

**FMI**  
2014

# FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

**INFORME ANUAL 2014**  
DE LA ESTABILIZACIÓN A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO



## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

El FMI es el principal organismo mundial de cooperación monetaria internacional. Integrado por 188 países miembros, en él se congregan casi todos los países del mundo para trabajar aunadamente en pos del bien común. El fin básico del FMI es salvaguardar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de tipos de cambio y pagos internacionales que permite a los países (y a sus ciudadanos) adquirir mutuamente bienes y servicios. Esta tarea es esencial para lograr el crecimiento económico sostenible y elevar los niveles de vida.

Todos los países miembros del FMI están representados en el Directorio Ejecutivo, foro en el que se debaten las consecuencias que tienen las políticas económicas de cada país a escala nacional, regional y mundial. El presente Informe Anual abarca las actividades realizadas por el Directorio Ejecutivo y la Gerencia del FMI y por el personal técnico de la institución durante el ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2013 y el 30 de abril de 2014. El contenido de este informe refleja las opiniones y políticas del Directorio Ejecutivo del FMI, que ha participado activamente en su preparación.

### Las principales actividades del FMI son las siguientes:

- Brindar asesoramiento a los países miembros sobre la adopción de políticas que pueden ayudarlos a prevenir o resolver crisis financieras, lograr la estabilidad macroeconómica, acelerar el crecimiento económico y aliviar la pobreza.
- Poner a disposición de los países miembros financiamiento temporal para ayudarlos a resolver problemas de balanza de pagos, es decir, cuando carecen de suficientes divisas porque los pagos que deben efectuar a otros países superan sus ingresos en moneda extranjera.
- Ofrecer asistencia técnica y capacitación a los países que las soliciten, para ayudarlos a desarrollar las instituciones y los conocimientos técnicos necesarios para llevar a la práctica políticas económicas sólidas.

El FMI tiene su sede en la ciudad de Washington y, en virtud de su alcance mundial y de los vínculos estrechos que mantiene con sus países miembros, también cuenta con oficinas en todo el mundo.

Puede obtenerse más información sobre el FMI y sus países miembros en la página web de la institución, [www.imf.org](http://www.imf.org).

El material complementario del Informe Anual —cuadros y recuadros preparados para su publicación en la web, apéndices (incluidos los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2014) y otros documentos pertinentes— se puede consultar en la página web del Informe Anual, en [www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2014/eng](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2014/eng). La versión en CD-ROM del Informe Anual, que incluye además el material complementario publicado en la web, puede obtenerse dirigiéndose al Servicio de Publicaciones del FMI.

©2014 International Monetary Fund  
Informe Anual 2014 —De la estabilización a un crecimiento sostenido  
ISBN 978-1-49834-352-7 (edición impresa)  
ISBN 978-1-49838-433-9 (edición digital)

Nota: El análisis y las consideraciones de política expresadas en esta publicación son las de los Directores Ejecutivos del FMI.

Solicítese por correo electrónico, correo regular, fax o Internet a:  
International Monetary Fund, Publication Services  
P.O. Box 92780, Washington, DC 20090, EE.UU.  
Tel.: (202) 623 7430 Fax: (202) 623-7201  
Correo electrónico: [publications@imf.org](mailto:publications@imf.org)

[www.imfbookstore.org](http://www.imfbookstore.org) | [www.elibrary.imf.org](http://www.elibrary.imf.org)

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFRITAC	Centro Regional de Asistencia Técnica en África
AGP	Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos
ASD	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
ASEAN+3	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental más China, Japón y Corea
BCE	Banco Central Europeo
BPI	Banco de Pagos Internacionales
CAE	Comité de Auditoría Externa
CE	Comisión Europea
CMFI	Comité Monetario y Financiero Internacional
COFER	Composición de las reservas de divisas
CRG	Cuenta de Recursos Generales
DEG	Derechos especiales de giro
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
ECIC	Encuesta Coordinada sobre Inversión de Cartera
ECID	Encuesta Coordinada sobre Inversión Directa
EST	Examen Trienal de la Supervisión
FFCLP	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
FSB	Consejo de Estabilidad Financiera
G-20	Grupo de los Veinte
GFSR	Informe sobre la estabilidad financiera mundial
IADM	Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral
ICA	Instituto de Capacitación de África
ICD	Instituto de Capacitación
IFR	Instrumento de Financiamiento Rápido
IPC-GBA	Índice de precios al consumidor para el Gran Buenos Aires
LOF	Línea de Crédito Flexible
LPL	Línea de Precaución y Liquidez
MBP6	<i>Manual de Balanza de Pagos</i> , sexta edición
MEFP 2001	<i>Manual de estadísticas de finanzas públicas</i>
MSD	Marco Conjunto de Sostenibilidad de la Deuda
NAP	Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OAI	Oficina de Auditoría e Inspección Internas
OAP	Oficina Regional para Asia y el Pacífico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
PAF	Panorama del acceso financiero
PEM	Proceso de Evaluación Mutua
PIB	producto interno bruto
PPME	Países pobres muy endeudados
RA-FIT	Herramienta de información fiscal para la administración de ingresos públicos
REO	<i>Perspectivas económicas regionales</i>
SGDD	Sistema General de Divulgación de Datos
WEO	<i>Perspectivas de la economía mundial</i>

**Tapa, foto superior** Investigadoras experimentan con una vacuna en Shanghái, China **Foto inferior** Estudiantes en una escuela de formación profesional en Kabgayi, Rwanda, inspeccionan un motor

# FMI

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

---

**INFORME ANUAL 2014**

DE LA ESTABILIZACIÓN A UN CRECIMIENTO SOSTENIDO

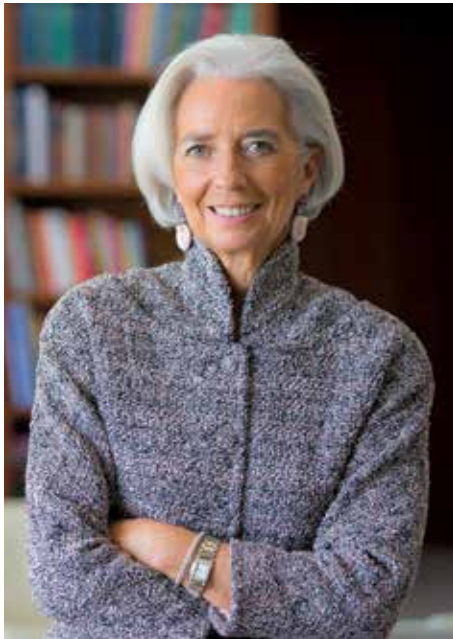
# ÍNDICE

<b>MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO</b>	4		
<b>DIRECTORIO EJECUTIVO</b>	6		
<b>CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES</b>	8		
<b>1   PANORAMA GENERAL</b>	9		
La economía mundial	10		
Supervisión y programas respaldados por el FMI	10		
Asesoramiento en materia de políticas, estructura de gobierno y fortalecimiento de las capacidades	11		
Recursos y rendición de cuentas	12		
<b>2   EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOS MERCADOS FINANCIEROS</b>	13		
Introducción	14		
La economía mundial: Nuevas contribuciones al crecimiento	14		
Hacia una recuperación dinámica con abundante empleo	16		
<b>3   MANEJANDO MÚLTIPLES TRANSICIONES</b>	17		
Políticas para un mundo interconectado	18		
Seguimiento de la situación internacional	18		
Supervisión	19		
Países de bajo ingreso	25		
Mercados emergentes	27		
Países árabes en transición	27		
Estados pequeños	28		
El financiamiento y la red de protección mundial	28		
Financiamiento de los recursos	28		
Concepción de los programas	30		
Condicionalidad	31		
Financiamiento durante el ejercicio	32		
<b>4   RESPALDAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE Y RESTABLECER LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA</b>	37		
Asesoramiento de política económica	38		
Política fiscal	38		
Sostenibilidad fiscal	40		
Política monetaria	43		
Política macroprudencial	44		
Reforma regulatoria	45		
		Empleo y crecimiento	45
		Suficiencia de las reservas	46
		<b>Cuotas y estructura de gobierno</b>	46
		Examen de las cuotas	46
		Fórmula de cálculo de las cuotas	47
		<b>Fortalecimiento de las capacidades</b>	47
		Iniciativas en materia de asistencia técnica	48
		Respuesta a necesidades urgentes	49
		Ayudar a los países miembros a fortalecer las capacidades	49
		Capacitación	51
		Respaldo externo	53
		<b>Iniciativas en materia de datos y normas sobre datos</b>	54
		Sistema General de Divulgación de Datos, Normas Especiales para la Divulgación de Datos y Normas Especiales para la Divulgación de Datos <i>Plus</i>	55
		Índice de precios al consumidor y datos del PBI de Argentina	55
		Otras actividades relacionadas con los datos y las estadísticas	55
		<b>Interacción con otras organizaciones</b>	58
		Grupo de los Veinte	58
		Consejo de Estabilidad Financiera	59
		Grupo del Banco Mundial	59
		Otras organizaciones	59
		<b>5   FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	61
		<b>Presupuesto e ingresos</b>	62
		Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga	62
		Ventas de oro	64
		Presupuestos administrativo y de capital	64
		Atrasos frente al FMI	66
		Mecanismos de auditoría	67
		Gestión de riesgos	68
		<b>Recursos humanos: Políticas y organización</b>	70
		Recursos humanos	70
		Prórroga de la Presidencia del CMFI	72
		<b>Rendición de cuentas</b>	73
		Oficina de Evaluación Independiente	73
		Transparencia	74
		Examen de la estrategia de comunicación	75



Actividades de divulgación e interacción con los interlocutores externos	75	4.6. Capacitación por grupo de cursos; ejercicio 2011–14	52
<b>DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTES</b>	78	4.7. Capacitación por región; ejercicios 2011–14	52
<b>ALTOS FUNCIONARIOS</b>	79	4.8. Gasto en desarrollo de capacidades; ejercicios 2011–14	52
<b>ORGANIGRAMA DEL FMI</b>	80	<b>CUADROS</b>	
<b>NOTAS</b>	81	3.1. Servicios financieros del FMI	34
<b>RECUADROS</b>		3.2. Acuerdos en el marco de la Cuenta de Recursos Generales aprobados en el ejercicio 2014	36
3.1. Cómo contribuyen las mujeres al crecimiento económico	24	3.3. Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2014	36
4.1. Actualización del código de buenas prácticas en la iniciativa de transparencia fiscal	41	5.1. Presupuesto por principales categorías de gasto; ejercicios 2013–17	65
4.2. Nuevas herramientas de evaluación estandarizadas	48	5.2. Gastos administrativos declarados en los estados financieros; ejercicio 2014	66
4.3. Nuevos cursos del Instituto de Capacitación	51	5.3. Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora por seis meses o más y por tipo; al 30 de abril de 2014	67
4.4. El primer foro sobre estadística pone de relieve el papel de las estadísticas en la estabilidad económica y financiera mundial	58		
5.1. Avances en la renovación de los edificios	66	<b>El ejercicio financiero del FMI comienza el 1 de mayo y termina el 30 de abril. La unidad de cuenta del FMI es el derecho especial de giro (DEG); para comodidad del lector se incluye la conversión aproximada en dólares de EE.UU. en el caso de los datos financieros del FMI. Al 30 de abril de 2014, el tipo de cambio dólar de EE.UU./DEG era de US\$1 = DEG 0,64529 y el tipo de cambio DEG/dólar de EE.UU. era de DEG 1 = US\$1,54969. Al cierre del ejercicio anterior (30 de abril de 2013) los tipos de cambio eran US\$1 = DEG 0,662691 y DEG 1 = US\$1,509.</b>	
5.2. Evaluaciones de las salvaguardias: Políticas y actividades	69		
5.3. En memoria de Wabel Abdallah	71	<b>Las discrepancias entre los factores y el producto se deben al redondeo de las cifras.</b>	
5.4. Iniciativas de la Oficina Regional de Asia y el Pacífico para fortalecer el diálogo sobre políticas	77	<b>En el presente Informe Anual, el término “país” se usa no solo para referirse a entidades territoriales que constituyen un Estado según la acepción de esa palabra en el derecho internacional escrito y consuetudinario, sino también para referirse a entidades territoriales que no son Estados, pero para las cuales se mantienen datos estadísticos en forma separada e independiente.</b>	
<b>GRÁFICOS</b>			
3.1. Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2005–14	33		
3.2. Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2005–14	33		
3.3. Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2005–14	33		
4.1. Prestación de asistencia técnica por grupo de ingreso; ejercicios 2011–14	50		
4.2. Prestación de asistencia técnica por tema; ejercicios 2011–14	50		
4.3. Prestación de asistencia técnica por programa en marcha; ejercicios 2011–14	50		
4.4. Prestación de asistencia técnica por región; ejercicios 2011–14	50		
4.5. Capacitación por grupo de ingreso; ejercicios 2011–14	52		

## MENSAJE DE LA DIRECTORA GERENTE Y PRESIDENTA DEL DIRECTORIO EJECUTIVO



Christine Lagarde, Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo del FMI

En 2014 se celebra el septuagésimo aniversario de la fundación del FMI. En 1944, los gobernantes mundiales estaban resueltos a dejar atrás el caos y la crueldad de la guerra y construir un mundo sobre la base de la colaboración y la integración en lugar del conflicto y el aislamiento. El principio fundamental del FMI es que el camino que conduce hacia la prosperidad de los países recorre el campo de la prosperidad mundial.

Este año también marca el séptimo aniversario del comienzo de la crisis financiera mundial, y que luego se convertiría en la peor dislocación económica mundial desde la Gran Depresión. Sin embargo, no entramos en una segunda Gran Depresión. Y eso no fue resultado de la suerte, sino más bien de la firme aplicación del principio fundamental del FMI: dar prelación a la colaboración mundial. Me siento orgullosa del papel desempeñado por el FMI como parte de esta respuesta mundial.

Pero aún queda mucho camino por recorrer para asegurar una recuperación sostenible, caracterizada por un crecimiento sólido e inclusivo y por una rápida creación de empleo. La recuperación está en marcha, pero sigue siendo demasiado lenta y frágil, y está a merced del estado de ánimo de los agentes financieros. Hay millones de personas que siguen buscando trabajo. La incertidumbre quizás esté disminuyendo, pero no cabe decir que esté desapareciendo.

Un problema espinoso es el hecho de que la cambiante dinámica del crecimiento está complicando la recuperación mundial. Debido a que la recuperación es desigual en las economías avanzadas —más rápida en Estados Unidos y el Reino Unido que en la zona del euro y Japón—, la normalización de la política monetaria avanzará a distinto ritmo en cada país, y eso podría tener implicaciones para la volatilidad y el crecimiento. Al mismo tiempo, los mercados emergentes están experimentando una desaceleración generalizada y sincronizada del crecimiento, la cual a su vez puede perjudicar las perspectivas en otras partes del mundo. El riesgo de una inflación muy baja en Europa también está ensombreciendo las perspectivas de recuperación. Y las crecientes inquietudes geopolíticas están exacerbando la incertidumbre en general.

Esta situación se debe enfrentar aplicando una combinación adecuada de políticas. En este contexto, el FMI presentó su Agenda Mundial de Políticas en las Reuniones Anuales de 2013 y las Reuniones de Primavera de 2014. En el documento se hace hincapié en la necesidad de afianzar la coherencia de las políticas y la cooperación entre las autoridades. Las prioridades están claras: las economías avanzadas tienen

que centrar la atención en tomar decisiones de política medidas y en comunicarlas debidamente para asegurar la recuperación; los mercados emergentes tienen que apuntalar sus fundamentos económicos, reducir sus vulnerabilidades e impulsar las reformas estructurales; y todos tenemos que asumir un espíritu de cooperación y entablar el diálogo.

A lo largo de la crisis y durante la recuperación, el FMI ha sido, y sigue siendo, un agente indispensable de cooperación económica. Es un foro primordial en el que nuestros 188 países miembros se reúnen y trabajan juntos. En el último año, el FMI ha seguido brindando apoyo a sus miembros, a través de sus actividades de supervisión, crédito y asistencia técnica

El FMI se ha fijado como prioridad integrar mejor la supervisión bilateral y multilateral, en especial a través de sus informes sobre efectos de contagio y sobre el sector externo, así como mediante sus informes colectivos. La institución ha brindado ayuda en aspectos tales como la política fiscal en las economías avanzadas; las estrategias de crecimiento y reformas estructurales en los mercados emergentes; y los factores de vulnerabilidad, diversificación y transformación estructural en los países de bajo ingreso. Ha intensificado su labor en torno a asuntos más recientes que tienen implicaciones para la estabilidad y el crecimiento: entre ellos, la desigualdad, las cuestiones medioambientales y la participación de la mujer en la economía.

En el ámbito financiero, el FMI continuó apoyando los esfuerzos de reforma de los países miembros en todo el mundo, para ayudar a aliviar las presiones del ajuste. En este ejercicio, el FMI revisó varios instrumentos financieros como la Línea de Crédito Flexible, la Línea de Precaución y Liquidez y el Instrumento de Financiamiento Rápido, con el fin de cerciorarse de que sigan ayudando a los países de la manera más eficaz posible. Los países miembros también acordaron transferir las ganancias derivadas de las ventas de oro para ayudarnos a atender las necesidades de financiamiento de los países de bajo ingreso en los años venideros.

El FMI asimismo ha redoblado sus esfuerzos en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades, ayudando a los países a diseñar, construir y afianzar las instituciones que se necesitan para lograr la prosperidad económica. Desde que estalló la crisis, hemos proporcionado capacitación a todos nuestros países miembros y asistencia técnica a un 90% de ellos. En el último año, el FMI estrenó herramientas y cursos, inauguró un nuevo Centro Regional de Asistencia Técnica en Ghana y recibió US\$181 millones en nuevas donaciones.

En resumen, me siento sumamente orgullosa de los logros del FMI en el último año, y de la gente que con su dedicación lo hizo realidad: nuestro personal técnico y el Directorio Ejecutivo. Es un enorme privilegio ser la Directora Gerente de esta noble institución. Espero que sigamos adaptándonos para hacer frente a los desafíos de todos nuestros países miembros, a fin de que la economía mundial pueda entrar en una nueva etapa de crecimiento sostenido y una prosperidad colectiva.

El Informe Anual del Directorio Ejecutivo del FMI a la Junta de Gobernadores es un instrumento fundamental de rendición de cuentas dentro de la institución. El Directorio Ejecutivo, integrado por 24 titulares designados por los 188 países miembros, está encargado de dirigir los asuntos de la organización, en tanto que la Junta de Gobernadores, en la cual cada país miembro está representado por un funcionario de alto rango, es la máxima autoridad rectora. Por medio del Informe Anual, el Directorio Ejecutivo rinde cuentas a la Junta de Gobernadores del FMI.



David Lipton, Primer Subdirector Gerente



Naoyuki Shinohara, Subdirector Gerente



Nemat Shafik, Subdirectora Gerente presentó su renuncia el 18 de marzo de 2014



Min Zhu, Subdirector Gerente

## DIRECTORIO EJECUTIVO al 30 de abril de 2014

Los Directores Ejecutivos Suplentes se señalan en bastardillas.



**Meg Lundsager**  
*Vacante*  
Estados Unidos



**Daikichi Momma**  
*Isao Hisbikawa*  
Japón



**Hubert Temmeyer**  
*Steffen Meyer*  
Alemania



**Hervé de Villeroché**  
*Vacante*  
Francia



**Wimboh Santoso**  
*Rasheed Abdul Ghaffour*  
Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam



**ZHANG Tao**  
*SUN Ping*  
China



**Jong-Won Yoon**  
*Ian Davidoff, Vicki Plater*  
Australia, Corea, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Mongolia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu



**Thomas Hockin**  
*Mary T. O'Dea*  
Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía



**Rakesh Mohan**  
*Kosgallana Ranasinghe*  
Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka



**Fahad Alshathri**  
*Hesham Alogeel*  
Arabia Saudita



**Daniel Heller**  
*Dominik Radziwill*  
Azerbaiyán, Kazakstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán



**Paulo Nogueira Batista, Jr.**  
*Héctor Torres, Luis Oliveira Lima*  
Brasil, Cabo Verde, Ecuador, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Timor-Leste, Trinidad y Tabago





**Stephen Field**  
*Christopher Yeates*  
Reino Unido



**Menno Snel**  
*Willy Kiekens, Oleksandr Petryk*  
Armenia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, Georgia, Israel, Luxemburgo, Países Bajos, ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Montenegro, Rumania, Ucrania



**José Rojas**  
*Fernando Varela, María Angélica Arbeláez*  
Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Venezuela



**Andrea Montanino**  
*Thanos Catsambas*  
Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino



**Audun Groenn**  
*Pernilla Meyerson*  
Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia



**Momodou Saho**  
*Chileshe M. Kapwepwe, Okwu Joseph Nnamma*  
Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenia, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabwe



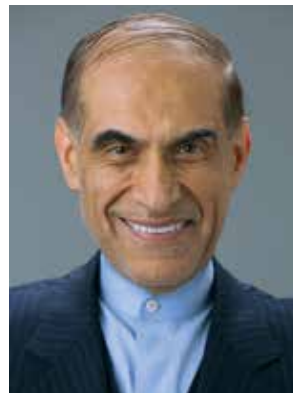
**A. Shakour Shaalan**  
*Sami Geadah*  
Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Libano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, Siria, Yemen



**Johann Prader**  
*Omer Yalvac, Miroslav Kollar*  
Austria, Belarús, Eslovenia, Hungría, Kosovo, República Checa, República Eslovaca, Turquía



**Aleksei V. Mozhin**  
*Andrei Lushin*  
Rusia



**Mohammad Jafar Mojarrad**  
*Mohammed Daïri*  
Afganistán, Argelia, Ghana, Marruecos, Pakistán, República Islámica del Irán, Túnez



**Álvaro Rojas-Olmedo**  
*Sergio Chodos*  
Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay



**Kossi Assimaïdou**  
*Nguéto Tiraina Yambaye, Woury Diallo*  
Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo

# CARTA DE REMISIÓN A LA JUNTA DE GOBERNADORES

30 de julio de 2014

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo XII, Sección 7 a), del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, y en la Sección 10 de sus Estatutos, tengo el honor de presentar a la Junta de Gobernadores el Informe Anual del Directorio Ejecutivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014. De conformidad con la Sección 20 de los Estatutos, se presentan en el capítulo 5 los presupuestos administrativo y de capital del FMI aprobados por el Directorio Ejecutivo para el ejercicio que se cierra el 30 de abril de 2015. En el apéndice VI, que figura en la edición del informe publicada en CD-ROM y en [www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2014/eng/index.htm](http://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2014/eng/index.htm), se presentan los estados financieros verificados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014 correspondientes al Departamento General, el Departamento de DEG y las otras cuentas administradas por el FMI, junto con los informes pertinentes de la Oficina de Auditores Externos. Los procesos relativos a la auditoría externa y los estados financieros estuvieron supervisados por el Comité de Auditoría Externa, integrado por el Sr. Wang (Presidente), el Sr. Ramos y el Sr. Loeto, de conformidad con la Sección 20 c) de los Estatutos del FMI.

Muy atentamente,



**Christine Lagarde**

Directora Gerente y Presidenta del Directorio Ejecutivo



# 1 PANORAMA GENERAL





## PANORAMA GENERAL



Durante el período comprendido entre mayo de 2013 y abril de 2014 —el ejercicio 2014 del FMI<sup>1</sup>— la economía mundial llegó a una coyuntura crítica en la que la mayor crisis financiera en casi 100 años fue quedando atrás. La recuperación se fue arraigando, pero fue demasiado lenta y se enfrentó a muchos obstáculos. En su Agenda Mundial de Políticas, la Directora Gerente del FMI planteó llevar a cabo medidas de política enérgicas que podrían servir para superar estos obstáculos e impulsar a la economía mundial hacia un crecimiento más rápido y sostenible. La principal prioridad era afianzar la coherencia de las políticas y la cooperación entre las autoridades, a escala interna y transfronteriza: la prosperidad nacional y la prosperidad mundial están entrelazadas y dependen, más que nunca, de la labor aunada de los países. El FMI es indispensable para esa cooperación internacional.

Mediante la evaluación de sus distintos instrumentos de supervisión multilateral y bilateral y la labor activa que realiza con los 188 países miembros brindándoles apoyo financiero y respaldo en materia de políticas y fortalecimiento de las capacidades, en el curso del ejercicio el FMI siguió ayudando a sus miembros a detectar riesgos sistémicos y formular políticas sólidas para hacer frente a las amenazas contra la estabilidad interna y mundial.

### LA ECONOMÍA MUNDIAL

La actividad mundial se afianzó hacia el final del ejercicio, sobre todo gracias a las mejoras en las economías avanzadas, pero la recuperación fue desigual y siguió siendo demasiado débil. El crecimiento se mantuvo frágil, y millones de personas permanecieron desempleadas. Los crecientes riesgos geopolíticos trajeron nuevas preocupaciones. Las medidas de política tomadas durante el ejercicio ayudaron a estabilizar la economía mundial, pero la estabilidad financiera internacional enfrentó nuevos desafíos derivados de la desaceleración en los mercados emergentes y del riesgo de una inflación muy baja en Europa, pese a que las secuelas de la crisis estaban disipándose, y por eso la recuperación siguió siendo moderada y frágil. En el capítulo 2 se analiza más a fondo la evolución económica y financiera en el ejercicio.

### SUPERVISIÓN Y PROGRAMAS RESPALDADOS POR EL FMI

Durante el ejercicio, la recuperación mundial fue desigual y más moderada de lo que se había esperado. La transición de la estabilización a un crecimiento sólido, sostenible, equilibrado e incluso seguía siendo una labor en curso. Para romper el ciclo



de crecimiento moderado y nerviosismo del mercado, entre otras medidas se fortaleció la implementación de las políticas y se gestionaron con prudencia una serie de transiciones que ya estaban en curso: la normalización de las condiciones financieras mundiales, con los consiguientes efectos de contagio y rebote de las políticas; un cambio en la dinámica del crecimiento, con una contribución cada vez mayor de las economías avanzadas, menor crecimiento subyacente en las economías de mercados emergentes y un reequilibrio de la demanda mundial; y la conclusión de la reforma del sistema financiero mundial con miras a promover una mayor estabilidad.

El FMI asistió a los países miembros durante el ejercicio realizando evaluaciones sobre temas como la vulnerabilidad, la diversificación y la transformación estructural en los países de bajo ingreso; el crecimiento en los mercados emergentes; la política fiscal en las economías avanzadas, y varias cuestiones estructurales, como la desigualdad del ingreso y la participación de la mujer en la economía. En el marco de la supervisión bilateral y multilateral, el FMI proporcionó asesoramiento focalizado en materia de políticas, por ejemplo a través de los informes sobre efectos de contagio y los informes colectivos, y brindó apoyo financiero. En el capítulo 3 se proporciona información adicional sobre la supervisión y los programas respaldados por el FMI durante el ejercicio.

## ASESORAMIENTO EN MATERIA DE POLÍTICAS, ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El FMI brinda a los países miembros asesoramiento en materia de políticas sobre diversas cuestiones relacionadas con la estabilidad económica, y lo hace como parte de las tareas que lleva a cabo para supervisar el sistema monetario internacional, respaldar los programas en los países miembros, ayudar a los países a fortalecer sus instituciones y capacidades, y monitorear las economías de los países.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo debatió sobre cuestiones relacionadas con la política fiscal, la política monetaria no convencional y la política macroprudencial. También evaluó los avances de las principales reformas de su estructura de gobierno, entre ellas la reforma de las cuotas, y examinó varios servicios financieros del FMI, tales como la Línea de Crédito Flexible, la Línea de Precaución y Liquidez y el Instrumento de Financiamiento Rápido, así como la condicionalidad de la política monetaria.

El fortalecimiento de las capacidades que ofrece el FMI a través de la asistencia técnica y la capacitación ayuda a los países a formar instituciones sólidas y a mejorar las aptitudes para formular y ejecutar políticas macroeconómicas y financieras sólidas. En el ejercicio 2014 el FMI lanzó nuevas herramientas estandarizadas de evaluación y nuevos cursos, inauguró un

**Pág. 9 sup.** Cadena de producción robótica de una fábrica en España **Pág. 9 inf.** Centro de control de una compañía de gas en la República Checa **Pág. 10 izq.** Pantalla de cotizaciones bursátiles en Tokio, Japón **Pág. 10 der.** Buque portacontenedores en las Esclusas de Miraflores del Canal de Panamá **Pág. 11 izq.** Mujeres vendiendo verduras en un mercado en Emiratos Árabes Unidos **Pág. 11 der.** Punto de recarga de teléfonos móviles en una mina de oro del distrito de Mubende, Uganda



nuevo Centro Regional de Asistencia Técnica en Ghana, y recibió US\$181 millones en nuevas contribuciones de donantes. El Directorio examinó la estrategia del FMI para el fortalecimiento de las capacidades y avaló las reformas. En el capítulo 4 figuran más detalles sobre las actividades del FMI en cuanto a asesoramiento en materia de políticas, estructura de gobierno y fortalecimiento de las capacidades.

---

## RECURSOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

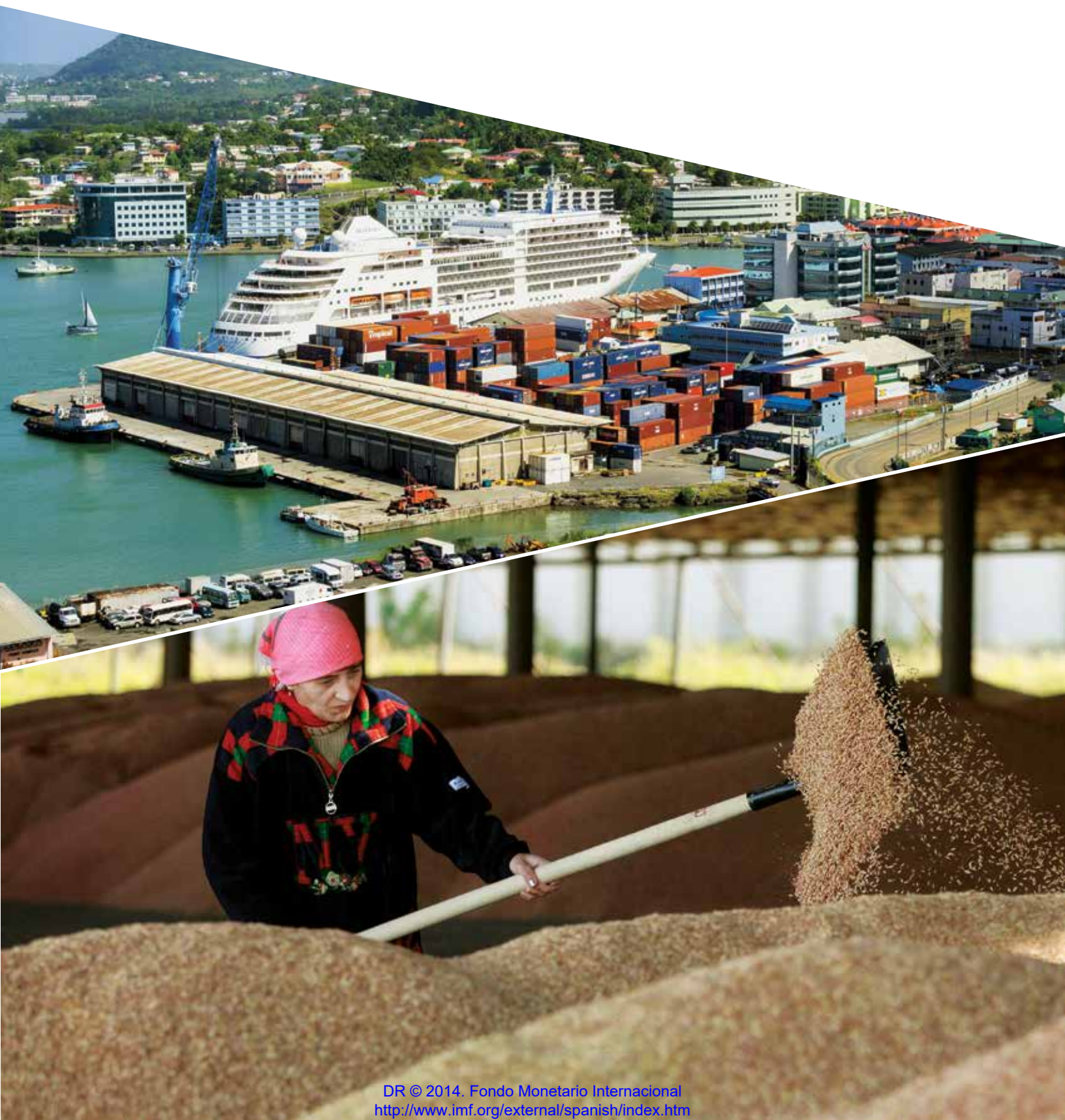
Una prioridad desde el inicio de la crisis ha sido garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para atender las necesidades de financiamiento de los países miembros. En enero de 2013, el Directorio Ejecutivo adoptó nuevas reglas y regulaciones para la Cuenta de Inversiones del FMI con el fin de establecer un marco jurídico para ejercer las facultades de inversión, que fueron ampliadas en virtud de una enmienda del Convenio Constitutivo. Además, se alcanzó el umbral fijado para proceder a una distribución de las reservas generales atribuibles a las ganancias

extraordinarias resultantes de las ventas de oro en beneficio del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, con el fin de subsidiar préstamos para los países de bajo ingreso.

Las cambiantes necesidades de los países miembros se han cubierto con un presupuesto que no ha variado, recurriendo a medidas de eficiencia, replanteando las prioridades y utilizando y reasignando mejor los recursos existentes. Durante el ejercicio, el FMI mantuvo su interés en contratar activamente personal, respondió sin demora a los resultados de la encuesta del personal de 2013 y formuló un nuevo marco de formación de líderes con el fin de afianzar las aptitudes de gestión de los recursos humanos. El Directorio Ejecutivo estuvo de acuerdo con respecto a los cambios de la política de transparencia del FMI para mejorar la eficacia de la supervisión y el asesoramiento en materia de políticas que brinda la institución. En el capítulo 5 se presenta más información sobre las operaciones y políticas financieras del FMI, sus actividades en lo referente a recursos humanos y sus esfuerzos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.



# 2 EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOS MERCADOS FINANCIEROS





# EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOS MERCADOS FINANCIEROS



## INTRODUCCIÓN

A medida que el ejercicio 2014 se acercaba a su fin, la economía mundial emergía poco a poco de la Gran Recesión. La recuperación cobraba ímpetu y la estabilidad financiera mundial mejoraba. Sin embargo, el crecimiento seguía siendo demasiado bajo y demasiado lento, y millones de personas seguían sin trabajo. La agudización de los riesgos geopolíticos había suscitado nuevas inquietudes.

Las medidas de política tomadas en el ejercicio 2014 contribuyeron a estabilizar la economía mundial. Estados Unidos adoptó un presupuesto y prorrogó el tope de la deuda, y el fortalecimiento de la economía preparó el terreno para la normalización de la política monetaria. Estas medidas eliminaron importantes incertidumbres que empañaban las perspectivas en octubre de 2013. Europa conjuró en gran medida los riesgos extremos implementando políticas a nivel nacional y regional, y la reanudación del crecimiento en casi todos los países apuntaló sustancialmente la confianza del mercado en las entidades soberanas y en los bancos. En Japón, los primeros pasos de la “abeconomía” resultaron alentadores, ya que las presiones inflacionarias se suavizaron y la confianza fue en aumento. Y tras sufrir varios estallidos de volatilidad, las economías de mercados emergentes estaban haciendo ajustes adecuados a sus políticas.

No obstante, la estabilidad financiera mundial enfrentaba nuevos retos, a pesar de que las secuelas de la crisis se desvanecían. Estados Unidos necesitaba retirar la política monetaria no convencional de manera ordenada y contener las incipientes vulnerabilidades del

sistema bancario paralelo. En la zona del euro, el elevado desempleo y el saneamiento incompleto de los balances bancarios y empresariales continuaban afectando negativamente la recuperación. Y en las economías de mercados emergentes, el deterioro de las condiciones financieras externas podía dejar expuestas las vulnerabilidades originadas por la rápida acumulación de apalancamientos y descálces en los balances, y precipitar la inestabilidad financiera. Por todas estas razones, la recuperación seguía siendo tímida y frágil.

## LA ECONOMÍA MUNDIAL: NUEVAS CONTRIBUCIONES AL CRECIMIENTO

La actividad mundial se afianzó en 2013, en gran medida gracias a las mejoras experimentadas por las economías avanzadas. La actividad mundial repuntó en el segundo semestre de 2013 y alcanzó un 3½% anualizado, lo cual representa una pronunciada mejora respecto del 2½% registrado durante los seis meses previos. En la edición de abril de 2014 de *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés) se pronosticó que el crecimiento aumentaría a 3,6% en 2014 y 3,9% en 2015. Los factores que lo impulsaron siguieron cambiando, y gran parte de esa alza fue atribuible a las economías avanzadas. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo continuaron contribuyendo con más de dos tercios del crecimiento mundial, aunque a un ritmo más lento que en el pasado.

En las economías avanzadas, la actividad repuntó, pero no al mismo ritmo en todas. El crecimiento más fuerte se registró en Estados



Unidos, gracias a la solidez de la demanda privada y la distensión de las condiciones financieras, que sentaron las condiciones para la normalización de la política monetaria. Aun así, seguía siendo crítico elaborar un plan fiscal duradero a mediano plazo.

En la zona del euro, echaba raíces una recuperación modesta pero desigual: más fuerte en el núcleo de la zona pero más débil en las economías con problemas, donde el alto nivel de deuda, el elevado desempleo y las restricciones crediticias frenaban el ímpetu. Asimismo, se habían adoptado medidas alentadoras para establecer una unión bancaria y se había avanzado hacia una evaluación exhaustiva de los balances bancarios. Sin embargo, la implementación de un mecanismo común de respaldo fiscal seguía siendo una tarea inconclusa. Persistían las preocupaciones a más largo plazo en torno a la productividad y la competitividad a pesar del avance de las reformas estructurales.

Gracias al estímulo, Japón experimentó una escalada de la actividad, que se moderaría a medida que se hicieran sentir los efectos del aumento necesario del impuesto sobre el consumo. Sin embargo, para lograr un crecimiento sostenido sería necesario lanzar las otras dos flechas de la “abeconomía”; a saber, reformas estructurales y un plan fiscal a mediano plazo concreto.

Gracias a las condiciones monetarias favorables y a la reducción del efecto de lastre que genera la consolidación fiscal, se proyectó un crecimiento global en las economías avanzadas del orden del 2¼% en 2014–15; es decir, alrededor de 1 punto porcentual más que en 2013.

La actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, que había estado enfriándose, repuntó ligeramente hacia fines de 2013, gracias al fortalecimiento de la demanda de las economías avanzadas. Al mismo tiempo, el deterioro de las condiciones financieras externas y la continua debilidad de la inversión debilita-

ron la demanda interna. En términos globales, el producto de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se expandió a un saludable 4,7% en 2013, y para 2014 se prevé un salto a 4,9%.

Los países de bajo ingreso presentaron una situación particularmente alentadora con la tasa de crecimiento más elevada, de 6,1% en 2013, una tendencia que continuaría en 2014–2015. Por otra parte, las perspectivas de varias economías de Oriente Medio y Norte de África se vieron empañadas por las difíciles transiciones internas y las tensiones sociales.

Aunque los riesgos agudos retrocedieron, persistieron algunos retos viejos y aparecieron otros nuevos. Entre estos últimos, cabe mencionar el de un nivel prolongado de baja inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro. Esa situación podría suprimir la demanda y el producto, deprimir el crecimiento y el empleo, y dificultar aún más el restablecimiento de la competitividad en las economías sometidas a tensión. La zona del euro debería distender más la política monetaria, entre otras cosas mediante medidas no convencionales, para poder alcanzar el objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo. Asimismo, Japón debería continuar con la expansión cuantitativa.

El segundo riesgo nuevo lo planteaban las economías de mercados emergentes. El apalancamiento empresarial había estado en aumento, y a eso se sumaba el riesgo de que aumentara la volatilidad de los mercados a causa de la normalización de la política monetaria estadounidense, todo esto contra el telón de fondo de un clima financiero externo menos favorable. Los anteriores episodios de volatilidad afectaron a los países con desequilibrios internos y externos más grandes. La adopción de firmes políticas de respuesta en esas economías sería probablemente la mejor protección contra la turbulencia y conjuraría el riesgo de contagio y tensión financiera generalizada.

**Pág. 13 sup.** Puerto de contenedores en Castries, Santa Lucía  
**Pág. 13 inf.** Ventilación del grano en una granja del sur de Rusia  
**Pág. 14 izq.** Fábrica de computadoras en India **Pág. 14 der.** Planta de procesamiento de pescado en Grecia **Pág. 15 izq.** Clasificación de flores para la exportación en Colombia **Pág. 15 der.** Una moderna fábrica textil en Uzbekistán



En tercer lugar, surgieron nuevos riesgos geopolíticos, como la situación de Ucrania, que podría tener un efecto de contagio significativo. Estos riesgos podrían afectar a los precios de las materias primas, las cadenas de oferta y los flujos financieros.

Al mismo tiempo, persistían algunos riesgos sin solucionar. Como lo puso de relieve la edición de abril de 2014 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report*, o informe GFSR), la reforma del sistema financiero no concluyó, y el sistema financiero continuaba corriendo peligro, con descargos de liquidez sistémicos y un avance limitado frente al problema de las instituciones demasiado grandes para quebrar. Muchos países enfrentaban aún el reto de reducir los elevados niveles de déficits y deuda resguardando al mismo tiempo el crecimiento. El desempleo seguía siendo inaceptablemente elevado y la desigualdad iba en aumento.

## HACIA UNA RECUPERACIÓN DINÁMICA CON ABUNDANTE EMPLEO

En términos generales, se encontraba en marcha una recuperación ligera, pero era necesario cambiar de velocidad para alcanzar un crecimiento más rápido, sostenible y rico en empleo. Se necesitaban políticas ambiciosas por parte de todos los países miembros para evitar caer en la trampa de una baja tasa de crecimiento a mediano plazo y para dejar asegurada la estabilidad financiera mundial. Frente a estos desafíos, había que actuar en cuatro flancos principales.

### Lograr un crecimiento a mediano plazo más sólido e inclusivo

El crecimiento potencial era bajo en muchas economías avanzadas y podría ser más elevado en las economías de mercados emergentes. Se necesitaba volver a centrar la atención en las reformas estructurales para eliminar los impedimentos del lado de la oferta y mejorar la productividad. En las economías avanzadas, las autoridades deberían hacer avanzar las reformas de los mercados de trabajo, de productos y de servicios. Las economías de mercados emergentes y en desarrollo también deberían afianzar sus instituciones de mercado para que sean más eficaces y estén basadas en reglas. El aumento de la inversión sería esencial tanto en las economías avanzadas, para modernizar las redes de infraestructura, como en las economías emergentes y en desarrollo, para eliminar los cuellos de botella en la infraestructura.

### Manejar la transición entre mercados impulsados por la liquidez y mercados impulsados por el crecimiento

La edición de abril de 2014 del informe GFSR recalcó la importancia de llevar a término el plan de reforma de la regulación internacional, abordando las vulnerabilidades del sistema bancario paralelo y resolviendo el problema de las instituciones demasiado grandes para quebrar. En Estados Unidos, el cronograma, la ejecución y la comunicación estaban considerados como elementos críticos para lograr una normalización monetaria ordenada. Como

se prevé que las condiciones financieras mundiales continúen endureciéndose, se recomendó a las economías de mercados emergentes que afianzaran su capacidad de resistencia adoptando políticas macroeconómicas y prudenciales sólidas y que, de ser necesario, suministraran liquidez para proteger la estabilidad del sistema financiero. En la zona del euro, el saneamiento de los balances bancarios y empresariales era esencial para subsanar la fragmentación financiera, junto con el avance hacia la unión bancaria. Las economías de mercados emergentes deberían profundizar los mercados financieros para poder resistir mejor los shocks financieros externos.

### Abordar el legado de deudas y déficits elevados

La edición de abril de 2014 del *Monitor Fiscal* puso de relieve el reto que representa para muchos países la tarea de hacer avanzar la consolidación fiscal y, al mismo tiempo, resguardar el crecimiento. En las economías avanzadas, que han recortado a la mitad el déficit fiscal promedio desde lo peor de la crisis, la prioridad era calibrar el ritmo y la composición de los nuevos ajustes y reducir los coeficientes de deuda a niveles prudentes. En las economías de mercados emergentes, cuyos niveles de déficit y deuda se mantenían por encima de los niveles previos a la crisis, sería necesario endurecer la política fiscal para eliminar las vulnerabilidades que representan las grandes tenencias de deuda en manos de no residentes. Las autoridades de los países de bajo ingreso tendrían que incrementar la movilización de ingresos y mejorar la eficiencia del gasto, evitando al mismo tiempo una rápida acumulación de deuda.

### Enfrentar los efectos de contagio y el restablecimiento del equilibrio mundial

El crecimiento subóptimo y los repetidos estallidos de volatilidad de los mercados pusieron de relieve las interconexiones mundiales y la importancia de que los países miembros trabajen juntos. A nivel interno, se recomendó una estrecha cooperación entre las autoridades para realzar la coherencia de la combinación de políticas macroeconómicas. La adopción de planes creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo y de reformas estructurales aligeraría la carga que representa para la política monetaria la tarea de apuntalar el crecimiento, mitigando así los riesgos para la estabilidad financiera. A nivel internacional, se necesitaba una mayor coordinación de las políticas para alcanzar un crecimiento más vigoroso y equilibrado y para mitigar los riesgos de efectos negativos de contagio y rebote de las políticas. En particular, ampliar el diálogo de los bancos centrales en cuanto a sus planes y contingencias para respaldar la liquidez podría ayudar a hacer frente a los retos que genera el repliegue de la política monetaria no convencional en las economías avanzadas. Asimismo, se necesitaba mayor cooperación para lograr que las iniciativas nacionales fueran congruentes y para impedir la fragmentación de la regulación financiera internacional. Por último, seguía siendo necesario hacer esfuerzos concertados, por parte de los países tanto con déficits como con superávits, para respaldar el restablecimiento del equilibrio mundial.



# 3 MANEJANDO MÚLTIPLES TRANSICIONES



1033  
INDEX COMPOSITE  
68.65  
PERCENT  
3.10%  
CHANGE  
52.76  
TRADING VOLUME  
2,896 M  
TRADING VALUE  
4,789 B

-1.14%  
Percent  
Change  
CEKA  
1,540  
0%  
Percent  
0  
Change  
CKRA  
200  
0%  
Percent  
0  
Change  
CNKO

CENT  
124  
3%  
Percent  
Change  
CLPI  
56  
0.89%  
Percent  
Change

# MANEJANDO MÚLTIPLES TRANSICIONES



## POLÍTICAS PARA UN MUNDO INTERCONECTADO

### Seguimiento de la situación internacional

#### La Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente

Dos veces al año, la Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente recoge las principales conclusiones y el asesoramiento en materia de políticas incluidos en los informes multilaterales, y define un plan de trabajo para el FMI y sus miembros. La Agenda Mundial de Políticas de la Directora Gerente es analizada por el Directorio Ejecutivo antes de las Reuniones Anuales de Primavera y de la presentación del plan de trabajo al Comité Monetario y Financiero Internacional.

La edición de octubre de 2013 de la Agenda Mundial de Políticas señala que si bien la recuperación ha sido decepcionante hasta hace poco, se ha hecho mucho para evitar lo peor. Las múltiples transiciones que se encuentran en marcha exigen una gestión cuidadosa; entre ellas, cabe mencionar la normalización de las condiciones financieras mundiales, un giro de la dinámica del crecimiento mundial y un reequilibramiento de la demanda mundial, así como la concreción de las reformas del sistema financiero internacional. El FMI brindaría un foro para el análisis, el diálogo y la cooperación en materia de políticas a

escala multilateral, sobre temas como los efectos de contagio de las políticas, los desequilibrios mundiales y la combinación de políticas, y ofrecería asesoramiento focalizado en materia de políticas, fortalecimiento de las capacidades y respaldo financiero. El rápido avance de la reforma del sistema de cuotas y la estructura de gobierno era primordial para que el FMI pudiera conservar la solidez financiera y la credibilidad.

La Agenda Mundial de Políticas de abril de 2014 señaló que la actividad mundial se estaba fortaleciendo, pero que la recuperación era desigual y seguía siendo demasiado débil, con tensiones geopolíticas que suscitaban nuevas inquietudes. Entre los principales retos se encontraban los riesgos planteados por un aumento duradero de la volatilidad de flujos de capitales para las economías emergentes y de frontera, y por un nivel muy bajo de inflación en las economías avanzadas, especialmente la zona del euro. La labor del FMI se centraría en un abanico de cuestiones de política; entre ellas, los cambiantes motores del crecimiento, los efectos de contagio y los efectos de rebote de la normalización monetaria, las implicaciones de la reforma de la regulación financiera internacional para la estabilidad macroeconómica y financiera y el papel de la cooperación en el ámbito de las políticas. La implementación sin demora de la reforma de 2010 de las cuotas y la estructura de gobierno, y la concreción de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas para enero de 2015, seguían siendo esenciales para preservar la legitimidad, solidez financiera y credibilidad del FMI.



## Supervisión

El FMI supervisa el sistema monetario internacional y realiza un seguimiento de las políticas económicas y financieras de los 188 países miembros. Esta actividad, conocida como “supervisión”, está encuadrada por el Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI y es una de sus principales responsabilidades. Como parte de este proceso, que se realiza tanto a escala mundial como en cada uno de los países, el FMI destaca los riesgos que pueden comprometer la estabilidad y brinda asesoramiento sobre los ajustes de política económica necesarios. De esta manera, contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla con su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

Las labores de supervisión del FMI abarcan dos aspectos principales: la supervisión bilateral, es decir, la evaluación de las políticas de cada uno de los países miembros y el correspondiente asesoramiento, y la supervisión multilateral, es decir, el examen de la situación de la economía mundial. La Decisión sobre la Supervisión Integrada adoptada en 2012 sirve de base para la integración de la supervisión bilateral con la multilateral en una economía mundial sumamente integrada. Transforma las consultas del Artículo IV en un instrumento no solo de supervisión bilateral sino también de supervisión multilateral, y así hace posible un análisis de los efectos de contagio más exhaustivo, integrado y congruente. Desde la crisis financiera internacional, la supervisión del sector financiero también ha recibido particular atención.

El FMI examina regularmente sus actividades de supervisión. Concretamente, lleva a cabo un examen formal cada tres años;

el último de estos exámenes trienales de la supervisión (ETS) se llevó a cabo en 2011.

### Proceso de Evaluación Mutua del Grupo de los Veinte

El Proceso de Evaluación Mutua (PEM), una modalidad de colaboración en el ámbito de las políticas concebida por el Grupo de los Veinte (G-20) en la Cumbre de Pittsburgh de 2009, apunta a lograr que la acción colectiva sea beneficiosa para todos. El G-20 le solicitó al FMI que determinara, en colaboración con otras instituciones internacionales, si las políticas emprendidas individualmente por los países del G-20 eran congruentes con los objetivos de crecimiento colectivos del G-20. Asimismo, se le solicitó al FMI que ayudara a los países miembros del G-20 a elaborar *directrices indicativas* y a utilizarlas para detectar y evaluar grandes desequilibrios internacionales cada dos años<sup>2</sup>.

En la *Cumbre de San Petersburgo* de septiembre de 2013, el G-20 recaló la importancia de una cooperación ininterrumpida ante los retos mundiales del crecimiento económico, el empleo y la estabilidad financiera. Reiteró el compromiso de elaborar estrategias fiscales creíbles a mediano plazo para garantizar la sostenibilidad de las *finanzas públicas* en las economías avanzadas, teniendo en cuenta la situación económica y presupuestaria a corto plazo. El G-20 también se comprometió a supervisar y reducir al mínimo los *efectos de contagio* negativos de las políticas implementadas con fines nacionales y reafirmó su compromiso de cooperar para reducir de manera duradera los desequilibrios mundiales.

En la reunión de febrero de 2014, los ministros de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales del G-20 se comprometieron a elaborar políticas ambiciosas pero realistas para incrementar



**Pág. 17 sup.** Pantalla de la Bolsa de Jakarta, Indonesia **Pág. 17 inf.** Trabajador en una fábrica de arroz en Tailandia **Pág. 18 izq.** Reconstrucción de un barrio en Brazzaville, República del Congo **Pág. 18 der.** Latas de té en una fábrica de Colombo, Sri Lanka **Pág. 19 izq.** Planta de procesamiento de patatas en Kosovo **Pág. 19 der.** Campo de coliflores en Calcuta, India



el PIB colectivo más de 2% por encima de la trayectoria que implicaban las políticas de ese momento en los próximos cinco años. Ese compromiso estaba basado en un análisis realizado por el personal técnico del FMI, y los países del G-20 se comprometieron a actuar, entre otras cosas, adoptando medidas encaminadas a aumentar la inversión, estimular el empleo y la participación, mejorar el comercio internacional y promover la competencia, además de implementar políticas macroeconómicas<sup>3</sup>. Estas medidas servirían de base a estrategias de crecimiento exhaustivas y al Plan de Acción de Brisbane de 2014.

### Ejercicio de alerta anticipada

En noviembre de 2008, el G-20 solicitó al FMI y al Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) llevar a cabo conjuntamente y de manera regular ejercicios de alerta anticipada (EAA). Estos ejercicios evalúan los riesgos de baja probabilidad pero alto impacto para la economía mundial e identifican políticas para mitigarlos. Los ejercicios integran las perspectivas macroeconómica y financiera de los riesgos sistémicos, y para ello se valen de un conjunto de herramientas cuantitativas y de consultas de amplia base. El FMI por lo general toma la delantera ante los riesgos económicos, macrofinancieros y de riesgo soberano, en tanto que el CEF, que representa expertos y autoridades de entes de supervisión financiera y bancos centrales de los países miembros, lo hace en lo que concierne a cuestiones de regulación y supervisión del sistema financiero.

Los EAA identifican tanto las vulnerabilidades como los factores que podrían precipitar crisis sistémicas, así como posibles políticas de mitigación del riesgo; entre ellas, las que requieren cooperación internacional. Forman parte de los esfuerzos del FMI por afianzar la supervisión, especialmente en el ámbito de riesgos económicos, financieros y fiscales, así como los efectos de contagio entre sectores y entre países.

Tras los debates en el Directorio Ejecutivo del FMI y con el CEF, las conclusiones de los EAA se presentan a los altos funcionarios durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales. El Directorio Ejecutivo recibió informes sobre los EAA en octubre de 2013 y abril de 2014.

### Examen Trienal de la Supervisión de 2014

Antes de la crisis, la supervisión que llevaba a cabo el FMI adolecía de debilidades bien documentadas, ya que no detectaba ni advertía debidamente los riesgos crecientes, sobre todo los originados en las economías avanzadas. El ETS de 2011 enumeró las mejoras necesarias, como asegurar que la supervisión a cargo del FMI estuviera tan interconectada como la propia economía mundial.

En una reunión informal celebrada en septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó una nota conceptual preparada por el personal técnico del FMI para el ETS de 2014<sup>4</sup>. El examen abarcaría temas relacionados con el mandato básico del FMI de asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, aportar el mayor valor añadido posible a los países miembros y aprovechar las ventajas comparativas del FMI. Estaría basado en: 1) un examen y análisis de los informes sobre las consultas del Artículo IV<sup>5</sup> y los informes de supervisión multilateral; 2) la orientación proporcionada por un grupo de asesores externos en etapas clave del proceso; 3) estudios de antecedentes elaborados por expertos externos y el personal técnico, y 4) encuestas y entrevistas con las autoridades de los países, el personal técnico y otras partes interesadas. Se llevaría a cabo un examen del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) por separado pero paralelamente al ETS, en estrecha coordinación con los equipos encargados de estas evaluaciones. El examen también tendría en cuenta las conclusiones de otros trabajos recientes.

**Izquierda** Sucursal bancaria dentro de una tienda de São Paulo, Brasil **Derecha** Mercado de dátiles a granel en Túnez





### Supervisión bilateral

El personal técnico del FMI hace un seguimiento constante de las economías de los países miembros. Visita los países miembros, por lo general una vez al año, para intercambiar opiniones con los gobiernos y los bancos centrales y, sobre todo, para determinar si existen riesgos que amenazan la estabilidad interna y mundial que justifiquen ajustes de las políticas económicas o financieras, en el marco de un proceso que se conoce como consulta del Artículo IV. El diálogo se centra en el tipo de cambio y las políticas monetarias, fiscales y financieras. El personal técnico del FMI normalmente mantiene reuniones con otras partes interesadas, como legisladores y representantes del sector empresarial, los sindicatos y la sociedad civil, que ayudan a evaluar las políticas y la orientación económica del país.

El personal técnico le presenta un informe sobre las reuniones al Directorio Ejecutivo del FMI, generalmente para que sirva de base a un debate, tras lo cual el Directorio Ejecutivo concluye la consulta. Posteriormente, las opiniones del Directorio se transmiten a las autoridades del país. En los últimos años, la supervisión se ha hecho cada vez más transparente. Casi todos los países miembros acuerdan ahora emitir un comunicado de prensa en el que se resumen las opiniones del Directorio, así como el informe del personal técnico del FMI y los análisis conexos. Muchos países asimismo publican una declaración del personal técnico cuando el FMI concluye su respectiva consulta. En el curso del ejercicio, el FMI llevó a cabo 123 consultas del Artículo IV (véase el cuadro 3.1 de la página web).

### Supervisión multilateral

El FMI realiza también un seguimiento de las tendencias económicas regionales y mundiales, y analiza las repercusiones que pueden tener las políticas adoptadas por los países miembros en la economía mundial. Los instrumentos fundamentales de la supervisión multilateral son tres publicaciones periódicas: *Perspectivas de la economía mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés), el Informe sobre la estabilidad financiera mundial (*Global Financial Stability Report, GFSR*) y el *Monitor Fiscal*, todos parte de la serie de estudios económicos y financieros mundiales. En el primero se presentan análisis detallados sobre la situación de la economía mundial, en los que se abordan temas de acuciante interés, como la actual turbulencia financiera mundial y la desaceleración económica. En el segundo se efectúa una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas, y se destacan los desequilibrios y los factores de vulnerabilidad que podrían entrañar riesgos para la estabilidad de los mercados financieros. En el *Monitor Fiscal* se actualizan las proyecciones fiscales a mediano plazo y se evalúan los hechos que marcan la evolución de las finanzas públicas.

El FMI también publica, como parte de sus estudios sobre la economía y las finanzas mundiales, informes semestrales sobre las

*Perspectivas económicas regionales* (informe REO, por sus siglas en inglés), que contienen un análisis más detallado de las cinco principales regiones del mundo. En el ejercicio 2014, se publicaron informes REO en abril y octubre sobre Asia y el Pacífico, Oriente Medio y Asia central, África subsahariana, y las Américas, y en octubre sobre Europa central, oriental y sudoriental. La publicación de estos informes suele coordinarse con importantes actividades de divulgación en cada región. Los comunicados de prensa en los que se resumen las conclusiones de estos informes se publican en el sitio web del FMI, junto con el texto completo de los estudios, así como transcripciones y videos de las conferencias de prensa celebradas con ocasión de la publicación de los documentos<sup>6</sup>. El debate del Directorio Ejecutivo sobre la tributación internacional y el papel del FMI se describe en el capítulo 4.

### Informes piloto sobre el sector externo

Desde 2012, el FMI prepara un informe piloto sobre el sector externo, que contextualiza de manera coherente a escala mundial las posiciones externas de las economías de importancia sistémica. Sumado al informe sobre los efectos de contagio y a las consultas del Artículo IV (que prestan ahora especial atención a los efectos de contagio), el informe piloto sobre el sector externo se inscribe en un esfuerzo continuo del FMI por mantenerse en una situación que le permita afrontar los posibles efectos de contagio de las políticas de los países miembros en la estabilidad mundial y hacer un seguimiento exhaustivo de los sectores externos.

El Directorio Ejecutivo analizó el informe piloto de 2013 sobre el sector externo en una reunión informal de julio de 2013. Este segundo informe piloto abarca el período desde 2012 hasta el primer semestre de 2013, e integra el análisis de la supervisión bilateral y multilateral para producir una evaluación coherente de los tipos de cambio, las cuentas corrientes, las reservas, los flujos de capital y los balances externos. A la luz de las opiniones recibidas sobre la edición anterior, se puso más énfasis en los flujos de capital e incorporó nuevas mejoras a la metodología de evaluación de los saldos externos.

### Informes sobre efectos de contagio

Desde 2011, el FMI prepara informes sobre efectos de contagio en los cuales analiza el impacto de las políticas económicas de las cinco mayores economías del mundo —China, Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro— en las economías socias. En una reunión informal de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo evaluó el informe de 2013 sobre los efectos de contagio. Según el mismo, cinco años después de la crisis financiera internacional, las tensiones y los riesgos graves arraigados en 2011 en algunas de las “cinco sistémicas” se habían moderado, pero todas seguían funcionando por debajo del nivel potencial; es decir, no estaban contribuyendo todo lo que podrían a la actividad mundial. Si encontraran la manera de cerrar las



brechas del producto, el producto mundial estaría 3 puntos porcentuales más cerca del nivel potencial.

Gracias a la misión de examinar los efectos de contagio como parte central de su renovado marco de supervisión, el FMI está en mejores condiciones de evaluar el impacto internacional de las políticas nacionales y de brindar asesoramiento al respecto, lo cual beneficia su labor multilateral. Esto podría facilitar el diálogo entre los países y permitiría sopesar más a fondo alternativas para lograr un crecimiento rápido y sostenible gracias a un diagnóstico más concertado.

A medida que lo exigen las circunstancias, se informa al Directorio Ejecutivo de novedades de la economía mundial que merecen particular atención. En enero de 2014, el Directorio Ejecutivo recibió un informe sobre los efectos de contagio de Venezuela a otros países de la región, debido a la falta de consultas oficiales del Artículo IV con Venezuela.

#### Liquidez internacional

La crisis financiera internacional y las políticas de intervención a las que dio pie han puesto de relieve cómo se transmiten los shocks financieros en una economía mundial interconectada. Se ha evaluado la liquidez internacional en el contexto de los efectos de contagio originados por la distensión monetaria general de las economías avanzadas, centrándose no solo en los efectos inmediatos de determinadas medidas, sino también en las implicaciones de una orientación acomodaticia prolongada para la estabilidad financiera mundial.

En una reunión informal de marzo de 2014, el personal técnico del FMI informó al Directorio Ejecutivo sobre aspectos de la supervisión multilateral relacionados con la liquidez internacional. Inspirándose en estudios analíticos, el documento preparado por el personal técnico<sup>7</sup> proponía indicadores para hacer un seguimiento de la liquidez internacional en distintos tipos de economías, basados en el impacto previsto de esos indicadores en la estabilidad y las condiciones macrofinancieras de distintos países. Para los efectos del seguimiento, los indicadores se organizaron en un panel global que muestra sus tendencias con el correr del tiempo. El panel hizo un buen seguimiento de la evolución de las condiciones financieras mundiales, y varios indicadores ya estaban incluidos en los principales productos de supervisión multilateral.

#### Informes colectivos

Una de las recomendaciones del Examen Trienal de la Supervisión de 2011 fue la de afianzar la labor sobre la interconexión y los efectos de contagio. Atendiendo a esa recomendación, el FMI ha puesto en marcha un programa piloto de informes colectivos sobre las consultas del Artículo IV y la evaluación de efectos de

contagio entre grupos de países interconectados, que examinan los riesgos derivados de shocks comunes, ponen de relieve los retos comunes para la política económica y enumeran los beneficios que encierra la coordinación de las políticas. Estos informes colectivos complementan las consultas del Artículo IV de los países en cuestión.

En agosto de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó el informe de la región nórdica, dedicado a Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia<sup>8</sup>. Los directores ejecutivos celebraron los avances recientes logrados a nivel nórdico y europeo para fijar mecanismos que permitan lidiar con bancos en problemas, los cuales deberían ayudar a resolver muchas de las diferencias actuales entre las prácticas de supervisión y las preferencias en materia de resolución. Señalaron que el establecimiento de una unión bancaria a nivel europeo representa una valiosa oportunidad para profundizar la coordinación regional que coincide también con los planes europeos generales.

El Directorio analizó un segundo informe colectivo, sobre la cadena de abastecimiento entre Alemania y Europa central, en julio de 2013.

#### Examen de la estrategia del FMI sobre lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

En marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo pasó revista a la estrategia del FMI sobre la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT)<sup>9</sup>. Los directores ejecutivos reconocieron la contribución del FMI a la respuesta de la comunidad internacional frente al lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y alentaron la colaboración ininterrumpida en este ámbito con el Banco Mundial, el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y los organismos regionales tipo GAFI. Asimismo, pusieron de relieve el importante papel que desempeña el FMI en las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de los países miembros en materia de ALD/LFT.

Los directores ejecutivos avalaron la norma sobre ALD/LFT revisada en 2012 y la nueva metodología de evaluación de la labor operativa del FMI, de la que se esperan evaluaciones más focalizadas y significativas, dado que se pondrá más atención en los riesgos y el contexto nacional. Tomaron nota de que las deficiencias del régimen de ALD/LFT de un país pueden tener importantes implicaciones para la estabilidad macroeconómica y financiera, y respaldaron en términos amplios la dirección que siguió el personal técnico del FMI al incluir cuestiones vinculadas a la integridad financiera en las consultas del Artículo IV y los programas respaldados por el FMI cuando esas cuestiones son macrocríticas.

Los directores ejecutivos reafirmaron que las evaluaciones ALD/LFT constituyen una parte importante del programa de Informes



**Izquierda** Ayudante de laboratorio en un centro de salud de Ngoma, Rwanda **Derecha** Una mujer vende tortillas en un mercado de Ciudad de México

sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN)<sup>10</sup> y del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF), y recalcaron la importancia de que los informes de evaluación que preparan los organismos evaluadores sean de buena calidad. Señalaron que, gracias a la expansión de la red del GAFI y los organismos regionales tipo GAFI en los últimos años, el FMI ha aprovechado cada vez más las evaluaciones de estos para su propia labor, aplicando los mecanismos de distribución de la carga entre las instituciones financieras internacionales y el GAFI y los organismos regionales tipo GAFI. A este respecto, los directores ejecutivos celebraron las medidas adoptadas por el GAFI para mejorar los controles de calidad y coherencia en los informes de evaluación y confían en que todos los organismos evaluadores adoptarán controles parecidos. Alentaron al personal técnico a participar activamente en los nuevos mecanismos de examen, según lo permitan los recursos. Se mantendrá el sistema actual de convertir todas las evaluaciones en IOCN tras un examen meramente formal.

Los directores ejecutivos también recalcaron la importancia de incluir datos actualizados y exactos sobre las actividades de ALD/LFT en todos los informes del PESF. Coincidieron en que, de ser posible, esa información debe estar basada en una evaluación ALD/LFT exhaustiva y de calidad y, a su debido tiempo, en actualizaciones o IOCN concretos, siguiendo las pautas aplicadas con otras normas y códigos.

Para facilitar esta tarea, los directores ejecutivos alentaron a todos los organismos evaluadores a que continúen alineando los cronogramas de evaluación con los PESF. También señalaron que, tal como lo dispone la política general, de ser necesario el personal técnico complementaría la información extraída del IOCN

para asegurar la exactitud de los datos ALD/LFT. Asimismo, reconocieron que en algunos casos no habrá evaluaciones exhaustivas ni actualizaciones concretas a la luz de la norma vigente. Los directores ejecutivos convinieron en general en que, en estos casos, el personal técnico posiblemente tenga que extraer las conclusiones más importantes de otras fuentes de información.

Los directores ejecutivos tomaron nota de las implicaciones que tendrán para los recursos: 1) la inclusión de un mayor número de aspectos vinculados a ALD/LFT en la supervisión y los programas respaldados por el FMI, 2) las evaluaciones realizadas conforme a la metodología revisada y 3) la participación del personal técnico del FMI en los controles reforzados de calidad y coherencia. A la luz de la situación presupuestaria global, la mayoría de los directores ejecutivos opinaron que era adecuado que el personal técnico redujera a dos o tres por año el número de evaluaciones exhaustivas dirigidas por el FMI. Los directores ejecutivos señalaron que el próximo examen del programa de ALD/LFT se llevaría a cabo en el curso de los cuatro próximos años.

### Supervisión del sector financiero

#### Estrategia de supervisión financiera

La estrategia de supervisión financiera del FMI fue adoptada por el Directorio Ejecutivo en septiembre de 2012, atendiendo a una de las principales recomendaciones del Examen Trienal de la Supervisión de 2011. La estrategia contempla medidas concretas y ordenadas por prioridad para tres a cinco años, encaminadas a afianzar la supervisión financiera y ayudar así al FMI a cumplir el mandato de asegurar el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional y respaldar la estabilidad financiera mundial.

Se basa en tres pilares: mejorar la detección de riesgos y el análisis de políticas, promover una visión integrada de los riesgos del sector financiero en términos de productos e instrumentos, y lograr una interacción más eficaz con las partes interesadas.

En septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo recibió un informe sobre el avance de la implementación de la estrategia<sup>11</sup>. En el primer año se lograron avances en relación con los tres pilares, especialmente el de mejorar la detección de riesgos y el análisis de políticas. Esto había sentado los cimientos necesarios para afianzar la supervisión financiera.

Sin embargo, las limitaciones de recursos obstaculizaron el progreso en otros ámbitos, como el de incrementar la frecuencia de los PESF en países vulnerables, más allá de las 25 jurisdicciones consideradas de importancia sistémica. En el próximo año, la implementación se centraría en los ámbitos donde más se necesita progresar.

#### Examen de las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera a la luz del Programa de Evaluación del Sector Financiero

En septiembre de 2010, el Directorio Ejecutivo decidió que las evaluaciones de la estabilidad que forman parte del Programa de Evaluación del Sector Financiero pasarían a ser un componente obligatorio de la supervisión bilateral en el marco del Artículo IV

para 25 jurisdicciones con sectores financieros sistémicamente importantes. En diciembre de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó la experiencia recogida durante el primer ciclo de evaluaciones obligatorias y las lecciones extraídas de la crisis financiera<sup>12</sup>.

Los directores ejecutivos destacaron el éxito de la implementación de la decisión, dado que las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera ya han concluido o se encuentran en marcha en casi todas las jurisdicciones en cuestión. Señalaron que, gracias al uso de un enfoque de supervisión del sector financiero más basado en el riesgo, el FMI había podido asignar los recursos del PESF con más eficacia y había sido posible reforzar la integración de las evaluaciones del PESF y las consultas del Artículo IV en estas jurisdicciones.

Los directores ejecutivos coincidieron en que era necesario alinear la base jurídica de las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera con la Decisión sobre la Supervisión Integrada de 2012. Gracias a la decisión, las consultas del Artículo IV son un vehículo para la supervisión tanto bilateral como multilateral, lo cual le permite al FMI examinar, como parte de una consulta del Artículo IV, los efectos de contagio generados por las políticas internas de un miembro cuando estas podrían influir significativamente en el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional. Conforme a este enfoque, las evaluaciones obligatorias de la estabilidad financiera incluirían también los efectos de contagio de las políticas sobre el sector financiero de un país

#### Recuadro 3.1

##### Cómo contribuyen las mujeres al crecimiento económico

En un estudio del FMI realizado en septiembre de 2013 se señala que el aumento de la participación femenina en la fuerza laboral conlleva beneficios económicos impactantes. En el documento, “Las mujeres, el trabajo y la economía”<sup>a</sup>, se argumenta que es conveniente que las autoridades propicien la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres. Por ejemplo, de acuerdo con el estudio, si la cantidad de mujeres que participan de la fuerza laboral se incrementara y llegara al nivel de la de los hombres, el PIB aumentaría un 12% en los Emiratos Árabes Unidos, un 9% en Japón y un 5% en Estados Unidos.

El documento señala diversos obstáculos para la participación de las mujeres en la fuerza laboral. En todo el mundo, la cantidad de mujeres en la fuerza laboral sigue siendo mucho menor que la de hombres: según el estudio, solo tienen empleo alrededor de la mitad de las mujeres en edad económicamente activa. Las mujeres representan la mayor parte del trabajo no pago y, dentro del trabajo

remunerado, tienen más presencia que los hombres en el sector informal y entre los pobres. Además, siguen percibiendo remuneraciones más bajas que los hombres por hacer el mismo trabajo.

Según el estudio, es posible reformar las políticas fiscales y de gasto público, al igual que la regulación del mercado laboral, a fin de incentivar el trabajo femenino. Por ejemplo, el gravamen del ingreso individual en lugar del familiar —que, en muchas economías, impone un impuesto marginal más alto a la segunda fuente de ingresos del hogar— alentaría a las mujeres a buscar empleo. El trabajo femenino también puede estimularse vinculando beneficios sociales a la participación en la fuerza laboral o en programas de capacitación o inserción en el mercado laboral, ofreciendo guarderías buenas y accesibles y facilitando la licencia por paternidad y maternidad.

<sup>a</sup> El documento está disponible en [www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2013/sdn1310.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2013/sdn1310.pdf).



miembro que atenten contra la estabilidad del propio país o que puedan ejercer una influencia significativa en el funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional, por ejemplo al poner en peligro la estabilidad económica y financiera internacional.

Los directores ejecutivos avalaron la propuesta de modificar la metodología utilizada para determinar cuáles son los sectores financieros sistémicamente importantes e incorporar las lecciones de la crisis, en particular, la importancia de las interconexiones. Destacaron las 29 jurisdicciones cuyos sectores financieros fueron declarados sistémicamente importantes por la Directora Gerente. Observaron que sería necesario revisar con regularidad la lista de jurisdicciones y la metodología misma. (En una reunión informal de noviembre de 2013, se realizó una presentación ante el Directorio Ejecutivo sobre la lista de centros financieros sistémicamente importantes).

Al mismo tiempo, la mayoría de los directores ejecutivos expresaron inquietud en torno al hecho de que la adopción de un enfoque basado en mayor medida en el riesgo había reducido la disponibilidad de voluntarios para el PESF en jurisdicciones con sectores financieros no sistémicos.

## Países de bajo ingreso

Debido a las particularidades de los retos que enfrentan, los países de bajo ingreso reciben especial atención del FMI. Además de los temas analizados a continuación, el FMI interactúa con estos países suministrando financiamiento, en condiciones concesionarias, a los países miembros que reúnen las condiciones para participar en el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP) y tienen problemas de balanza de pagos; véase más adelante la sección de este capítulo titulada “Financiamiento concesionario”.

### Análisis de vulnerabilidad de 2013 para los países de bajo ingreso

En septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó el informe de 2013 sobre los riesgos y las vulnerabilidades mundiales desde el punto de vista de los países de bajo ingreso<sup>13</sup>. Los directores ejecutivos convinieron en que el examen de posibilidades concretas de shocks adversos —un shock pasajero en el crecimiento de los mercados emergentes y un shock prolongado de crecimiento anémico en la zona del euro— era tanto oportuno como apropiado. Los shocks analizados eran más pequeños en magnitud que los analizados en el estudio de 2012 sobre las vulnerabilidades de los países de bajo ingreso, lo cual refleja una decisión de centrarse en los riesgos inmediatos en lugar de riesgos extremos menos probables.

Los directores ejecutivos coincidieron en términos generales con las recomendaciones de política económica consignadas en el

informe. Celebraron la capacidad de resistencia ininterrumpida del crecimiento de la mayoría de los países de bajo ingreso desde la crisis financiera internacional, pero señalaron que no había mucho margen para la autocomplacencia dados el progreso desigual de la reposición de las reservas fiscales y externas y los significativos riesgos a la baja para la economía mundial. Los directores ejecutivos llamaron a los países a realzar su capacidad de resistencia reponiendo reservas fiscales y externas y formulando medidas de ajuste fiscal bien focalizadas, redoblando los esfuerzos por desarrollar mercados financieros internos y reforzando la capacidad institucional. Se señaló que sería importante una interacción proactiva entre los países de bajo ingreso y el FMI, que incluya una asistencia técnica bien alineada con las necesidades de reforma de los países vulnerables.

Los directores ejecutivos tomaron nota de que en caso de un shock externo adverso grave, las necesidades de financiamiento externo de los países tendrían que atenderse con una combinación de ajuste de las políticas internas y respaldo externo, según las necesidades del país. Se observó que el FMI y otras instituciones financieras internacionales estaban en condiciones adecuadas para brindar financiamiento en respaldo de políticas sólidas, pero que también se necesitaría más ayuda de donantes bilaterales. Los directores ejecutivos recalcaron que en los casos en que se necesite un ajuste fiscal debido a un shock internacional, ese ajuste debería proteger los gastos prioritarios, incluidos los destinados a la infraestructura y la pobreza, y conceder prioridad a medidas tales como la eliminación paulatina de subsidios energéticos universales, el fortalecimiento de la administración del ingreso fiscal y la implementación de reformas tributarias bien formuladas.

Los directores ejecutivos reiteraron la importancia de llevar a término la distribución del resto de las ganancias extraordinarias de las ventas de oro para que el FMI pueda continuar brindando respaldo financiero adecuado a más largo plazo (véase “Ventas de oro” en el capítulo 5). Dados los límites del financiamiento externo disponible, hicieron hincapié en la importancia de canalizar los recursos hacia los países vulnerables y los más afectados por shocks. Asimismo, destacaron la importancia de integrar los resultados del análisis de vulnerabilidad con la supervisión a cargo del FMI y la labor relacionada con los programas.

### Política sobre los límites de endeudamiento en los programas respaldados por el FMI

En enero de 2014, el Directorio Ejecutivo debatió a título informal una propuesta del personal técnico sobre el examen de la política del FMI sobre límites de endeudamiento. La propuesta estaba basada en opiniones vertidas durante una reunión de marzo de 2013<sup>14</sup> del Directorio y en extensas consultas con partes interesadas iniciadas por el personal técnico del FMI en los meses siguientes. Al analizar la política del FMI sobre los límites de

endeudamiento en marzo de 2013, la mayoría de los directores ejecutivos coincidieron en que, dado que no era necesario cambiar el diseño de los límites de endeudamiento en el caso de los programas financiados con la Cuenta de Recursos Generales (CRG), las deliberaciones debían centrarse en los detalles de la condicionalidad de la deuda en los acuerdos del FMI con países de bajo ingreso. Los directores ejecutivos le solicitaron al personal técnico que les presentara propuestas revisadas sobre un nuevo marco para esos acuerdos.

### Ayuda para el comercio

El FMI es uno de los seis organismos socios que participan en el Marco Integrado Reforzado de la Organización Mundial del Comercio, una alianza internacional entre países menos adelantados, donantes y organizaciones internacionales que brinda respaldo a los países para que puedan participar más activamente en el sistema de comercio mundial. Los titulares de estos organismos se reunieron en Ginebra en julio de 2013, durante el Cuarto Examen Mundial de la Ayuda para el Comercio<sup>15</sup>, y examinaron cómo usar la asistencia para el desarrollo con el fin de conectar las empresas de los países en desarrollo y de los países menos adelantados a las cadenas de valor. Los titulares de los organismos reiteraron el compromiso de ayudar a las comunidades más pobres del mundo a sacar más provecho de las redes comerciales internacionales a medida que la comunidad internacional se oriente hacia los planes de desarrollo posteriores a 2015.

### Sustentar el crecimiento a largo plazo y la estabilidad macroeconómica en los países de bajo ingreso

En una reunión informal de marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo debatió el papel de la diversificación y la transformación estructural como sustento del crecimiento a largo plazo y la

estabilidad macroeconómica de los países de bajo ingreso. Las deliberaciones se basaron en un análisis empírico realizado por el personal técnico del FMI en base a un nuevo conjunto de datos transnacionales, complementado por estudios nacionales, para examinar patrones de diversificación y transformación desde mediados de la década de 1960<sup>16</sup>.

Tradicionalmente, la mayoría de los países de bajo ingreso han sido sumamente dependientes de una pequeña variedad de productos primarios tradicionales y un pequeño número de mercados de exportación para el grueso de sus ingresos de exportación y fuentes de crecimiento. El análisis determinó que estos patrones han cambiado en las dos últimas décadas, pero con una variación significativa en términos del grado de diversificación entre y dentro de las regiones. De acuerdo con el análisis, hay todavía amplio margen para mejorar la calidad de las canastas de exportación de los países o incorporar nuevos productos de mayor valor agregado, no solo en términos de la manufactura sino también de la agricultura, que suele ser el sector menos productivo. Por lo tanto, las políticas de desarrollo deberían incluir la agricultura, no abandonarla.

Los datos transnacionales empíricos presentados en el análisis apuntan a una variedad de medidas de política general y reforma que han demostrado ser eficaces para promover la diversificación y la transformación estructural; entre ellas, la mejora de la infraestructura y las redes comerciales, la inversión en capital humano, la promoción de la profundización financiera y la reducción de los obstáculos al ingreso de nuevos productos. Pero no existe una solución universal, como lo demuestra la diversidad de las experiencias reflejadas en los estudios nacionales. El análisis presentó un nuevo conjunto de herramientas de diversificación, elaboradas por el personal técnico del FMI y ahora a disposición del público<sup>17</sup>, que ofrecen fácil acceso a datos sumamente desagregados a nivel

**Izquierda** Recogida de fresas para la exportación en Marruecos  
**Derecha** Camiones en las minas de bauxita de Ocho Ríos, Jamaica



de producto sobre la diversificación de las exportaciones y la calidad de los productos. Estas herramientas les permitirían a las autoridades nacionales y a los equipos de las misiones llevar a cabo análisis más específicos de cada país.

## Mercados emergentes

El Directorio Ejecutivo recibe informes periódicos o celebra reuniones informales en relación con temas de interés vinculados a los mercados emergentes. En el curso del ejercicio hubo varios informes y reuniones de este tipo. En una reunión informal de septiembre de 2013, el Directorio analizó la evolución y las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes, sobre la base de una presentación a cargo del personal técnico del FMI. El Directorio también celebró una reunión informal en febrero de 2014 que estuvo dedicada a las últimas novedades registradas en los mercados emergentes, y en abril de 2014 recibió información sobre las políticas adoptadas por los mercados emergentes frente a la volatilidad externa.

### Iniciativa de Viena 2

La Iniciativa de Coordinación Bancaria Europea (conocida como la “Iniciativa de Viena”), lanzada en el momento más grave de la crisis financiera internacional, representó un marco para salvaguardar la estabilidad financiera de las economías emergentes de Europa tras la crisis financiera. En enero de 2012 se la volvió a lanzar como “Viena 2” para hacer frente a una nueva ola de crisis en la zona del euro. La Iniciativa de Viena 2 tiene por objeto evitar un desapalancamiento desordenado de las casas matrices de los bancos occidentales con respecto a sus filiales en países de Europa central, oriental y sudoriental; asegurar la resolución de posibles problemas de estabilidad financiera transfronteriza; y concretar medidas de política —especialmente en el ámbito de la supervisión— que beneficien tanto al país de origen como al país anfitrión.

El FMI es miembro de la comisión directiva de la Iniciativa de Viena 2, junto con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Europeo de Inversiones, el Grupo del Banco Mundial y la Comisión Europea, y los países de origen y anfitriones (Albania, Italia y Rumania). En el marco de la Iniciativa se publica un informe trimestral de seguimiento del desapalancamiento y el crédito en Europa central, oriental y sudoriental; se efectúan recomendaciones para que las instituciones europeas pertinentes mejoren la coordinación de la supervisión y la resolución bancaria transfronteriza, y se organizan foros sobre la banca transfronteriza en los países de destino, ofreciendo así una oportunidad de diálogo entre los bancos de importancia sistémica en un país y los principales interlocutores de esos bancos: la autoridad monetaria y la entidad reguladora, las casas matrices de los bancos internacionales y sus reguladores. Durante el

ejercicio que abarca este informe, se organizaron foros de esta índole para Albania, Croacia y Serbia<sup>18</sup>.

### Prioridades para 2014

En la reunión de enero de 2014, la comisión directiva acordó cinco prioridades para el año<sup>19</sup>: promover una unión bancaria para todos, concediendo especial atención a las economías de Europa sudoriental que no pertenecen a la UE; vigilar de cerca las tendencias de crédito y de desapalancamiento en los países de Europa central, oriental y sudoriental; atacar el problema crítico de morosidad crediticia en los países de Europa central, oriental y sudoriental mediante una iniciativa coordinada entre las partes interesadas; promover la mejora del crédito y la mitigación de riesgos para brindar respaldo al crédito nuevo en el contexto de una percepción del riesgo aún elevada en la región, y desarrollar fuentes de financiamiento local más expeditivo en los países de Europa central, oriental y sudoriental.

### Países árabes en transición

Para fines de abril de 2014, el FMI había aprobado un total de US\$10.000 millones en respaldo financiero destinado a los países árabes en transición. Los programas respaldados por el FMI en Jordania, Marruecos y Túnez se mantenían encarrilados; el FMI analizaba con Yemen la posibilidad de un nuevo acuerdo del Servicio de Crédito Ampliado y continuaba dispuesto a dialogar sobre un programa con Egipto en caso de que las autoridades soliciten respaldo de este tipo. En otras facetas de esta interacción, el FMI colaboró con donantes, proporcionó asesoramiento en materia de políticas y contribuyó al fortalecimiento de las capacidades. En el curso del ejercicio, llevó a cabo casi 180 misiones de asistencia técnica en Oriente Medio y Norte de África, y las diversas actividades de capacitación atrajeron alrededor de 1.100 participantes de la región.

A lo largo del ejercicio, se informó al Directorio sobre los países árabes en transición en una serie de reuniones informales: evolución de la situación y principales retos para la política (octubre de 2013), últimas novedades y perspectivas, incluidas las actividades encuadradas por la Asociación de Deauville (febrero de 2014) y el programa de reformas económicas (marzo de 2014). En un informe de abril de 2014, el personal técnico del FMI describió las perspectivas económicas regionales y los principales retos, dejando constancia de que a pesar de un avance desigual, se observaban los primeros indicios de mejoras y estabilización macroeconómica en algunos países árabes en transición<sup>20</sup>. Sin embargo, habiéndose agudizado la inseguridad regional, la persistente debilidad del crecimiento y la inversión privada moderada continuaban dificultando la tarea de reducir el desempleo.

La situación exigía que las autoridades redoblaran los esfuerzos de reforma para lograr un crecimiento más fuerte, más inclusivo



y más impulsado por el sector privado, respaldado por socios externos. Además, la movilización de un financiamiento externo asequible podría contribuir a estimular una inversión pública bien implementada y brindaría ímpetu a corto plazo al crecimiento y al empleo, estabilizando condiciones sociopolíticas difíciles y creando un margen para reformas estructurales más profundas.

## Estados pequeños

Más de una quinta parte de los miembros del FMI son países con una población de menos de 1,5 millones (Estados pequeños). Tres de cada cuatro Estados pequeños son islas o Estados integrados por un archipiélago muy disperso; otros son países sin salida al mar o están alejados de grandes mercados. Estos Estados pequeños constituyen un grupo diverso que representa todas las categorías de ingreso, pero sin excepción enfrentan limitaciones vinculadas a su tamaño. Los costos fijos y variables del suministro de bienes públicos son más altos, con escaso margen para aprovechar economías de escala. En el sector privado, ese nivel más alto de costos ha producido mercados concentrados con menos competencia.

Gracias a niveles muy altos de importación y exportación en la mayoría de los casos, los Estados pequeños pueden superar la debilidad de la competencia, y vigorizar el crecimiento. Pero este elevado grado de apertura, sumado a los obstáculos a la diversificación, los ha hecho más vulnerables a los shocks en los mercados mundiales. Los mercados financieros internos de los Estados pequeños suelen ser poco profundos. Gozan de un acceso no tan favorable al capital internacional porque muchos inversionistas los consideran más riesgosos. Para complicar más la situación, la mayoría de los Estados pequeños son propensos a sufrir catástrofes naturales y algunos son particularmente susceptibles al cambio climático.

En los últimos años, el FMI ha procurado realzar las interacciones con los Estados pequeños, un ámbito que ha recibido constante atención en el programa de trabajo. Los países miembros del FMI han celebrado ese hecho en repetidas ocasiones; entre ellas, en el comunicado de octubre de 2013 del Comité Monetario y Financiero Internacional. Este mayor énfasis en los Estados pequeños refleja el creciente reconocimiento de las necesidades y los retos especiales de estos países y del papel que puede jugar el FMI para ayudarlos a afrontar estos retos, al mismo tiempo aprendiendo de ellos.

Un ejemplo de esta mayor interacción es *Asia and Pacific Small States Monitor*, cuyo primer número se publicó en abril de 2014<sup>21</sup>. El *Monitor*, que se tiene previsto publicar trimestralmente, se centra en novedades macroeconómicas recientes y temas candentes vinculados a los Estados pequeños de la región de Asia y el Pacífico. También se ha dado a conocer una nota de orientación preparada por el personal técnico para realzar la interacción del FMI con los países miembros pequeños.

Para superar catástrofes naturales y otros shocks externos, los Estados pequeños han utilizado una serie de instrumentos de financiamiento del FMI, incluido el Servicio de Crédito Rápido, un tipo de asistencia para emergencias. La prestación de asistencia técnica y capacitación, sobre todo a través de los centros regionales del FMI, desempeña un papel vital en el fortalecimiento de las capacidades de los Estados pequeños (véase “Fortalecimiento de las capacidades” en el capítulo 4). El FMI también está colaborando estrechamente con otras instituciones internacionales y socios en el desarrollo para atender las necesidades de los Estados pequeños y aprender de sus experiencias.

---

## EL FINANCIAMIENTO Y LA RED DE PROTECCIÓN MUNDIAL

Una de las principales funciones del FMI es brindar asistencia financiera —conforme a las políticas y procedimientos institucionales— a los países miembros con problemas de balanza de pagos efectivos, prospectivos o potenciales. Esta asistencia financiera les permite reconstituir sus reservas internacionales, estabilizar su moneda, seguir pagando sus importaciones y restablecer las condiciones para un firme crecimiento económico, al tiempo que toman las medidas necesarias para corregir problemas de balanza de pagos subyacentes.

El financiamiento del FMI brinda un margen de seguridad que da más flexibilidad a las políticas de ajuste y a las reformas que debe realizar el país para corregir sus problemas de balanza de pagos y restablecer las condiciones para lograr un vigoroso crecimiento económico.

## Financiamiento de los recursos

El FMI puede utilizar las tenencias de monedas provenientes de las cuotas de economías financieramente sólidas para financiar los préstamos que otorga<sup>22</sup>. El Directorio Ejecutivo selecciona las monedas trimestralmente por lo general, en base a las balanzas de pagos y las posiciones de reserva de los miembros. La mayoría son monedas emitidas por economías avanzadas, pero la lista ha incluido también monedas de economías de mercados emergentes, y en algunos casos de países de bajo ingreso. Las tenencias de estas monedas, aunadas a las tenencias de los propios derechos especiales de giro (DEG) del FMI, constituyen los recursos prestables propios del FMI. De ser necesario, el FMI puede obtener préstamos para complementar temporalmente estos recursos, tanto a través de acuerdos permanentes para la obtención de préstamos como de acuerdos bilaterales. Al 30 de abril de 2014, los empréstitos pendientes del FMI en virtud de los préstamos bilaterales y los acuerdos de compra de pagarés, así como los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos ampliados, ascendían a DEG 47.300

millones (US\$73.300 millones)<sup>23</sup>. (Las otras fuentes de recursos de financiamiento se describen en otros capítulos: véase “Ventas de oro” en el capítulo 5, que explica el uso del producto de las ventas de oro del FMI para brindar financiamiento a los países de bajo ingreso, así como la sección de este capítulo sobre el alivio de la deuda de los países de bajo ingreso mediante el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Véanse también “Examen de la suficiencia de los saldos precautorios del FMI” y “Gestión de riesgos” en el capítulo 5, que resumen las medidas adoptadas por el FMI para salvaguardar sus recursos financieros).

### Obtención de préstamos

El FMI tiene dos líneas de crédito, los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP, establecidos en 1962) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP, establecidos en 1998 y ampliados significativamente en 2010). A través de ellos, una serie de países miembros o sus instituciones están dispuestos a prestar fondos adicionales al FMI tras la activación de los acuerdos. Al 30 de abril de 2014, se encontraban en vigencia 31 acuerdos bilaterales para la obtención de préstamos, por DEG 276.500 millones.

Los NAP son un conjunto de acuerdos de crédito entre el FMI y 38 países miembros e instituciones, entre ellos varias economías de mercados emergentes. Una propuesta de la Directora Gerente de “activar” los NAP adquiere vigor solo si la aceptan participantes que representen el 85% del total de acuerdos de crédito de participantes con derecho a voto, y si luego la aprueba el Directorio Ejecutivo. Los NAP pueden activarse por períodos de hasta seis meses; una vez activados, pueden proporcionar hasta DEG 370.000 millones (alrededor de US\$573.400 millones) en

recursos complementarios. Los NAP fueron activados dos veces durante el período comprendido en este informe, en octubre de 2013 y abril de 2014, en cada caso por el plazo máximo de seis meses.

Los AGP le permiten al FMI obtener en préstamo determinadas cantidades de monedas de 11 economías avanzadas (o sus bancos centrales). Sin embargo, solo puede proponerse una petición de fondos en el marco de los AGP cuando los participantes en los NAP no acepten una propuesta para iniciar un período de activación de estos acuerdos.

Los AGP y el acuerdo de crédito paralelo con Arabia Saudita fueron renovados, sin modificaciones, por un período de cinco años a partir del 26 de diciembre de 2013. El volumen total de crédito potencialmente a disposición del FMI al amparo de los AGP asciende a DEG 17.000 millones (unos US\$26.300 millones), a los que se suman otros DEG 1.500 millones (US\$2.300 millones) disponibles en el marco del acuerdo paralelo con Arabia Saudita. Los AGP se activaron 10 veces; la última ocasión fue en 1998. Los giros en virtud de los AGP cuentan para el compromiso de un miembro en virtud de los NAP, y viceversa.

### Acuerdos bilaterales de préstamo

Los acuerdos a disposición del FMI en virtud de un conjunto de acuerdos bilaterales de préstamo suscritos en 2012 son la segunda línea de defensa después de los recursos obtenidos por medio de las cuotas y los NAP<sup>24</sup>. En vista de las condiciones económicas y financieras sumamente difíciles imperantes en la economía mundial en 2012, 38 países se comprometieron a incrementar los recursos del FMI en US\$461.000 millones a través de esos acuerdos.



**Izquierda** Tejedores de alfombras en Peshawar, Pakistán **Derecha** Rehabilitación de un antiguo edificio en Bucarest, Rumania

## Interacción con mecanismos de financiamiento regionales

Los mecanismos de financiamiento regionales brindan asistencia financiera a países en dificultades, aprovechando recursos mancomunados o comprometidos a nivel regional. Desde la crisis financiera internacional, estos acuerdos han sido reconocidos como un componente importante de la red mundial de seguridad financiera.

Los mecanismos de financiamiento regionales pueden tener un impacto importante en el funcionamiento del sistema monetario internacional y la labor del FMI. Existen sinergias entre ellos y el FMI en términos de una mayor potencia de fuego en la respuesta internacional a las crisis, una mejor comprensión de las economías y las políticas a través del intercambio de experiencias y conocimientos, y un afianzamiento del sentido de identificación con los programas de ajuste y las políticas conexas. Al mismo tiempo, la existencia de múltiples estratos en la red mundial de seguridad financiera podría plantear retos para la coordinación, debido a la diversidad de los mandatos de los mecanismos de financiamiento regionales y de las instituciones multilaterales como el FMI.

En una reunión informal de mayo de 2013, el Directorio Ejecutivo deliberó sobre la interacción del FMI con los acuerdos financieros regionales, partiendo de un documento elaborado por el personal técnico del FMI<sup>25</sup> y de cuestiones planteadas en un seminario del FMI y el G-20 sobre el papel de los acuerdos financieros regionales en la arquitectura financiera internacional y la cooperación con el FMI. El documento resume el panorama actual de los mecanismos de financiamiento regionales y analiza la coordinación entre el FMI y estos mecanismos hasta la fecha, así como las opciones para realzar la colaboración, observando que se ha instado con creciente insistencia a adoptar un enfoque más estructurado de coordinación en cuanto a los préstamos otorgados por los mecanismos de financiamiento regionales y el FMI. El informe señala que una coordinación más estructurada podría mejorar la previsibilidad de este cofinanciamiento e imprimir más eficacia a la lucha contra la crisis.

## Concepción de los programas

Los recursos del FMI por lo general se ponen a disposición de los países miembros a través de un “acuerdo” de financiamiento. El programa económico de un país miembro respaldado por un acuerdo con el FMI es formulado por el país mismo, con la asistencia del FMI, y se presenta al Directorio Ejecutivo en una “carta de intención”, que usualmente va acompañada de un memorando de políticas económicas y financieras y un memorando técnico de entendimiento. Una vez que el Directorio aprueba el acuerdo, los recursos del FMI se entregan normalmente en desembolsos periódicos a medida que se va ejecutando el programa. (En una sección anterior de este capítulo se presentó el examen del Directorio en relación con los límites de deuda que rigen los acuerdos con el FMI).

## Instrumentos y mecanismos de financiamiento

A lo largo de los años, el FMI ha creado diversos instrumentos y mecanismos de financiamiento acordes a las circunstancias específicas de sus países miembros. Todos los países tienen acceso a la Cuenta de Recursos Generales (CRG). Los miembros que reúnen las condiciones para acceder al FFCLP (países de bajo ingreso) pueden tomar préstamos en condiciones concesionarias a través de los servicios de financiamiento del FMI dentro del marco del FFCLP, y una variedad de mecanismos ofrecen financiamiento a todos los miembros del FMI en condiciones no concesionarias si están habilitados para participar en el FFCLP. El FMI pasa revista periódicamente a los servicios que brinda para que sigan respondiendo a las necesidades de los países miembros.

### Examen de la Línea de Crédito Flexible, la Línea de Crédito Precautorio y el Instrumento de Financiamiento Rápido

En febrero de 2014, el Directorio Ejecutivo deliberó sobre el examen de la Línea de Crédito Flexible (LCF), la Línea de Precaución y Liquidez (LPL) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR)<sup>26</sup>. Los directores ejecutivos opinaron que la LCF y la LPL habían brindado a los miembros una valiosa protección frente a los shocks externos y habían contribuido a apuntalar la confianza del mercado durante un período de mayor riesgo. Coincidieron en términos generales en que la LCF, la LPL y el IFR deberían seguir formando parte de las herramientas del FMI, que son un componente importante del fortalecimiento de la red mundial de seguridad financiera. Al mismo tiempo, opinaron que había margen para nuevas mejoras y elogiaron los esfuerzos encaminados a imprimirles mayor eficacia, transparencia y atractivo, manteniendo al mismo tiempo el carácter rotatorio de los limitados recursos del FMI. El examen concluyó a comienzos del ejercicio 2015 y el Directorio Ejecutivo aprobó las propuestas de unificación (denominada también “alineación”) y de mayor transparencia.

Los directores ejecutivos reiteraron que el respaldo de la LCF y la LPL representa un complemento provisional de las reservas cuando se agudizan los riesgos externos y que se espera que los países que activen estos recursos los cancelen en el momento debido. Resaltaron que la evaluación de los riesgos externos sigue siendo un aspecto importante de las deliberaciones sobre la activación y la cancelación. En lo que respecta al IFR, la mayoría de los directores ejecutivos se mostraron a favor de mantener sin cambios los límites de acceso vigentes.

Los directores ejecutivos convinieron en general en seguir computando en su totalidad a los acuerdos precautorios al determinar la capacidad de compromiso futura ya que de esa manera se transmitía la seguridad a los países miembros de que tendrían a su disposición recursos en cualquier tipo de circunstancias.



El Directorio le solicitó al personal técnico del FMI un nuevo análisis y nuevas propuestas para realzar la transparencia y previsibilidad de las evaluaciones de las condiciones de acceso y las deliberaciones sobre la activación y la cancelación, entre otras cosas unificando los criterios de evaluación del acceso a la LCF y la LPL, así como los indicadores de la solidez institucional y las tensiones externas. Se dejó constancia de que en tres años, o antes de ser necesario, los directores ejecutivos harían un balance de la experiencia con el uso de la LCF, la LPL y el IFR, y evaluarían la necesidad de un examen exhaustivo de cada uno de estos instrumentos, incluidas las comisiones por compromiso, en ese momento.

## Condicionabilidad

Cuando el FMI proporciona financiamiento a un miembro, se llega a un entendimiento con las autoridades sobre las políticas económicas necesarias para superar los problemas de balanza de pagos que llevaron al país a solicitar ayuda financiera de la comunidad internacional. Concretamente, de acuerdo con el Convenio Constitutivo del FMI y con las decisiones del Directorio Ejecutivo, se fijan condiciones para el uso de los recursos del FMI, a fin de que los recursos suministrados a los miembros contribuyan a resolver los problemas de balanza de pagos de manera acorde con el Convenio Constitutivo y que existan salvaguardias adecuadas para el uso provisional de los recursos del FMI. Las reformas del crédito con cargo a la CRG aprobadas en 2009 racionalizaron la condicionabilidad de los programas para promover la identificación de los países con políticas sólidas y eficaces.

La condicionabilidad de los programas respaldados por el FMI en general consiste en variables o indicadores de importancia crítica para lograr las metas del programa del país miembro —es decir, las políticas macroeconómicas y estructurales de base— o para hacer un seguimiento de la implementación del programa, o que son necesarios para llevar a la práctica determinadas disposiciones del Convenio Constitutivo o de las políticas adoptadas en el marco del mismo. Como ya se señaló, la condicionabilidad también establece salvaguardias para el uso provisional de los recursos del FMI. El FMI revisa la condicionabilidad con regularidad como parte de los esfuerzos por evaluar las políticas y adaptarse a un entorno cambiante.

### Examen de la condicionabilidad en países con regímenes de política monetaria en evolución

Durante la última década se han producido cambios significativos en los regímenes de política monetaria, particularmente los de países en desarrollo, que es necesario tener en cuenta al establecer la condicionabilidad de la política monetaria en los programas respaldados por el FMI. Existen pautas claras y

prácticas establecidas para la condicionabilidad monetaria cuando hay un marco de metas monetarias o de metas de inflación. Sin embargo, no existía un marco de condicionabilidad para los países con regímenes de política monetaria en evolución. En una reunión de marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo pasó revista a la condicionabilidad de la política monetaria en países con regímenes de política monetaria en evolución<sup>27</sup>.

Los directores ejecutivos señalaron la utilidad de aplicar a la condicionabilidad monetaria un enfoque basado en exámenes y avalaron en términos generales la propuesta del personal técnico del FMI de mejorar el marco actual instituyendo una cláusula de consulta sobre la política monetaria (CCPM); dicha cláusula sería una herramienta adicional de la condicionabilidad que podría utilizarse en el caso de los países con capacidad para ajustar las políticas de manera flexible a fin de alcanzar los objetivos en materia de política monetaria. La CCPM estaría basada en una trayectoria central específica que apuntaría a una variable determinada (es decir, un agregado monetario o la inflación) que por lo general tendría una sola banda de tolerancia. Se pondría en marcha una consulta formal con el Directorio Ejecutivo si la variable fijada como meta se desviara de la banda. Los directores señalaron que muchos países en desarrollo con margen para una política monetaria independiente se estaban orientando hacia marcos de política monetaria flexibles y encarados al futuro, centrados generalmente en el objetivo amplio de lograr la estabilidad de precios. El debilitamiento de la relación entre los agregados monetarios y la inflación implicaba una menor relevancia de los agregados monetarios como indicadores fiables de la orientación monetaria en países con inflación baja, panoramas financieros cambiantes y exposición a shocks exógenos. Además, el incumplimiento con metas fijadas en términos de las reservas como parte de un programa respaldado por el FMI generalmente no había estado correlacionado con desviaciones de la inflación en países que ya habían logrado niveles de inflación de un dígito.

Los directores ejecutivos opinaron que la CCPM podría mejorar la condicionabilidad de la política monetaria en aquellos programas en los cuales los países tenían una trayectoria sólida de implementación de las políticas, una tasa de inflación relativamente baja y estable, y capacidades técnicas adecuadas. En este sentido, los directores ejecutivos apuntaron en general a la importancia de la autonomía de facto del banco central en las operaciones monetarias, la estabilidad macroeconómica y financiera, y la capacidad para hacer un análisis cuantitativo del proceso inflacionario, a fin de implementar satisfactoriamente un marco flexible de política monetaria con una CCPM.

Los directores ejecutivos resaltaron la importancia de aplicar la norma de manera imparcial e instaron al personal técnico a plantearse, caso por caso, si sería apropiado que un miembro utilizara la CCPM, dejando constancia de que algunos países

quizá no satisfagan actualmente todas las pautas institucionales o tengan otras características que hagan prematuro el uso de la CCPM. Recalaron la importancia de la cláusula de consulta propuesta para salvaguardar el uso de los recursos del FMI. Opinaron que el marco tradicional para la condicionalidad de la política monetaria continuaría siendo relevante para muchos países, incluidos los que tienen marcos institucionales menos desarrollados y una trayectoria de inflación relativamente alta. No obstante, se señaló que el FMI debería brindar respaldo a los países en desarrollo que buscan modernizar la conducción de la política monetaria. Los directores ejecutivos celebraron los esfuerzos del personal técnico por fortalecer la capacidad institucional y mejorar el análisis y el suministro de datos en estos países.

Los directores ejecutivos avalaron el enfoque mesurado adoptado por el personal técnico en relación con la introducción de la CCPM en los países donde las condiciones para una implementación satisfactoria están en general dadas. Los directores aguardaban con interés la oportunidad de hacer un balance de la implementación del nuevo marco de condicionalidad una vez que se haya adquirido suficiente experiencia. Se solicitó la actualización de la nota de orientación sobre la condicionalidad para incorporar las mejoras del marco de condicionalidad monetaria basado en exámenes analizado por el Directorio.

## Financiamiento durante el ejercicio

Los principales recursos para el financiamiento que proporciona el FMI provienen de los países miembros, a través del pago de las cuotas. La captación de crédito complementa temporalmente los recursos procedentes de las cuotas y ha sido crítica para que el FMI pudiera atender las necesidades de respaldo financiero de los miembros durante la crisis económica mundial. Sin embargo, existe una creciente inquietud a raíz de la demora en la implementación de los aumentos de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General y en torno al hecho de que el FMI continúe dependiendo de recursos ajenos.

### Financiamiento no concesionario

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo aprobó nueve acuerdos con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (servicios de financiamiento no concesionario), por un total bruto de DEG 24.000 millones (US\$37.200 millones)<sup>28</sup>. Casi el 60% de estos compromisos correspondieron a tres Acuerdos Stand-By (ASB) a favor de Rumania, Túnez y Ucrania por un valor de DEG 13.900 millones (US\$21.500 millones); el ASB a favor de Rumania era un acuerdo de prolongación con carácter precautorio. Alrededor de una cuarta parte de estos compromisos (DEG 6.300 millones, o US\$9.700 millones) correspondieron a cinco nuevos acuerdos en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) a favor de Albania, Armenia, Chipre, Jamaica

y Pakistán. Además, se aprobó un nuevo acuerdo a favor de Colombia (DEG 3.900 millones, o US\$6.000 millones) en el marco de la Línea de Crédito Flexible.

En total, hasta el 30 de abril de 2014, las compras<sup>29</sup> con cargo a la Cuenta de Recursos Generales ascendieron a DEG 11.700 millones (US\$18.100 millones), incluidas las compras de los tres países de la zona del euro que aplican un programa (Grecia, Irlanda y Portugal), que representan el 76% del total. Las recompras durante el período ascendieron a DEG 20.600 millones (US\$32.000 millones), e incluyen una recompra (reembolso) anticipada de Hungría, en agosto de 2013, correspondiente al resto de sus obligaciones en virtud del Acuerdo Stand-By de 2008<sup>30</sup>.

En el cuadro 3.1 se presenta información general sobre los instrumentos y servicios de financiamiento del FMI, y el cuadro 3.2 y el gráfico 3.1 incluyen información detallada sobre los acuerdos con cargo a la CRG aprobados durante el ejercicio. En el gráfico 3.2 se presenta el saldo del financiamiento concedido en los últimos 10 años.

La tasa de cargos aplicada al financiamiento no concesionario durante el ejercicio se explica en el capítulo 5 (véase la sección “Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga” en ese capítulo).

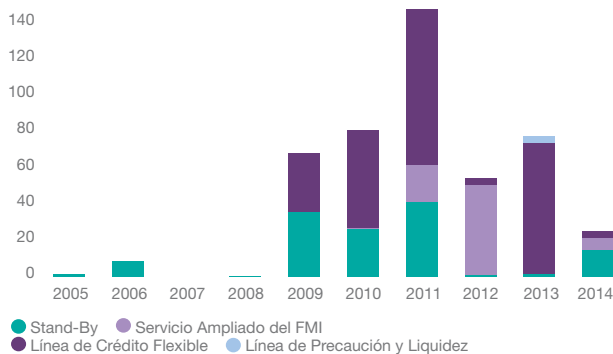
### Actividades de financiamiento concesionario

Durante el ejercicio, el FMI comprometió préstamos por un monto de DEG 140 millones (US\$220 millones) a favor de los países miembros de bajo ingreso con cargo al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Los préstamos concesionarios con cargo al FFCLP otorgados a 60 miembros totalizaban DEG 6.100 millones (US\$9.500 millones) al 30 de abril de 2014. En el cuadro 3.3 se incluye información detallada sobre los nuevos acuerdos y aumentos del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. En el gráfico 3.3 se presenta el saldo de los préstamos concesionarios otorgados en la última década.

El FMI continúa brindando alivio de la deuda a países habilitados para recibirlo en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Al 30 de abril de 2014, 36 países habían alcanzado el punto de decisión<sup>31</sup> en el marco de la Iniciativa para los PPME; entre ellos, Chad es el único que no ha llegado al punto de culminación. Todos los países que alcanzan el punto de culminación bajo la Iniciativa Reforzada para los PPME, y los que tienen un ingreso per cápita inferior a US\$380 y deuda pendiente frente al FMI hasta fines de 2004 están habilitados para participar en la IADM. Afganistán, Haití y Togo no tenían una deuda ante el FMI que les permitiera

**Gráfico 3.1**

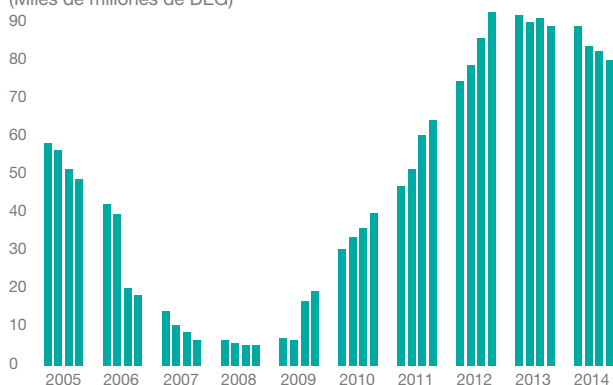
Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2005–14  
 (Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

**Gráfico 3.2**

Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2005–14  
 (Miles de millones de DEG)



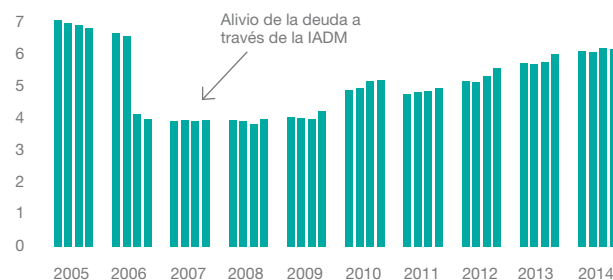
Fuente: Departamento Financiero del FMI.

participar en la IADM, por lo cual no recibieron el alivio de la deuda que ofrece. En total, el FMI ha proporcionado alivio de la deuda por DEG 2.600 millones bajo la Iniciativa para los PPME, y por DEG 2.300 millones bajo la IADM, incluido el alivio de la deuda a dos países no clasificados como PPME.

En este ejercicio no se proporcionó asistencia a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe (FFADC). Este fondo fue creado en junio de 2010 para permitir que el FMI se sumara a los esfuerzos internacionales de alivio de la deuda de los países muy pobres que sufren los estragos de las catástrofes naturales más grandes.

**Gráfico 3.3**

Préstamos concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2005–14  
 (Miles de millones de DEG)



Fuente: Departamento Financiero del FMI.

Nota: IADM: Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

### Instrumento de Apoyo a la Política Económica

Además de los servicios de financiamiento concesionario del FMI (véase el cuadro 3.1), el FMI también ofrece un Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) para países que han establecido posiciones económicas sostenibles en términos amplios y que en general no necesitan financiamiento del FMI. El IAPE le permite al FMI evaluar las políticas económicas y financieras de un país miembro con más frecuencia que la supervisión regular. Este respaldo del FMI también demuestra claramente a donantes, acreedores y público en general la solidez de esas políticas.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo llevó a término los últimos exámenes de los IAPE en marcha y otorgó nuevos IAPE por tres años a Mozambique, Rwanda y Uganda<sup>32</sup>.

### Cierre de la Cuenta de Subvención para Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto y para Catástrofes Naturales

En 2001, el FMI creó una cuenta administrada para subvencionar la Asistencia de Emergencia para Situaciones de Posconflicto (AESP) brindada con los recursos de la CRG a los países habilitados para participar en el FFCLP. En 2005, se ampliaron los objetivos de la cuenta para subvencionar la Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (AECN). Esta cuenta, la Cuenta de Subvención para AESP/AECN, estaba financiada con contribuciones bilaterales de 19 países miembros, originalmente por un monto de DEG 40,9 millones.

Una reforma de los servicios del FMI a disposición de los países habilitados para el FFCLP, que entró en vigor en enero de 2010, estableció el Servicio de Crédito Rápido (SCR). El SCR brinda



### Cuadro 3.1

#### Servicios financieros del FMI

Servicio de crédito (año de creación) <sup>1</sup>	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento
<b>TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMI<sup>2</sup></b>			
Acuerdos Stand-By (1952)	Asistencia a mediano plazo para países con dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas que infundan confianza en que el país podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa anual detallado de las políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) sujetas al cumplimiento de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender necesidades de balanza de pagos, potenciales o reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	El acceso aprobado está disponible de inmediato y durante todo el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período al cabo de un año.
Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011)	Instrumento para países con sólidos fundamentos y políticas económicas.	Solidez del marco de políticas, la posición externa y acceso a los mercados, incluido un sector financiero sólido.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en el caso de la LPL de uno a dos años).

#### SERVICIOS ESPECIALES

Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Asistencia financiera rápida para todos los países que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver las dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.
---	---	---	---

#### SERVICIOS PARA PAÍSES DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) <sup>5</sup>	Asistencia a mediano plazo para resolver problemas persistentes de balanza de pagos.	Adoptar un programa de tres a cuatro años en el marco del SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de reducción de la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de criterios de ejecución y a revisiones.
Servicio de Crédito Stand-By (SCS) (2010)	Atender necesidades de balanza de pagos a corto plazo y necesidades precautorias.	Adoptar acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de criterios de ejecución y a revisiones (si se efectúan giros).
Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010)	Asistencia rápida para necesidades urgentes de balanza de pagos en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o viable.	No requiere un programa basado en revisiones ni condicionalidad ex post.	Por lo general en un solo desembolso.

<sup>1</sup> Los préstamos del FMI, excepto los financiados con cargo al Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP), se financian principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en monedas extranjeras aceptables para el FMI—o derechos especiales de giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un *giro* o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera o DEG contra el pago en su propia moneda. El país prestatario *reembolsa* el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera o DEG. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un fondo específico, el Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En lo que respecta a los préstamos del FFCLP, el 8 de abril de 2013 el Directorio Ejecutivo acordó que, una vez que entre en vigor el aumento de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas, las normas y límites de acceso, como porcentaje de las cuotas, se reducirán a la mitad.

<sup>2</sup> La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro de 0,5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre las sumas comprometidas que no superen el 200% de la cuota; 30 puntos básicos sobre las sumas que superen 200% pero no sobrepasen el 1.000% de la cuota; y 60 puntos básicos para sumas que superen el 1.000% de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo Stand-By, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez, o un Acuerdo Ampliado; esta comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. En 2009 se estableció un mecanismo para la tasa de interés aplicable a los servicios para países de bajo ingreso en el marco del FFCLP, que vincula las tasas de interés concesionarias a la tasa de interés del DEG y a revisiones periódicas. En estas revisiones, las tasas de interés aplicables se determinan de la siguiente manera: si la tasa de interés promedio del DEG observada en el último período de 12 meses es inferior a 2%, las tasas de interés de los préstamos del

Límites de acceso <sup>1</sup>	Cargos <sup>2</sup>	Calendario (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota; 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso superan el 300% de la cuota por más de tres años) <sup>4</sup> .	3¼–5	Trimestral
Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota.	Ídem.	4½–10	Semestral
No hay un límite preestablecido.	Ídem.	3¼–5	Trimestral
250% de la cuota para 6 meses; 500% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno a dos años; total de 1.000% de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio.	Ídem.	3¼–5	Trimestral
Anual: 50% de la cuota. Acumulativo: 100% de la cuota.	Ídem.	3¼–5	Trimestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota.	0% hasta el final de 2014.	5½–10	Semestral
Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota. Precautorio: anual 75% de la cuota y promedio anual de 50% de la cuota.	Ídem.	4–8	Semestral
Anual: 25% (para shocks 50% de la cuota). Acumulativo (deducidos los reembolsos programados): 100% (para shocks 125% de la cuota).	Ídem.	5½–10	Semestral

SCA y del SCR serán 0% por año, y 0,25% por año en el caso de los préstamos del SCS; si la tasa de interés promedio del DEG es de 2% a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0,25% por año, y 0,5% por año en el caso de los préstamos del SCS; y si la tasa de interés promedio del DEG es superior a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0,5% por año, y 0,75% por año en el caso de los préstamos del SCS. Un acuerdo precautorio en el marco del Servicio de Crédito Stand-By está sujeto a una comisión por disponibilidad de fondos de 15 puntos básicos por año sobre la parte no utilizada de las sumas disponibles durante cada período de seis meses. En diciembre de 2012, en consideración de la crisis económica mundial, el Directorio acordó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2014 la dispensa temporal, de carácter excepcional, del pago de intereses sobre los préstamos concesionarios.

<sup>3</sup> Los tramos de crédito se refieren a la cuantía de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del país miembro en el FMI; por ejemplo, los desembolsos de hasta el 25% de la cuota de un país se efectúan en el marco del *primer tramo de crédito* y requieren que el país demuestre que está realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el *tramo superior de crédito* y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo Stand-By o un Acuerdo Ampliado. El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

<sup>4</sup> Sobretasa instituida en noviembre de 2000. El 1 de agosto de 2009 entró en vigor un nuevo sistema de sobretasas en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen el 200% de la cuota, y 200 puntos básicos por encima de la tasa de cargos básica sobre las sumas que superen el 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1 de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esa fecha, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

<sup>5</sup> El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

asistencia financiera en condiciones concesionarias a países de bajo ingreso que enfrentan una necesidad urgente de balanza de pagos y, por lo tanto, reemplazó el uso subsidiado de la asistencia para emergencias que antes proporcionaba la CRG. De acuerdo con el instrumento constitutivo de la Cuenta de Subvención para AESP/AECN, el proceso de cancelación comenzó a fines de 2013, tras el reembolso ese año de los últimos préstamos que tenían pendientes países de bajo ingreso.

La Cuenta se cerró el 1 de febrero de 2014. Permitted subsidiar DEG 406 millones en compras bajo el AESP/AECN desde 2001.

El saldo de los recursos para subsidios que quedaba en la Cuenta en el momento del cierre, de DEG 10,6 millones, se distribuyó de acuerdo con la preferencia de los 19 miembros que habían aportado originalmente los recursos. Once solicitaron que las contribuciones restantes, por un total de DEG 7,1 millones, se transfirieran a una de las cuatro cuentas de subvención del FFCLP (principalmente, SCR o Cuenta General). Los otros ocho transfirieron su parte a cuentas que respaldan la asistencia técnica del FMI, solicitaron el reintegro de su contribución o colocaron su contribución en una cuenta administrada provisional hasta tomar una decisión final al respecto.

### Cuadro 3.3

#### Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2014 (Millones de DEG)

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
<b>NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO<sup>1</sup></b>		
Burkina Faso	27 de diciembre de 2013	27,1
Mali	18 de diciembre de 2013	30,0
Sierra Leona	21 de octubre de 2013	62,2
<b>Subtotal</b>		<b>119,3</b>
<b>AMPLIACIÓN DEL ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO<sup>2</sup></b>		
<b>Subtotal</b>		
<b>NUEVO ACUERDO EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO STAND-BY</b>		
<b>Subtotal</b>		
<b>DESEMBOLSO DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO</b>		
Mali	18 de junio de 2013	10,0
Samoa	24 de mayo de 2013	5,8
<b>Subtotal</b>		<b>15,8</b>
<b>Total</b>		<b>135,1</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

<sup>1</sup> Anteriormente el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza.

<sup>2</sup> En el caso de las ampliaciones, solo se indica el valor del aumento.

### Cuadro 3.2

#### Acuerdos en el marco de la Cuenta de Recursos Generales aprobados en el ejercicio 2014 (Millones de DEG)

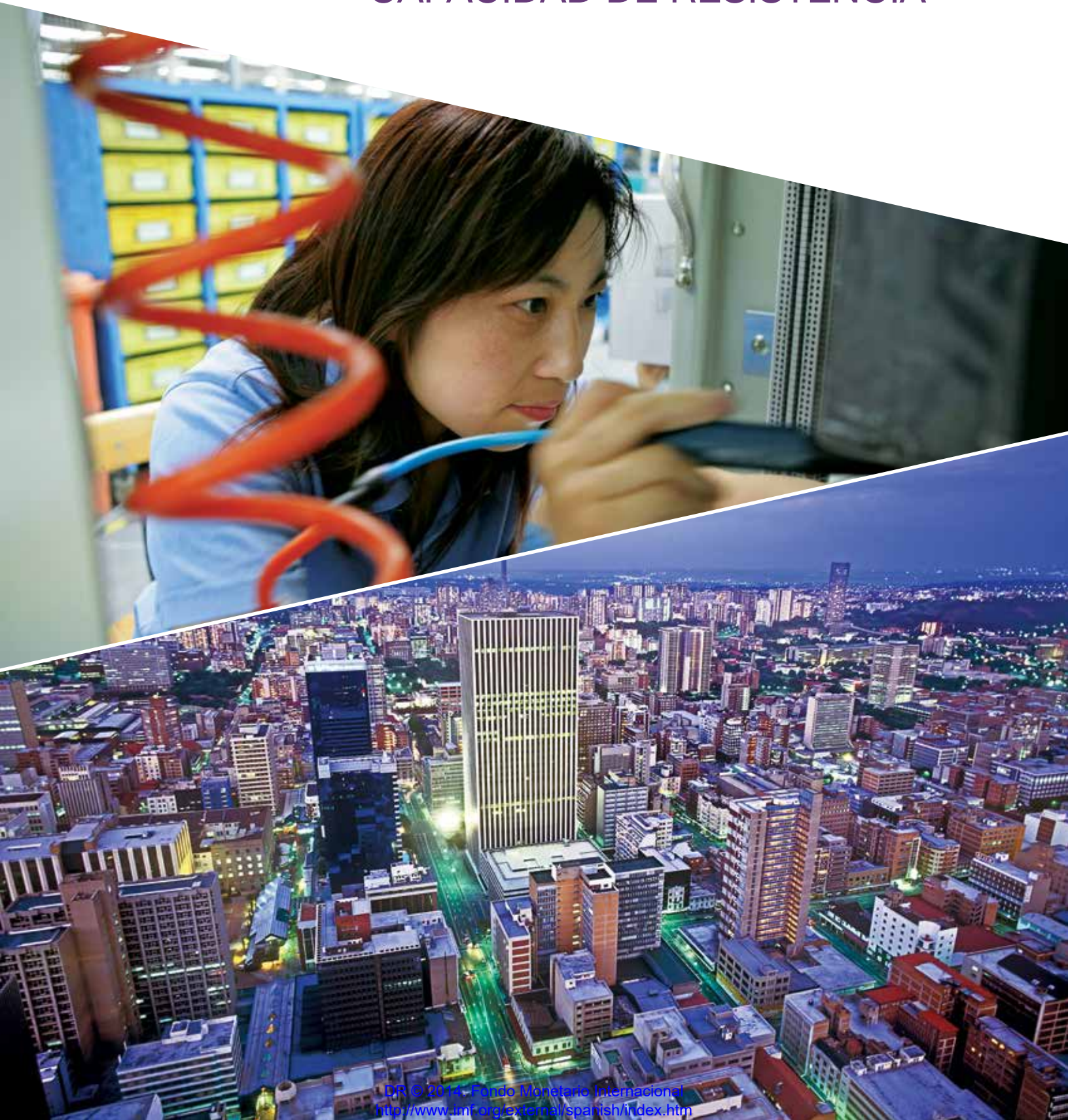
País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
<b>NUEVOS ACUERDOS</b>			
Albania	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	28 de febrero de 2014	295,4
Armenia, República de	Servicio Ampliado del FMI, 38 meses	7 de marzo de 2014	82,2
Colombia	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	24 de junio de 2013	3.870,0
Chipre	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	15 de mayo de 2013	891,0
Jamaica	Servicio Ampliado del FMI, 48 meses	1 de mayo de 2013	615,4
Pakistán	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	4 de septiembre de 2013	4.393,0
Rumania	Stand-By, 24 meses	27 de septiembre de 2013	1.751,3
Túnez	Stand-By, 24 meses	7 de junio de 2013	1.146,0
Ucrania	Stand-By, 24 meses	30 de abril de 2014	10.976,0
<b>Subtotal</b>			<b>24.020,4</b>
<b>AMPLIACIONES DE ACUERDOS<sup>1</sup></b>			
Bosnia y Herzegovina	Stand-By, 33 meses	31 de enero de 2014	135,3
<b>Subtotal</b>			<b>135,3</b>
<b>Total</b>			<b>24.155,6</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

<sup>1</sup> En el caso de las ampliaciones, solo se indica el valor del aumento.



# 4 RESPALDAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE Y RESTABLECER LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA





# RESPALDAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE Y RESTABLECER LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA



## ASESORAMIENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA

Como parte de la tarea de supervisar el sistema monetario internacional, respaldar los programas de los países miembros, ayudar a los países a fortalecer sus instituciones y sus capacidades, y monitorear las economías de los países miembros, el Fondo Monetario Internacional brinda asesoramiento de política económica a los países miembros sobre una variedad de cuestiones relacionadas con la estabilidad económica.

### Política fiscal

#### Reevaluación del papel y las modalidades de la política fiscal en las economías avanzadas

Desde que concluyó la crisis financiera mundial, las economías avanzadas han experimentado shocks mucho más profundos de lo que antes parecía posible, y las interacciones negativas entre bancos y entidades soberanas han amplificado la crisis de la deuda soberana. Esto ha llevado a replantear cuáles son los niveles de deuda soberana “sin riesgos” para las economías avanzadas y a adoptar un enfoque más basado en el riesgo al analizar la sostenibilidad de la deuda. Las opiniones sobre la interacción entre la política monetaria y la política fiscal que estaban generalizadas antes de la crisis también quedaron cuestionadas por el aumento vertiginoso de las compras de deuda pública por parte de los bancos centrales. Esas compras

han contribuido a restablecer el funcionamiento de los mercados financieros, pero para minimizar el riesgo de predominio fiscal es crítico que el respaldo de los bancos centrales sea un complemento del ajuste fiscal, no que lo reemplace.

En una reunión informal de julio de 2013, se informó al Directorio Ejecutivo sobre la influencia que los sucesos acaecidos durante la crisis financiera mundial y los que la siguieron transformaron las opiniones de los economistas y las autoridades en torno a los riesgos fiscales y la sostenibilidad fiscal, la eficacia de la política fiscal como instrumento anticíclico, la concepción adecuada de los programas de ajuste fiscal y el papel de las instituciones fiscales. Según un documento elaborado por el personal técnico del FMI para esa reunión<sup>33</sup>, la crisis demostró que la política fiscal constituye un instrumento de política anticíclica adecuado cuando la política monetaria está restringida por el límite inferior cero, el sector financiero es débil o la brecha del producto es particularmente grande. No obstante, hay una serie de reservas en torno al uso de la política fiscal como instrumento discrecional que siguen siendo válidas, sobre todo cuando los países enfrentan fluctuaciones cíclicas “normales”.

En cuanto a la concepción de los programas de ajuste fiscal, dados los costos no lineales de una concentración inicial excesiva o de demoras del ajuste, el estudio determinó que los países que no se encuentran sometidos a la presión de los mercados podrían seguir adelante con el ajuste fiscal a un ritmo moderado, siguiendo un plan de ajuste a mediano plazo para realzar la credibilidad.

La concentración inicial del ajuste es más justificable en países sometidos a presión de los mercados, determinó el estudio, aunque aun esos países están sujetos a “límites de velocidad” que rigen el ritmo de ajuste aconsejable. La combinación adecuada de medidas vinculadas al gasto y al ingreso probablemente varíe, según la relación gasto público/PIB inicial, y debe tener en cuenta dimensiones de equidad.

La crisis también puso de manifiesto los desafíos que implica elaborar marcos presupuestarios y reglas fiscales a mediano plazo creíbles que respalden la política fiscal y sean lo suficientemente flexibles como para responder a las fluctuaciones cíclicas, de acuerdo con el estudio. Las deficiencias de la declaración de datos fiscales también apuntan a una necesidad de replantear la idoneidad de las instituciones encargadas de velar por la transparencia fiscal.

#### Política fiscal y desigualdad del ingreso

La creciente desigualdad de ingresos en las economías avanzadas y en desarrollo ha coincidido con un creciente respaldo público a favor de la redistribución de los ingresos, en un momento en que la austeridad fiscal constituye una prioridad importante en muchos países. En una reunión informal celebrada en febrero de 2014, el Directorio Ejecutivo examinó un documento elaborado por el personal técnico del FMI<sup>34</sup> sobre la política fiscal como herramienta principal para que los gobiernos influyan en la distribución del ingreso, que incluye opciones de reforma de las políticas de gasto y tributación encaminadas a lograr los objetivos de distribución de manera eficiente y acorde con la sostenibilidad fiscal y las determinaciones recientes sobre la manera en que se pueden formular medidas de política fiscal para mitigar el impacto de la consolidación fiscal en la desigualdad.

Es necesario formular con cuidado tanto las políticas de tributación como las de gasto para equilibrar los objetivos de distribución y eficiencia, de acuerdo con el estudio, incluso durante la consolidación fiscal. La combinación adecuada de instrumentos depende de la capacidad administrativa, así como de las preferencias de la sociedad en cuanto a la redistribución, el papel que le toca al Estado y los factores vinculados a la economía política. En las economías avanzadas, las opciones incluyen pruebas de medios financieros, con una reducción gradual de los beneficios en proporción a un nivel creciente de ingresos para evitar un impacto negativo en el empleo; el aumento de la edad de jubilación en los sistemas de pensiones, con adecuadas salvedades para los pobres cuya esperanza de vida podría ser menor; la mejora del acceso de los grupos de ingreso más bajo a la educación superior y la protección del acceso a servicios de salud; la adopción de tasas progresivas para el impuesto sobre la renta de las personas físicas, y la reducción de exenciones tributarias regresivas.

Según el estudio, las opciones para las economías en desarrollo incluyen la consolidación de los programas de asistencia social y la mejora de la focalización, el establecimiento y la expansión de los programas de transferencias condicionales de efectivo a medida que se afianza la capacidad administrativa; la ampliación de las pensiones sociales no contributivas condicionadas al nivel de ingreso del beneficiario; la mejora del acceso de las familias de bajo ingreso a la educación y los servicios de salud, y la expansión de la cobertura del impuesto sobre la renta de las personas físicas. También podrían contemplarse enfoques novedosos, tales como un mayor uso de los impuestos sobre los inmuebles y la energía (por ejemplo, impuestos sobre las emisiones de dióxido de carbono) en las economías tanto avanzadas como en desarrollo, señala el estudio.

**Pág. 37 sup.** Especialista de producción en Shanghái, China **Pág. 37 inf.** Atardecer en Johannesburgo, Sudáfrica **Pág. 38 izq.** Trabajador de la construcción en Santiago, Chile **Pág. 38 der.** Personal femenino del Banco Bharatiya Mahila en India **Pág. 39 izq.** Restauración arqueológica de cerámica en Giza, Egipto **Pág. 39 der.** Trabajadores en una fábrica de zapatos de Etiopía





### La tributación internacional y la función del FMI

En las deliberaciones del programa de trabajo del Directorio Ejecutivo, que tuvieron lugar en junio de 2013, se instó a que el FMI tuviera una presencia más activa en los debates sobre la tributación internacional. En una reunión informal de julio de 2013, el Directorio examinó temas e iniciativas clave en este campo y evaluó un plan de trabajo basado en el mandato y la experiencia macroeconómica del FMI, que complementaría la labor de otras instituciones, sobre todo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)<sup>35</sup>.

El personal técnico del FMI ha llevado a la práctica este plan de trabajo, centrándose en los efectos de contagio entre países derivados del diseño de los impuestos y su aplicación relevantes para la macroeconomía (por ejemplo, elusión de multinacionales). Esta labor explora aspectos del contagio que no se han estudiado con suficiente profundidad, como la cuantificación de las magnitudes. Aprovechando la enorme experiencia analítica y técnica del FMI en la dimensión económica y práctica de la tributación internacional —hecha posible, entre otras cosas, por la asistencia técnica que brinda y el hecho de que casi todos los países del mundo son miembros—, el personal técnico también evaluó temas de especial importancia para los países en desarrollo a la luz de la actual arquitectura tributaria internacional. El personal técnico ha cooperado estrechamente con la OCDE, así como con las Naciones Unidas y la Comisión Europea, y realizado extensas consultas con las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

### Herramientas de evaluación homologadas

Sea cual fuere su nivel de ingreso, los países a menudo se enfrentan a una disyuntiva entre la necesidad de aumentar el gasto y la de bajar los impuestos. En estas circunstancias, es crítico adoptar medidas encaminadas a fortalecer la eficacia de la administración tributaria a fin de encontrar el espacio fiscal necesario para modernizar los servicios públicos, reducir la pobreza y mejorar los resultados sociales, recaudando al mismo tiempo impuestos de manera equitativa, eficiente y transparente. Aunque se ha avanzado mucho en términos de la reforma y la modernización de las administraciones tributarias, aún no existe un enfoque universal eficaz para evaluar los puntos fuertes y débiles de una administración tributaria.

El FMI estableció el primer Código de buenas prácticas de transparencia fiscal en 1998, tras la crisis financiera asiática. Su objetivo era ayudar a los gobiernos a presentar un panorama claro de la estructura y las finanzas públicas<sup>36</sup>. A pesar de la mejora constante de la exhaustividad y la calidad de la declaración de información fiscal, la reciente crisis económica puso de manifiesto muchas de las lagunas en la comprensión de los saldos fiscales del gobierno. Un estudio del FMI de 2012 mencionaba la necesidad de afianzar la declaración de información fiscal e instituir evaluaciones más exhaustivas de los riesgos fiscales. Se ha preparado un borrador revisado del Código de Transparencia Fiscal para reforzar

las actividades de supervisión relacionadas con la transparencia fiscal (véase el recuadro 4.1). La revisión incluye una nueva Evaluación de Transparencia Fiscal que reemplazará el módulo fiscal del Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas.

La nueva evaluación aborda las prácticas de declaración de información fiscal y los resultados de los países con un enfoque más analítico, modular y gradual. El FMI ha elaborado otras herramientas de evaluación y supervisión que se describen en el recuadro 4.2. (La sección “Reevaluación del papel y las modalidades de la política fiscal en las economías avanzadas” más arriba en este capítulo explica de qué manera la crisis financiera internacional transformó las opiniones sobre la política fiscal en las economías avanzadas).

### Sostenibilidad fiscal

#### Unificación de las tasas de descuento utilizadas en el análisis de la deuda externa de los países de bajo ingreso

Tras un prolongado período de tasas de interés históricamente bajas en las economías avanzadas, la tasa de descuento utilizada en los análisis de sostenibilidad de la deuda (ASD) que llevan a cabo el Banco Mundial y el FMI perdió fiabilidad como indicador de descuento de los flujos de efectivo a más largo plazo. Las estimaciones de la carga del servicio de la deuda estaban infladas, lo cual se tradujo en una reducción injustificable del margen de endeudamiento del que disponían los países dentro del Marco Conjunto de Sostenibilidad de la Deuda de los Países de Bajo Ingreso (MSD).

En octubre de 2013, el Directorio Ejecutivo aprobó una propuesta para la unificación de las tasas de descuento utilizadas en los análisis de sostenibilidad de la deuda externa para los países de bajo ingreso<sup>37</sup>. La propuesta también fue aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial. La unificación simplifica el sistema utilizado por las dos instituciones al analizar la deuda externa de los países de bajo ingreso, reemplazando las diferentes metodologías previas con una tasa de descuento única. Las herramientas analíticas afectadas por estos cambios incluyen el marco de sostenibilidad de la deuda y el cálculo de las tasas de los préstamos de carácter concesionario. La nueva tasa de descuento unificada se fijó en 5%, un nivel congruente en términos amplios con la tasa de descuento utilizada actualmente para calcular el elemento de donación de los préstamos a largo plazo denominados en dólares de EE.UU., y se mantendrá sin cambios hasta la conclusión del próximo examen del MSD por parte de los Directorios Ejecutivos del Banco Mundial y del FMI en 2015.

#### Reestructuración de la deuda soberana: Últimas novedades e implicaciones para el marco jurídico de políticas del FMI

Desde el examen de la reestructuración de la deuda soberana que llevó a cabo en 2005 el Directorio, han surgido novedades

importantes en este ámbito. En 2012, Grecia puso en marcha la reestructuración más grande de la deuda soberana de la historia. En los últimos tiempos, también reestructuraron Belice, Jamaica y Saint Kitts y Nevis. Por otra parte, el litigio en curso en contra de Argentina podría tener implicaciones generalizadas para futuras reestructuraciones de la deuda soberanas. En mayo de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó un estudio elaborado por el personal técnico del FMI sobre las últimas novedades en materia de reestructuración de la deuda soberana y sus implicaciones para el marco jurídico y de políticas del FMI<sup>38</sup>.

Los directores ejecutivos respaldaron en términos amplios los planes del personal técnico para dar seguimiento en cuatro direcciones a los temas planteados por el estudio. Primero, las reestructuraciones de la deuda a menudo han sido insuficientes y tardías, y por ende no han logrado restablecer la sostenibilidad de la deuda y el acceso al mercado de manera duradera. Superar estos problemas probablemente requiera abordar la puntualidad y el alcance de las reestructuraciones de la deuda en varios flancos. Se señaló que esto podría lograrse haciendo que las evaluaciones

de la sostenibilidad de la deuda y el acceso al mercado sean más rigurosas y transparentes, y tomando medidas para aligerar los costos de las reestructuraciones. Además, sería útil analizar la posibilidad de reformar el marco crediticio del FMI para contar con un enfoque más calibrado en las situaciones de elevado endeudamiento, evitar el uso de los recursos del FMI para rescatar a acreedores privados antes de una reestructuración y lograr mejores resultados para todos los miembros.

Segundo, si bien la participación de los acreedores ha sido adecuada en reestructuraciones recientes, el enfoque contractual basado en el mercado que estaba en circulación en el momento de las deliberaciones estaba perdiendo eficacia para resolver los problemas de acción colectiva, especialmente en los casos previos a la cesación de pagos. Por lo tanto, se podría contemplar la posibilidad de definir un marco contractual más eficaz, entre otras cosas adoptando cláusulas de agregación más sólidas para bonos soberanos internacionales, teniendo en cuenta las cuestiones de igualdad entre los acreedores que podría plantear ese enfoque. Se observó que el FMI también podría estudiar maneras de

#### Recuadro 4.1

##### Actualización del código de buenas prácticas en la iniciativa de transparencia fiscal

La transparencia fiscal permite tanto a las autoridades responsables como al público debatir con más fundamento el diseño y los resultados de la política fiscal, y ayuda a que se rinda cuentas por su aplicación. La transparencia fiscal puede facilitar el acceso a los mercados de capital nacionales e internacionales, ya que permite comprender mejor las políticas y decisiones macroeconómicas. Además, ayuda a identificar los riesgos para las perspectivas fiscales, lo que permite responder de manera más temprana y sin dificultades al cambio de las condiciones económicas y, de ese modo, reducir la incidencia y la gravedad de las crisis.

El nuevo Código de Transparencia Fiscal<sup>a</sup> brinda información necesaria para la gestión y la toma de decisiones fiscales sólidas en tres áreas principales: la presentación de informes fiscales, la presupuestación y la previsión fiscal, y el análisis y la gestión de los riesgos fiscales. El mayor énfasis puesto en el riesgo fiscal constituye una mejora destacada en relación con el código original, que prestaba relativamente poca atención a esa área. Esa deficiencia se hizo evidente durante la crisis, cuando la realización de pasivos contingentes constituyó un factor importante en el deterioro de las posiciones fiscales. El Código hace un mayor hincapié en la calidad de la información publicada, y no tanto en los procedimientos y leyes en las que esta se apoya. Además, toma en cuenta distintos niveles de capacidad institucional de los países miembros y hace una distinción entre las prácticas básicas, que son viables para todos ellos, las buenas prácticas, que proporcionan

una meta intermedia y exigen una mayor capacidad institucional, y las prácticas avanzadas, que reflejan los estándares internacionales, en consonancia con los adelantos más recientes.

La Evaluación de Transparencia Fiscal (ETF) adopta un enfoque más analítico y cuantitativo para evaluar los datos publicados y las fuentes de riesgo fiscal, e identifica no solo los puntos débiles de las prácticas de los países sino también la magnitud de las brechas en la información. Estas medidas cuantitativas ayudan a distinguir entre deficiencias más y menos críticas desde un punto de vista macroeconómico en la transparencia fiscal, lo que permite realizar recomendaciones más puntuales. La ETF proporciona un resumen accesible de los puntos fuertes y débiles de las prácticas de los países, y la opción de un plan de acción para la transparencia fiscal que proponga pasos concretos para apoyar la asistencia técnica del FMI y de otros asociados.

En julio de 2013 se sometió a consulta pública una versión revisada del Código de Transparencia Fiscal, y se pusieron en marcha ocho ETF en países de regiones y niveles de ingreso diversos. Sobre la base de las conclusiones de esas evaluaciones y de la respuesta obtenida en las consultas con partes interesadas clave y el público, se elevará al Directorio una versión final del código para su aprobación y publicación en 2015.

<sup>a</sup> El código se encuentra en [www.imf.org/external/np/fad/trans/code.htm](http://www.imf.org/external/np/fad/trans/code.htm).

condicionar el uso de su financiamiento de manera más estricta a la resolución de problemas de acción colectiva.

Tercero, el papel creciente y la composición cambiante del crédito oficial requiere un marco más claro para la participación del sector oficial, especialmente en lo que concierne a los acreedores que no pertenecen al Club de París<sup>39</sup>, a los cuales podría aplicarse con más rigor la modalidad de obtención de compromisos de financiamiento para los programas. Cuarto, aunque el enfoque de colaboración de buena fe para la resolución de las moras privadas externas que forma parte integral de la política de préstamos a países en mora sigue siendo la manera más prometedora de recuperar el acceso al mercado tras una cesación de pagos, es necesario examinar la eficacia de esa política a la luz de la experiencia reciente y de la mayor complejidad de la base de acreedores. También se podría contemplar la posibilidad de hacer extensiva a las moras oficiales la política de préstamo a países en situación de mora.

#### Foro sobre la gestión de la deuda pública y mesa redonda del Tesoro de Estados Unidos sobre los mercados de títulos del Tesoro y la gestión de la deuda

La crisis financiera internacional sacó a relucir una serie de puntos de conexión y vulnerabilidades tanto en la esfera financiera como en la soberana que no habían recibido suficiente atención y que deben tenerse en cuenta para que los mercados puedan seguir siendo líquidos y profundos. Importantes gestores de deuda y titulares de Tesoros y bancos centrales procedentes de 40 economías avanzadas y de mercados emergentes se sumaron a participantes del mercado privado y académicos en la ciudad de Washington en junio de 2013 en ocasión del Decimotercer Foro del Fondo Monetario Internacional sobre la Gestión de la Deuda Pública y la Tercera Mesa Redonda del Tesoro de Estados Unidos sobre los Mercados de Títulos del Tesoro y la Gestión de la Deuda<sup>40</sup>. El evento, en el que el FMI actuó de anfitrión, congregó a altos representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco Mundial.

Los participantes debatieron la definición y la medición de la liquidez de los mercados de bonos públicos y los beneficios de contar con mercados de bonos líquidos. Promover la liquidez de los mercados de bonos públicos constituye un objetivo de política clave para la gestión de la deuda, pero no está libre de tensiones. En los países en los cuales la prioridad radica en el acceso al mercado para que las necesidades de financiamiento del gobierno estén satisfechas, se podría sacrificar la liquidez a favor de ofrecer la diversidad de productos que exigen los inversionistas no tradicionales. Los participantes coincidieron en que a medida que el mundo se adentra en un territorio desconocido desde el punto de vista del repliegue de la política monetaria no convencional, los esfuerzos por apuntalar la capacidad de resistencia de las carteras de deuda y garantizar la profundidad y la liquidez de los

mercados de deuda continuarían siendo prioritarios. (Véase también la sección de este capítulo sobre la política monetaria).

#### Revisión de las directrices del FMI y del Banco Mundial sobre la gestión de la deuda pública

Como resultado de la evolución del sector financiero y la política macroeconómica, especialmente en respuesta a la crisis financiera reciente, las carteras de deuda de muchos países han experimentado cambios estructurales en términos del tamaño y de la composición durante la última década. En la reunión que tuvo lugar en Moscú en febrero de 2013, los ministros de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales del G-20 solicitaron una revisión de las directrices originales de 2001 sobre la gestión de la deuda pública y de sus modificaciones de 2003. El personal técnico del FMI y del Banco Mundial, con la colaboración de la OCDE, dio a conocer la versión revisada de las directrices en abril de 2014<sup>41</sup>. Las nuevas directrices están concebidas para reforzar la arquitectura financiera internacional, promover políticas y prácticas que contribuyan a la estabilidad financiera y la transparencia, y mitigar las vulnerabilidades externas de los países miembros. Serán utilizadas por las dos instituciones como marco para la asistencia técnica, y por el FMI como base para las deliberaciones en el contexto de las actividades de supervisión. También pueden servir de material de referencia para consultores externos y expertos que se ocupen de cuestiones vinculadas con la gestión de la deuda pública.

#### Nota de orientación del personal técnico sobre los análisis de sostenibilidad de la deuda pública en países con acceso al mercado

Para subsanar las deficiencias en la identificación de las vulnerabilidades fiscales y evaluar los riesgos para la sostenibilidad de la deuda contra el trasfondo de la mayor inquietud que rodea a la política fiscal y la sostenibilidad de la deuda pública en muchas economías avanzadas, el Directorio Ejecutivo examinó el marco de la política fiscal y del análisis de la sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso al mercado en agosto de 2011<sup>42</sup>. El análisis puso de manifiesto varios ámbitos en los que se podrían lograr mejoras: el realismo de los supuestos de base, los riesgos asociados al perfil de deuda (estructura del financiamiento), el análisis de los riesgos macrofiscales, las vulnerabilidades relacionadas con el nivel de la deuda pública y la cobertura de los agregados fiscales y de deuda pública. Se recomendó un enfoque basado en los riesgos y se debatió la importancia de los pasivos contingentes como fuente de riesgo y el uso de gráficos en abanico como herramientas complementarias.

En mayo de 2013, se publicó una nota de orientación sobre el análisis de sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso al mercado que refleja estos aspectos. Se recomendó analizar más los países que se enfrentan a una vulnerabilidad mayor y, proporcionalmente, menos a los que afrontan menores



riesgos. Este enfoque coincide con las recomendaciones del Examen Trienal de la Supervisión de 2011, centrándose en una evaluación más granular de los riesgos y las vinculaciones macrofinancieras. (Véanse también las reformas propuestas a la política del FMI sobre límites de endeudamiento en la sección del capítulo 3 sobre los límites de endeudamiento en los programas respaldados por el FMI).

## Política monetaria

### El impacto mundial de las políticas monetarias no convencionales y los retos que plantean

Antes de la crisis, los bancos centrales de las grandes economías avanzadas fijaban la política monetaria en el contexto de un marco establecido, que se apoyaba en gran medida en un sistema bancario estable. Con la desaceleración de la economía real y los riesgos de deflación, las tasas de interés a corto plazo óptimas ocuparon terreno negativo. Los bancos centrales ya no podían confiar en su instrumento tradicional, la tasa de política monetaria a corto plazo, para distender las condiciones monetarias y brindar a la demanda el respaldo que necesitaba. Los bancos centrales recurrieron a políticas monetarias no convencionales para restablecer el funcionamiento del mercado y la intermediación, y para apuntalar la actividad económica en una situación de tasas de interés a corto plazo en el límite inferior cero.

En una reunión informal de septiembre de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó un estudio elaborado por el personal técnico del FMI sobre el impacto y los retos mundiales de las políticas monetarias no convencionales<sup>43</sup>. El estudio determinó que las

políticas monetarias no convencionales desplegadas para respaldar la actividad en una situación de tasas de interés a corto plazo en el límite inferior cero habían reducido las tasas a largo plazo y tenido efectos positivos en la actividad económica y la inflación en los países que las habían adoptado. Sin embargo, mantener políticas monetarias no convencionales de este tipo acarrea riesgos: autocomplacencia en el programa de reformas, la estabilidad financiera y la credibilidad del banco central. También presenta retos para la política de muchos mercados emergentes que han estado luchando con la gestión de flujos de capitales abundantes y volátiles tras la crisis financiera internacional. Sin embargo, el estudio determinó que, en términos generales, las políticas monetarias no convencionales hasta el momento habían sido beneficiosas para los países que las habían adoptado y para el mundo entero. Más allá de que un país las hubiera implementado o no, era necesario intensificar la reforma estructural, financiera y fiscal para sentar las bases de un crecimiento a mediano plazo vigoroso y sostenido, y para aliviar la carga que recaía en las políticas monetarias no convencionales. Si bien estas seguían siendo críticas, no podían ocupar el lugar de otras políticas y reformas de índole más estructural.

El repliegue de las políticas monetarias no convencionales lanzadas para respaldar el funcionamiento de los mercados y la intermediación debería ocurrir sin grandes sobresaltos a medida que los mercados se normalizaran, de acuerdo con el estudio. El repliegue de las políticas utilizadas para apuntalar la actividad, que culminaría en un aumento de las tasas, no se justificaba aún dadas las condiciones económicas imperantes en el momento en que se presentó el estudio. Ese repliegue conduciría a ciertas variaciones normales de las tasas de interés, tanto en los países



**Izquierda** Fabricación de cerámica en una cooperativa de Uruguay **Derecha** Una tienda anuncia descuentos en Sintra, Portugal





**Izquierda** Recogida de hojas de té en Uganda **Derecha**  
Construcción de edificios en la RAE de Hong Kong

con políticas monetarias no convencionales como en los países sin dichas políticas, pero podría haber cierta volatilidad adicional debido a reacciones de los mercados que escaparan al control del banco central. Esta volatilidad podría producir significativos efectos de contagio al resto del mundo, señaló el estudio, con riesgos para la estabilidad macroeconómica y financiera. Los países que no hayan adoptado políticas monetarias no convencionales deberían tomar medidas para salvaguardar la estabilidad en preparación para su retiro y sentar las bases de un crecimiento a mediano plazo sostenido. Si hubiera inestabilidad, podrían usar colchones, así como políticas apropiadas, para limitar los riesgos.

En principio, la coordinación internacional de las políticas podría producir un desenlace más favorable a nivel mundial al mitigar las externalidades transfronterizas negativas de las políticas monetarias no convencionales, de acuerdo con el estudio. El FMI podría respaldar la implementación y el repliegue de las políticas monetarias no convencionales brindando una perspectiva mundial a través de la supervisión, de medidas encaminadas a evitar los efectos colaterales y de un análisis objetivo de los beneficios que encierra la concertación internacional de políticas.

En una reunión informal de mayo de 2013, el Directorio Ejecutivo tomó conocimiento de las experiencias recientes y las perspectivas en torno a las políticas monetarias no convencionales. De acuerdo con el estudio elaborado por el personal técnico del FMI que sirvió de base a la reunión<sup>44</sup>, los bancos centrales de Estados Unidos, Japón, el Reino Unido y la zona del euro habían adoptado una serie de políticas monetarias no convencionales que en gran medida habían logrado restablecer el funcionamiento de los mercados financieros y la intermediación.

Sin embargo, las políticas habían producido distintos efectos en el resto del mundo. Los primeros anuncios habían empujado al

alza los precios de los activos a nivel internacional, y probablemente beneficiaron el comercio, pero los anuncios posteriores habían producido efectos más leves e incrementado los flujos de capitales hacia los mercados emergentes, especialmente América Latina y Asia. Se determinó que las reformas fiscales, estructurales y del sector financiero eran esenciales para lograr la estabilidad macroeconómica y arraigar la recuperación, que en última instancia permitiría dismantelar las políticas monetarias no convencionales.

En una reunión informal de julio de 2013, el Directorio Ejecutivo recibió datos sobre los indicadores de la liquidez mundial en términos de crédito y financiamiento. Se le presentó una nota<sup>45</sup> que repasaba los conceptos de liquidez mundial y analizaba los enfoques de medición utilizados por distintos interlocutores, incluidos el Banco de Pagos Internacionales, el mundo académico y el personal técnico del FMI. También se presentaron algunos indicadores que las autoridades podrían volver a estudiar con regularidad.

## Política macroprudencial

### Aspectos fundamentales de la política macroprudencial

La crisis puso de relieve los costos de la inestabilidad sistémica a nivel nacional e internacional, así como la necesidad de que las políticas macroprudenciales ayudaran a lograr la estabilidad financiera. En julio de 2013, el Directorio Ejecutivo concluyó el análisis de un estudio preparado por el personal técnico del FMI sobre los aspectos fundamentales de la política macroprudencial<sup>46</sup>. Los directores ejecutivos elogiaron el análisis y el enfoque general adoptado en relación con esta dimensión relativamente nueva de las políticas, reconociendo que la experiencia aún es limitada y que existe una variedad de retos

para dejar asegurada la eficacia de la política macroprudencial. Tomaron nota de que los estudios elaborados por el personal técnico del FMI ofrecen reflexiones útiles para los debates de las políticas y son una buena base para el asesoramiento que proporciona el FMI en materia de política macroprudencial como parte de la labor regular de supervisión, las evaluaciones del sector financiero y la asistencia técnica.

Sin embargo, los directores ejecutivos opinaron que la elaboración de la política macroprudencial es una tarea inconclusa, e instaron al personal técnico a continuar afinando la labor analítica, acumulando experiencias y profundizando en la comprensión de las vinculaciones macrofinancieras y las condiciones necesarias para una política macroprudencial eficaz. Los directores ejecutivos recalcaron que la política macroprudencial debería utilizarse para contener el riesgo sistémico —incluidas las vulnerabilidades sistémicas derivadas de una interacción procíclica entre el aumento del crédito y los precios de los activos y de las interconexiones dentro del sistema— pero que no se la debería recargar con otros objetivos.

Los directores ejecutivos también recalcaron que la política macroprudencial no debe ocupar el lugar de políticas macroeconómicas sólidas y que para ser eficaz debe estar complementada con políticas monetarias, fiscales y financieras adecuadas, y respaldada por una rigurosa supervisión y aplicación. Ponerla en práctica requiere poder evaluar el riesgo sistémico, estructurar y desplegar instrumentos macroprudenciales adecuados para los objetivos, y supervisar y eliminar lagunas regulatorias. Los directores ejecutivos subrayaron que la solidez de las instituciones y los marcos de gobernanza es fundamental para la conducción eficaz de la política macroprudencial, aunque los mecanismos del caso, incluidos los marcos jurídicos, claramente dependerían de las circunstancias de cada país. Los directores ejecutivos opinaron en general que el banco central tiene un papel importante en la conducción de la política macroprudencial, pero que es necesario velar por que su independencia no se vea comprometida.

Los directores ejecutivos tomaron nota de que la presencia o la ausencia de medidas macroprudenciales podría generar efectos de contagio y recalcaron la necesidad de coordinación internacional. La mayoría convino en que al FMI le toca un papel clave en la formulación de marcos macroprudenciales, en colaboración con las instituciones normativas y las autoridades nacionales, y respetando los mandatos de otras instituciones financieras internacionales. El FMI debería utilizar los instrumentos actualmente a su disposición, como la supervisión, el Programa de Evaluación del Sector Financiero y la asistencia técnica, para facilitar el diálogo con las autoridades nacionales sobre la política macroprudencial. Los objetivos son reforzar los cimientos institucionales de la política macroprudencial; colaborar en el análisis de la evolución de los riesgos, los vínculos con las políticas y los efectos de contagio, y asesorar sobre la política de respuesta adecuada de cada país.

## Reforma regulatoria

En la Agenda Mundial de Políticas que dio a conocer en abril de 2014, la Directora Gerente del FMI llamó a dar un empuje decidido para ultimar las reformas de la regulación financiera a nivel nacional e internacional. La labor del FMI incluiría cuestiones de política relacionadas con las implicaciones de la reforma internacional de la regulación financiera para la estabilidad macroeconómica y financiera, y el papel de la concertación de las políticas. El Directorio recibió información actualizada sobre el avance de la reforma regulatoria en reuniones informales de junio de 2013 y diciembre de 2013.

Las prioridades consistieron en resolver el problema de las instituciones que por su magnitud no se puede dejar libradas a la quiebra, incluida la implementación de una resolución transfronteriza eficaz de empresas sistémicamente importantes; llevar a término el programa de reforma regulatoria, incluidos nuevos análisis de la congruencia de la ponderación de riesgos y la convergencia contable; encontrar maneras de afrontar los riesgos que plantea la banca paralela, y lograr que los mercados de derivados sean más seguros. Es necesario dedicarse activamente a subsanar las incongruencias entre los enfoques transfronterizos, especialmente en lo que respecta a las distintas iniciativas estructurales nacionales, a fin de evitar una mayor fragmentación financiera mundial. (Véase también en el capítulo 3 el análisis sobre el informe piloto de 2013 dedicado al sector externo y el informe sobre efectos de contagio).

## Empleo y crecimiento

El Convenio Constitutivo del FMI compromete a la institución a “alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales”<sup>47</sup>. La creación de empleos y el crecimiento inclusivo constituyen imperativos que resuenan hoy en todos los países miembros del FMI. Mientras que algunas economías avanzadas se enfrentan al reto de apuntalar la demanda agregada con un espacio fiscal limitado tras la Gran Recesión, muchos otros países tienen que encontrar la manera de generar crecimiento y crear empleo, enfrentados a megatendencias internacionales de cambio tecnológico, globalización y cambios significativos de las condiciones demográficas. En este último sentido, cabe mencionar el rápido envejecimiento de la población en algunas regiones del mundo y, en otras, la incorporación de una gran cantidad de trabajadores nuevos a la fuerza laboral. La escasa participación de la mujer en la fuerza laboral representa una significativa oportunidad perdida para la promoción del desarrollo económico y el crecimiento en muchos países.

Como lo señaló un estudio del FMI publicado en marzo de 2013<sup>48</sup>, la institución puede ayudar a que los países elaboren estrategias para afrontar estos retos reuniendo la información teórica y empírica más actualizada en este campo y brindando un asesoramiento óptimo. En septiembre de 2013, el FMI publicó



una nota de orientación sobre el empleo y el crecimiento en el marco de la supervisión y el programa de trabajo, a fin de mejorar el análisis y asesoramiento en materia de políticas en cuatro ámbitos clave que, según el estudio, ofrecían margen de mejora: profundizar el examen de las políticas internas macrocríticas para cerciorarse de que estén dirigidas a que la economía funcione, en términos amplios, a plena capacidad, según lo permita el margen de acción de la política fiscal y monetaria; efectuar un análisis más sistemático de los retos para el crecimiento y el empleo y la identificación de los obstáculos más ingentes al crecimiento inclusivo y el empleo, a fin de brindar un asesoramiento en materia de políticas más especializado y relevante; integrar de manera más sistemática el asesoramiento en materia de políticas sobre las reformas de la política de tributación y gasto, y realzar el asesoramiento sobre las políticas del mercado laboral basándose en los datos empíricos más actualizados y estrechando la colaboración con instituciones internacionales como el Banco Mundial, la OCDE y la Organización Internacional del Trabajo en lo relacionado con el impacto de estas políticas en el crecimiento, la productividad, la creación de empleos y la inclusión.

En el curso del año, el FMI organizó una serie de seminarios sobre el tema, incluido uno sobre el crecimiento y el empleo en Europa que tuvo lugar en las Reuniones Anuales de octubre de 2013 en la ciudad de Washington.

## Suficiencia de las reservas

En diciembre de 2013, el Directorio Ejecutivo debatió sobre un estudio que contenía nuevas reflexiones sobre la evaluación de la suficiencia de las reservas<sup>49</sup>, tema que ya había tratado en marzo de 2011<sup>50</sup>. Los directores ejecutivos convinieron en que los colchones de reservas internacionales complementan las políticas e instituciones sólidas como cimiento de la estabilidad externa de un país y pueden desempeñar un papel importante en la prevención o la mitigación de crisis. Observaron que las evaluaciones de la suficiencia de las reservas deberían reflejar las características propias de cada país y que el estudio se orientaba en esa dirección, en consonancia general con las recomendaciones de la Oficina de Evaluación Independiente.

Los directores ejecutivos coincidieron en términos generales en que el estudio había añadido nuevas dimensiones al marco analítico del FMI presentado en el documento de 2011 sobre la evaluación de la suficiencia de las reservas. No obstante, subrayaron la importancia del criterio personal al medir la suficiencia de las reservas y advirtieron en contra de toda aplicación mecánica de cualquier indicador. Los directores ejecutivos celebraron el enfoque adoptado por el personal técnico del FMI, que se había alejado de la idea de evaluar la suficiencia de las reservas de los países agrupándolos según clasificaciones estándar basadas en los ingresos. En general, avalaron una clasificación que tenga en cuenta diferentes grados de madurez de los mercados y flexibilidad económica.

Los directores ejecutivos convinieron en que el indicador revisado que proponía el estudio para la suficiencia de las reservas de los miembros con mercados menos maduros y países de bajo ingreso había mejorado el análisis de las reservas en relación con parámetros de medición tradicionales. La mayoría de los directores ejecutivos avaló las sugerencias del personal técnico del FMI de modificar el cálculo de la suficiencia de las reservas para los países sumamente dependientes del comercio internacional de materias primas. Los directores ejecutivos respaldaron en general las propuestas del personal técnico de reflejar mejor la volatilidad de flujos de capitales al evaluar la suficiencia de las reservas oficiales.

Los directores ejecutivos celebraron los métodos propuestos para medir mejor el costo de las reservas de los países con acceso al mercado y los países de bajo ingreso. Opinaron que existe margen para usar las reservas como parte de la política de respuesta encaminada a contener las salidas de capital, pero reiteraron la importancia de mantener políticas macroeconómicas adecuadas y de subsanar preventivamente las vulnerabilidades incipientes. En este sentido, llamaron a continuar trabajando para afianzar el asesoramiento del FMI sobre las intervenciones en el mercado de cambio y a analizar con más profundidad alternativas a la acumulación de reservas como líneas de canje de bancos centrales, acuerdos con el FMI y mecanismos regionales de financiamiento, entre otros en el contexto general de las reformas al sistema monetario internacional.

## CUOTAS Y ESTRUCTURA DE GOBIERNO

### Examen de las cuotas

Cuando un país ingresa en el FMI, se le asigna una cuota inicial basada en una fórmula que sirve como guía para determinar la posición relativa del país en la economía mundial. La Junta de Gobernadores del FMI realiza revisiones generales de cuotas con cierta regularidad (como mínimo, cada cinco años). Toda modificación de las cuotas debe ser aprobada por una mayoría del 85% del total de los votos, y la cuota de un país miembro no puede ser modificada sin su consentimiento.

En diciembre de 2010, la Junta de Gobernadores aprobó una reforma exhaustiva del régimen de cuotas y la estructura de gobierno, que incluía la conclusión de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y la adopción de una propuesta de enmienda al Convenio Constitutivo para constituir un Directorio Ejecutivo cuyos miembros sean todos electos (la “enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo”). La reforma también incluía otros dos elementos de carácter progresista: la Junta de Gobernadores le solicitó al Directorio Ejecutivo que 1) adelantara a enero de 2014 el calendario para la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas<sup>51</sup> y 2) realizara un examen integral de la fórmula que se utiliza para el cálculo de las cuotas a más tardar para enero de 2013<sup>52</sup>.

Una vez que la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno entre en vigor<sup>53</sup>, el resultado será un aumento sin precedentes del 100% de las cuotas totales y una importante reorganización de las cuotas relativas, que reflejarán mejor el peso relativo de los países miembros del FMI en la economía mundial.

En enero de 2014, el Directorio Ejecutivo adoptó un informe destinado a la Junta de Gobernadores sobre las reformas de 2010 relativas a las cuotas y a la estructura de gobierno y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas<sup>54</sup>, indicando que lamentaba profundamente el retraso en la implementación de los aumentos de cuotas conforme a la Decimocuarta Revisión y la enmienda sobre la reforma del Directorio<sup>55</sup>. Para mediados de enero de 2014, 141 miembros (de los 113 necesarios) que representan 76,1% de la cuota (del 85% necesario) habían aceptado la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo<sup>56</sup>. La labor dedicada a la Decimoquinta Revisión se dejó en suspenso hasta que no entrara en vigor el aumento de las cuotas dentro del marco de la Decimocuarta Revisión General, que requiere la entrada en vigor de la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo.

El Directorio Ejecutivo propuso que el plazo para completar la Decimoquinta Revisión General de Cuotas se prorrogara de enero de 2014 a enero de 2015, e instó a los restantes miembros que aún no habían aceptado los aumentos de cuotas conforme a la Decimocuarta Revisión y la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo a que lo hicieran sin más demora. El Directorio Ejecutivo propuso que la Junta de Gobernadores le solicitara al Presidente del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) que consultara con los miembros e informara al CMFI durante las Reuniones de Primavera de 2014 sobre los avances realizados para lograr que la Decimocuarta Revisión y la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo entraran en vigor, y las opciones disponibles para completar la actual ronda del proceso de reforma de las cuotas, con el objetivo de completar la Decimoquinta Revisión a más tardar en enero de 2015. Estas propuestas fueron aprobadas por la Junta de Gobernadores el 12 de febrero de 2014.

En las Reuniones de Primavera, el CMFI manifestó su profunda decepción por la continua demora de las reformas del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI convenidas en 2010 y la Decimoquinta Revisión General de Cuotas, incluida la nueva fórmula para el cálculo de las cuotas. Si las reformas de 2010 no reciben ratificación para finales de año, solicitará al FMI que, partiendo de la labor ya realizada, formule opciones para guiar los próximos pasos, y programará una deliberación sobre dichas opciones.

### Fórmula de cálculo de las cuotas

La actual fórmula de cálculo de las cuotas es un promedio ponderado del PIB (ponderación de 50%), el grado de apertura (30%), la variabilidad económica (15%) y las reservas internacionales (5%). A estos efectos, el PIB se mide a través de una

combinación del PIB basado en los tipos de cambio del mercado (ponderación de 60%) y los tipos de cambio en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA) (40%). La fórmula también incluye un “factor de compresión” que reduce la dispersión de las cuotas relativas calculadas de todos los países miembros.

Al completar la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y aprobar el proyecto de enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo, la Junta de Gobernadores le solicitó al Directorio Ejecutivo que llevara a cabo un examen exhaustivo de la fórmula de cálculo de las cuotas. Las deliberaciones del Directorio Ejecutivo en torno a ese examen habrían de producir las bases de un acuerdo sobre una nueva fórmula para el cálculo de las cuotas, con la intención de dejar mejor reflejada la posición de cada miembro en la economía mundial.

En una reunión informal de junio de 2013, el Directorio Ejecutivo analizó un estudio preparado por el personal técnico del FMI que contenía una actualización de los datos y nuevas reflexiones sobre la fórmula de cálculo de las cuotas<sup>57</sup>. En el documento se adelantó por un año la base de datos de las cuotas, hasta 2011, siguiendo las tendencias generales observadas en actualizaciones previas. En particular, la cuota relativa calculada de los países de mercados emergentes y en desarrollo aumentó 1,3 puntos porcentuales, como resultado de los avances en todas las variables que determinan la cuota. Asimismo, el documento analizaba otros enfoques que podrían atender las inquietudes manifestadas en torno a la variable de apertura. En este contexto, hacía un balance de las mejoras recientes en términos de la disponibilidad de datos y analizaba el impacto de las posibles modificaciones de la fórmula, incluidos el uso de un tope y una ponderación más baja de la variable de apertura.

El documento también examinaba los posibles vínculos entre la variabilidad e indicadores más amplios de las dificultades de la balanza de pagos. Esta labor extendía la de trabajos anteriores, centrados en las dificultades de la balanza de pagos vinculadas al uso de los recursos del FMI. El análisis no encontró ninguna correlación significativa entre la variabilidad y estos indicadores más amplios. Además, presentaba una variedad de simulaciones ilustrativas de posibles reformas de la fórmula, usando la base de datos actualizada. No se formuló entonces ninguna propuesta.

Durante la reunión informal y con posterioridad a ella, los directores ejecutivos solicitaron cálculos ilustrativos de la fórmula de cálculo de las cuotas, que el personal técnico les entregó en julio de 2013.

---

### FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El fortalecimiento de las capacidades brindado a través de la asistencia técnica y la capacitación ayuda a los países miembros a crear instituciones sólidas y a mejorar las aptitudes para formular e implementar buenas políticas macroeconómicas y financieras.

Está estrechamente vinculado a las actividades de supervisión y préstamo del FMI, y es muy valorado por los países miembros.

Durante un examen de la estrategia del FMI para el fortalecimiento de las capacidades que el Directorio Ejecutivo llevó a cabo en junio de 2013<sup>58</sup>, los directores ejecutivos avalaron una serie de propuestas de reforma: 1) actualizar la gama de políticas que abarcan los servicios de fortalecimiento de las capacidades; 2) exigir exámenes periódicos y bien integrados para poner el fortalecimiento de las capacidades al nivel de las actividades de supervisión y financiamiento; 3) adoptar un sistema de dos niveles para la fijación de prioridades que refleje tanto las exigencias de cada país como los objetivos generales del FMI; 4) utilizar financiamiento de donantes cuando los objetivos coincidan, y financiamiento propio del FMI cuando no haya respaldo de los donantes; 5) reforzar el marco de monitoreo y evaluación, entre otras cosas teniendo en cuenta los resultados de la evaluación al fijar las prioridades del fortalecimiento de las capacidades y brindarlo, y 6) aprovechar los avances de la tecnología de la información y las comunicaciones para realzar la eficacia y el alcance de las actividades de fortalecimiento de las capacidades; por ejemplo, ofreciendo más cursos por Internet.

Se ha avanzado en la implementación de estas reformas. En una reunión informal celebrada en abril de 2014, el Directorio Ejecutivo analizó una nueva exposición de políticas y principios, a la que posteriormente se le incorporaron sus comentarios. El sistema de dos niveles para la fijación de prioridades se utilizó por primera

vez para planificar las actividades del ejercicio 2015. El Instituto de Capacitación, creado en mayo de 2012, ha estado a la vanguardia de los esfuerzos por fortalecer las sinergias entre la asistencia técnica y la capacitación, y ha adoptado nuevas tecnologías de capacitación. Para el monitoreo y la evaluación, se está ampliando el marco de gestión basada en los resultados que utiliza el FMI para abarcar todas las actividades de fortalecimiento de las capacidades; esos resultados, a su vez, alimentarán el marco de evaluación del fortalecimiento de las capacidades, que está siendo revisado como parte de la nueva exposición de políticas y principios.

Se prevé que cuatro herramientas de evaluación estandarizadas, ya sometidas a prueba y adoptadas por el FMI en el ámbito de los temas fiscales, orientarán las actividades de asistencia técnica (véase el recuadro 4.2).

### Iniciativas en materia de asistencia técnica

La demanda de asistencia técnica por parte de los países miembros siguió siendo vigorosa en el ejercicio 2014. La asistencia técnica del FMI abarcó una amplia variedad de temas relacionados con la estabilidad macroeconómica y financiera, y fue prestada principalmente por cuatro departamentos de la institución: el de Finanzas Públicas, el Jurídico, el de Mercados Monetarios y de Capital y el de Estadística. Al igual que en el pasado, los países de ingreso bajo y mediano bajo recibieron el grueso de la asistencia técnica del FMI, pero se benefició una gran mayoría de los miembros del FMI (véanse los gráficos 4.1–4.4).

#### Recuadro 4.2

#### Nuevas herramientas de evaluación estandarizadas

El FMI ha creado cuatro herramientas de evaluación y supervisión estandarizadas en consulta con partes interesadas. Estas herramientas imprimirán una orientación conceptual y analítica más sólida a la asistencia técnica del FMI sobre cuestiones fiscales y mejorarán el seguimiento de los resultados.

- *La herramienta de información fiscal para la administración de ingresos públicos (HIF-AIP)* recopila y analiza información tributaria y aduanera para contribuir a establecer indicadores de base y evaluar el desempeño de la recaudación de los países miembros del FMI. En abril de 2014 se elaboró un primer informe basado en los datos presentados por 85 países.
- *El programa de análisis de brechas en la administración de ingresos públicos (PAB-AIP)* estima la brecha entre la recaudación efectiva y la potencial. En el ejercicio 2014 se realizaron estimaciones detalladas de cuatro países, y en el ejercicio siguiente se encontraban en curso las de ocho países.
- *La herramienta de evaluación de diagnóstico de la administración tributaria (HEDAT)* brinda un marco para la evaluación estandarizada del desempeño de la administración tributaria, que contribuirá a mejorar la fijación de las prioridades y el orden de las reformas. Se trata de un bien público internacional, concebido y regido en estrecha colaboración con socios internacionales. Se llevaron a cabo experiencias piloto en Zambia y Noruega, y hay otras programadas para el ejercicio 2015. La Secretaría de la HEDAT, ubicada en la sede del FMI y respaldada por un fideicomiso de donantes, funciona desde comienzos de 2014.
- *La evaluación de la transparencia fiscal* reemplaza el módulo fiscal de los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN). Está más centrada en detectar y controlar los riesgos fiscales y permite integrar mejor las cuestiones vinculadas a la transparencia de los recursos naturales.



## Respuesta a necesidades urgentes

El FMI continuó respondiendo sin demora a las necesidades urgentes de asistencia técnica de un amplio conjunto de países. Por ejemplo, asesoró sobre la racionalización del gasto y el fortalecimiento de las redes de protección social frente a una grave crisis económica en Ucrania. En Chipre, ayudó a las autoridades a mejorar la política y la administración tributaria, reformar la gestión financiera pública y organizar las prioridades de gasto público. En Albania, colaboró con las autoridades para controlar la demora en el pago de gastos, mejorar el control de compromisos y fortalecer la administración tributaria. En una serie de países con problemas, como Guinea-Bissau, Libia, Malí, Níger y Somalia, el FMI brindó asistencia a las autoridades para mejorar la formulación del presupuesto (Libia y Somalia) y afianzar la gestión financiera pública (Guinea-Bissau, Malí y Níger). En los países europeos en crisis, asesoró sobre política y gestión fiscal, insolvencia de empresas y hogares, reformas judiciales y ejecución de reclamaciones para facilitar una rehabilitación sin demoras de las empresas y mejorar el cobro de deudas.

## Ayudar a los países miembros a fortalecer las capacidades

También se brindó asistencia técnica para ayudar a los países a crear instituciones sólidas y reforzar la capacidad de resistencia a los shocks. La crisis reciente demostró que todos los países miembros, incluidas las economías avanzadas, pueden beneficiarse del respaldo para hacer frente a las debilidades institucionales y adaptarse a sucesos económicos y financieros internacionales que ocurren con rapidez. La asistencia técnica sobre cuestiones fiscales contribuyó a poner en práctica reformas de las políticas y promover una gestión eficiente de las finanzas públicas. Estas actividades están basadas en

prácticas óptimas establecidas y la aplicación de diversas herramientas de diagnóstico nuevas (véase el recuadro 4.2). Entre los ejemplos en el ámbito de las finanzas públicas cabe señalar el fortalecimiento de las capacidades para analizar el ingreso y el gasto, la implementación de un marco de gasto a mediano plazo, la gestión financiera pública, la administración de los ingresos, la gestión de la volatilidad del ingreso público y las presiones de gasto en los países ricos en recursos naturales, y la gestión de los riesgos fiscales planteados por las asociaciones público-privadas.

El FMI brinda una amplia variedad de servicios de asistencia técnica en algunos países miembros. En China, por ejemplo, el FMI está brindando asistencia a las autoridades con la puesta en práctica de un marco de gasto a mediano plazo, la gestión de tesorería, el control del endeudamiento de los gobiernos locales y la modernización de la contabilidad gubernamental. En Liberia, colaboró con el diseño y la implementación de la entidad recaudadora nacional, que pronto comenzará a funcionar, y la creación de un centro de atención al contribuyente, así como con la reestructuración de los sistemas de tecnología de la información y la creación de capacidad de auditoría. En Myanmar, el FMI brindó asesoramiento sobre la reforma de los sistemas contables, presupuestarios y de tesorería, así como sobre la modernización de la política y la administración tributaria. En América Latina, respaldó, por ejemplo, un foro de 16 tesorerías nacionales que intercambiaron experiencias y estrecharon la cooperación internacional sobre la administración de efectivo, los sistemas de información para la gestión financiera, marcos jurídicos e institucionales, y la creación de cuentas únicas de tesorería.

En el ámbito monetario y financiero, el FMI lanzó exhaustivos programas de asistencia técnica para respaldar la modernización de los bancos centrales y la reforma del sector financiero de



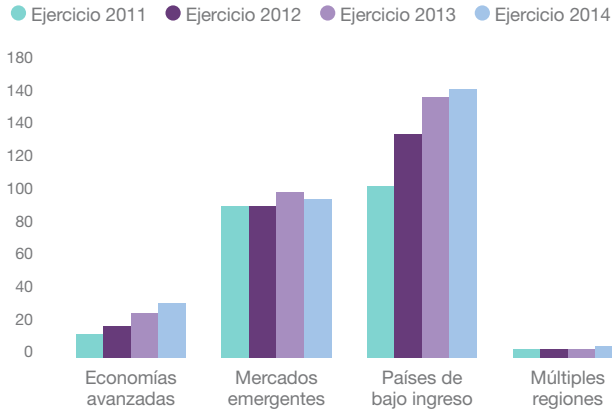
**Izquierda** Recopilación de datos para un censo en Myanmar  
**Derecha** Terminal de embarque en el puerto del Pireo, Grecia



**Gráfico 4.1**

**Prestación de asistencia técnica por grupo de ingreso; ejercicios 2011–14**

(Años-persona de prestación en el campo)

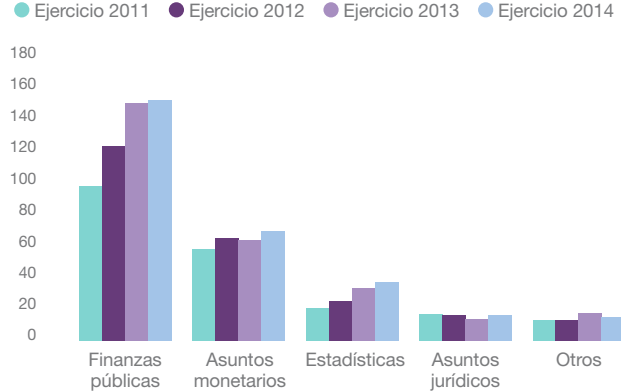


Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

**Gráfico 4.2**

**Prestación de asistencia técnica por tema; ejercicios 2011–14**

(Años-persona de prestación en el campo)

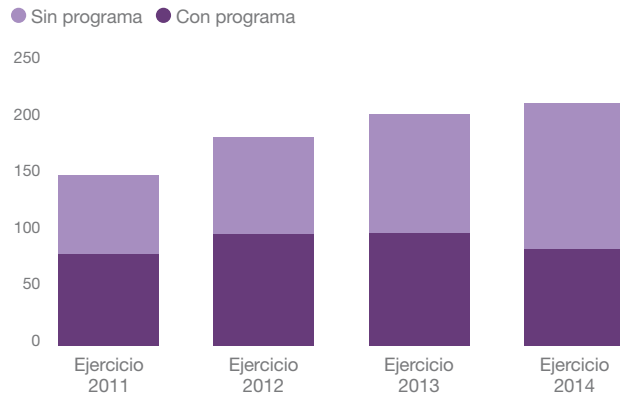


Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

**Gráfico 4.3**

**Prestación de asistencia técnica por programa en marcha; ejercicios 2011–14**

(Años-persona de prestación en el campo)

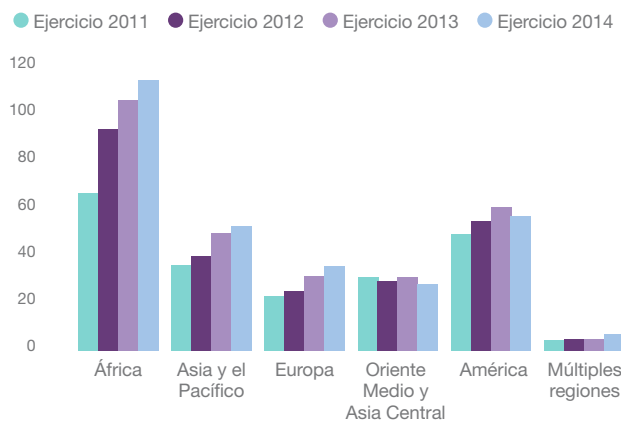


Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

**Gráfico 4.4**

**Prestación de asistencia técnica por región; ejercicios 2011–14**

(Años-persona de prestación en el campo)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

muchos países de ingreso bajo y mediano. La regulación y la supervisión del sector financiero y las operaciones monetarias continúan revistiendo especial importancia en estos países. Gracias a la asistencia, los países pudieron fortalecer las capacidades y mitigar riesgos potenciales para los sistemas financieros derivados de una insuficiente regulación y supervisión de los bancos y las instituciones financieras no bancarias, y afianzar las operaciones del banco central. Por ejemplo, en Myanmar, el FMI centró la asistencia en el fortalecimiento de la capacidad institucional. En el Caribe oriental, un programa exhaustivo del FMI fortaleció los sistemas financieros de la región. Sudán del Sur recibió asistencia para modernizar las operaciones del banco central. El continuo respaldo brindado por el FMI a Nigeria

contribuyó a la reforma del sector bancario. En Filipinas e Indonesia, la asistencia técnica a mediano plazo del FMI reforzó la regulación y la supervisión bancaria.

También se brindó respaldo a las economías avanzadas sobre la gestión de crisis, incluidas la resolución y la reestructuración de bancos, la detección de riesgos sistémicos y la puesta en práctica de las nuevas normas internacionales sobre regulación y supervisión. Además, el FMI colaboró con el Banco Mundial en el lanzamiento de la segunda fase del mecanismo de gestión de la deuda, un fondo fiduciario conjunto con múltiples donantes creado para atender la necesidad de afianzar la gestión de la deuda pública de los países de bajo ingreso.

El FMI también prestó respaldo a los países para que pudieran reforzar los marcos jurídicos en el ámbito fiscal y el financiero, centrándose en la gestión de crisis y la resolución de bancos, la regulación de bancos, las actividades de los bancos centrales, la ley tributaria, la gestión financiera pública (reglas fiscales, leyes presupuestarias) y la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, que está cada vez más integrada al programa del FMI y sus actividades de supervisión. En marzo de 2014, el Directorio Ejecutivo se reunió para analizar la estrategia de ALD/LFT del FMI. Los directores avalaron la norma revisada del GAFI y la nueva metodología de evaluación de la labor operacional del FMI, y alentaron a seguir cooperando con el Banco Mundial, el Grupo de Acción Financiera Internacional y las organizaciones regionales semejantes al GAFI.

En los países de bajo ingreso, el respaldo financiero externo ayudó a fortalecer la capacidad estadística de Bangladesh, Myanmar y la República Democrática Popular Lao, por ejemplo. Gracias al respaldo financiero suministrado por Japón, el FMI pudo asignar en el terreno a expertos en estadísticas macroeconómicas, encargados de proporcionar a largo plazo una asistencia intensiva.

En junio de 2013, el FMI celebró el lanzamiento por parte de las autoridades paraguayas del primer plan nacional de ALD/LFT<sup>59</sup>. Tras una evaluación del FMI que reveló importantes deficiencias en el sistema de ALD/LFT paraguayo, las autoridades del país le solicitaron al FMI asistencia técnica para apoyar la elaboración de una estrategia nacional de ALD/LFT y, en febrero de 2012, el ex

Presidente Fernando Lugo firmó un decreto por el que se le asignó prioridad nacional a este proyecto. El programa empezó en septiembre de 2012. El FMI participó sobre todo como facilitador del proceso, compartiendo su experiencia internacional y asesorando a las autoridades sobre cómo garantizar la coherencia con las normas internacionales de ALD/LFT. El plan, que se benefició de la asistencia técnica del FMI y del Banco Interamericano de Desarrollo, ayudará a proteger la integridad del sistema económico de Paraguay y preservar el orden y la seguridad pública frente a las amenazas del crimen organizado y el terrorismo.

## Capacitación

El programa de capacitación del FMI es un elemento integral del fortalecimiento de las capacidades y pretende responder a la evolución macroeconómica internacional y los cambiantes retos para las políticas, las exigencias de los países miembros y las novedades tecnológicas. El año pasado, el ICD organizó una serie de cursos sobre nuevos temas de importancia estratégica para los países miembros del FMI, como la prevención de crisis financieras, el restablecimiento de la salud del sector financiero y la promoción del crecimiento inclusivo. Estos cursos brindan exposiciones teóricas, herramientas analíticas y talleres prácticos (véanse los gráficos 4.6–4.8 y el recuadro 4.3). Se creó un programa de cursos por Internet en asociación con la institución sin fines de lucro edX y se lo inauguró con cursos sobre programación y políticas financieras y análisis de la sostenibilidad de la deuda. Para aprovechar las sinergias entre la asistencia técnica y la capacitación en asociación

### Recuadro 4.3

#### Nuevos cursos del Instituto de Capacitación

Durante el ejercicio se impartieron varios cursos presenciales nuevos, en la sede del FMI o en algunos de sus centros regionales de capacitación:

- En *Supervisión macrofinanciera* se presentan métodos para evaluar cuestiones de actualidad del sector financiero y analizar sus vinculaciones con la macroeconomía, incluidas la obtención de información de mercado con el fin de examinar las expectativas acerca de variables macroeconómicas y la detección de factores de vulnerabilidad que puedan amenazar la estabilidad financiera. Se abordan temas como crisis bancarias, modelos de gestión de riesgos y riesgos sistémicos.
- *Inclusión financiera* se centra en el tema de acceso al financiamiento —un tema que cobra cada vez más interés para las autoridades en todo el mundo—, examina las complejas interrelaciones entre la inclusión financiera y el concepto más conocido de la profundidad financiera y analiza la forma de

ampliar el acceso al crédito y el consiguiente efecto macroeconómico y las implicaciones para las políticas.

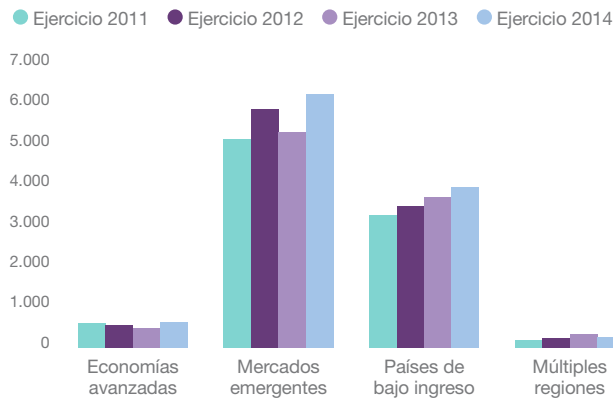
- El curso de *Políticas de crecimiento inclusivo* responde a la preocupación por las débiles perspectivas de crecimiento, los altos niveles de desempleo y las desigualdades en materia de ingresos y oportunidades. El curso se centra en las políticas macro y microeconómicas para promover un crecimiento económico colectivo, el aumento del empleo y una distribución equitativa del ingreso, así como las formas de lograr que el crecimiento económico se traduzca en reducción de la pobreza y mejoras generalizadas de los niveles de vida.
- *Ejercicio de alerta anticipada* presenta métodos para detectar riesgos y factores de vulnerabilidad en los sectores fiscal, externo y financiero, incluida una clasificación de las crisis, una introducción a las evaluaciones de vulnerabilidad que realiza el FMI para las economías avanzadas y emergentes y análisis de los efectos de propagación y contagio.



**Gráfico 4.5**

**Capacitación por grupo de ingreso; ejercicios 2011–14**

(Semanas-participante de capacitación)

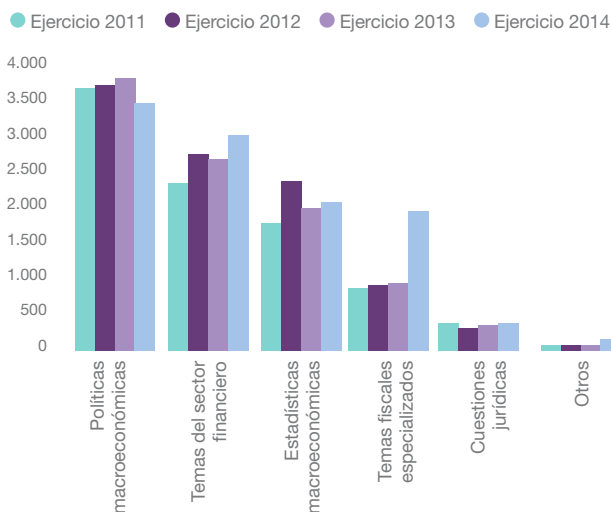


Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

**Gráfico 4.6**

**Capacitación por grupo de cursos; ejercicios 2011–14**

(Semanas-participante de capacitación)

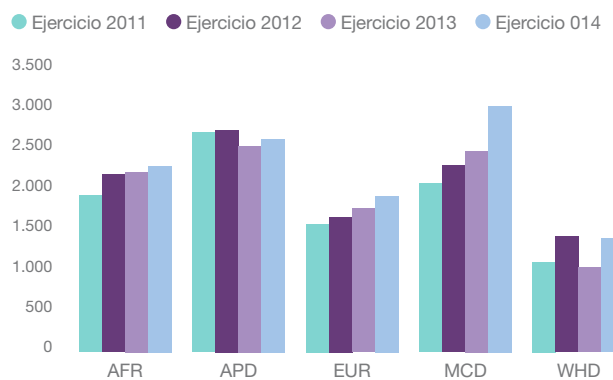


Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

**Gráfico 4.7**

**Capacitación por región; ejercicios 2011–14**

(Semanas-participante de capacitación)

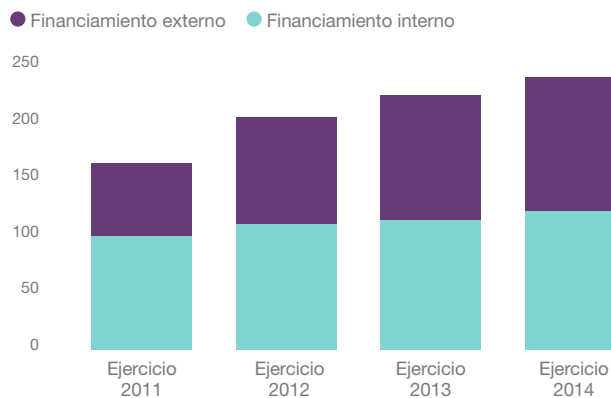


Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

**Gráfico 4.8**

**Gasto en desarrollo de capacidades; ejercicios 2011–14**

(Semanas-participante de capacitación)



Fuente: Instituto de Capacitación del FMI.

con los donantes, el FMI inauguró el Instituto de Capacitación de África en junio de 2013. El Instituto comparte oficinas y director con el AFRITAC Sur en Mauricio.

Para potenciar la sinergia entre la asistencia técnica y la capacitación, el personal del ICD colaboró con los centros regionales de asistencia técnica (CRAT) del FMI en la preparación de nuevos cursos, entre ellos uno sobre las dimensiones económicas de la integración regional; trabajando en equipo, los expertos de los CRAT y el personal técnico del FMI dictaron un curso sobre

supervisión y regulación bancaria en América Central y brindaron la asistencia técnica conexas, y el Instituto de Capacitación de Singapur cooperó con la Oficina de Asistencia Técnica de la República Democrática Popular Lao y Myanmar para dictar un curso adaptado especialmente a las necesidades de los funcionarios de Myanmar.

En el curso del ejercicio, con el respaldo de donantes externos y socios, se organizaron 178 actividades de capacitación a través del programa del ICD, que atrajeron alrededor de 6.300 funcionarios.



**Izquierda** Apicultor en una zona rural de Yemen **Derecha** Índice bursátil en una casa de corretaje en el este de China

Las economías de mercados emergentes fueron las beneficiarias del grueso de la capacitación del FMI, con alrededor de 60% del total anual (gráfico 4.5). En términos de distribución regional, Oriente Medio y Asia central, y Asia y el Pacífico recibieron el volumen más grande en el curso del año (gráfico 4.7).

### Respaldo externo

El respaldo de los donantes continúa afianzando la capacidad del FMI para proporcionar asistencia técnica y capacitación a los países miembros. En el ejercicio 2014, se recibieron nuevos aportes por un total de US\$181 millones, y las actividades financiadas por donantes totalizaron US\$147 millones. El FMI recibe apoyo externo para el fortalecimiento de las capacidades a través de vehículos como los CRAT, centros de capacitación regionales, fondos fiduciarios para fines específicos y asociaciones bilaterales (véase el gráfico 4.8).

Los nueve CRAT constituyen vehículos eficaces para brindar asistencia técnica con aplicaciones prácticas. Las evaluaciones de mitad de año del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y la República Dominicana; del Centro Regional de Asistencia Técnica de África Oriental, y del Centro Regional de Asistencia Técnica de África Occidental muestran que la asistencia técnica es de excelente calidad, tiene gran relevancia y crea un marcado sentido de identificación en los países miembros. El Centro Regional de Asistencia Técnica de África Occidental amplió sus actividades significativamente en la primera mitad del ejercicio 2014. Con el respaldo del centro, los países miembros avanzaron más hacia la reforma de las instituciones económicas y financieras. El Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico, el primer CRAT y pionero del enfoque local adoptado por el FMI para el fortalecimiento de las capacidades, celebró su vigésimo aniversario en 2013.

La red de CRAT se expandió en el ejercicio 2014. El Centro Regional de Asistencia Técnica de África Occidental 2 fue inaugurado en marzo de 2014 en Accra, Ghana, y completa la red de cinco centros regionales en África. Así se cumple el compromiso anunciado por el FMI en 2002 de extender la red para servir a todos los países de África subsahariana. Además, cinco CRAT —los Centros Regionales de Asistencia Técnica de África (Oriental, Occidental y Sur), el Centro de Asistencia Técnica Regional del Caribe y el Centro Regional de Asistencia Técnica del Oriente Medio— recibieron financiamiento adicional de donantes para ampliar las operaciones.

Los centros y los programas de capacitación regionales complementaron las actividades que se realizan en la sede del FMI. La mayor parte de los centros de capacitación regionales están financiados total o parcialmente por los países anfitriones, con algunos aportes de donantes como Australia y Japón. Atienden las necesidades de África (el Instituto de Capacitación de África y la Alianza Multilateral para África en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo), la región de Asia y el Pacífico (el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur y el Programa Conjunto de Capacitación de China y el FMI), la región de Europa y Asia central (Instituto Multilateral de Viena), el Oriente Medio (el Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio, ubicado en Kuwait) y América Latina (el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina, con sede en Brasilia). Como ya se señaló, gracias al generoso aporte financiero y apoyo logístico del Gobierno de Mauricio —el país anfitrión— así como de Australia y China, el Instituto de Capacitación de África abrió las puertas en junio de 2013.

Los fondos fiduciarios para fines específicos brindan asistencia técnica sistemática sobre temas que interesan específicamente a



**Izquierda** Refinería de petróleo en Százhalombatta, Hungría  
**Derecha** Clasificación de diamantes en Gaborone, Botswana

los países de ingreso bajo y mediano bajo. Los fondos fiduciarios dedicados a la gestión de los recursos naturales y la política y la administración tributaria, con presupuestos quinquenales de US\$25,3 millones y US\$27 millones, respectivamente, concluyeron tres años de operaciones en el ejercicio 2014. El Fondo Fiduciario para Fines Específicos en respaldo a la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, que concluyó satisfactoriamente el primer ciclo de financiamiento en abril de 2014, llevó a término 73 proyectos bilaterales en 35 países. En diciembre de 2013, en un encuentro organizado en la sede del FMI, en la ciudad de Washington, los donantes internacionales renovaron su respaldo a la asistencia técnica que proporciona el FMI en este ámbito<sup>60</sup>. Los donantes comprometieron US\$22,1 millones para financiar amplias actividades de fortalecimiento de las capacidades durante la segunda fase quinquenal del fideicomiso de ALD/LFT, que comenzó a operar en mayo de 2014. Las sumas comprometidas (en orden de importancia) fueron de Suiza, Qatar, Luxemburgo, el Reino Unido, Noruega, Japón, Francia y los Países Bajos, y satisfacen alrededor de 80% de las necesidades del fondo fiduciario en los próximos cinco años.

El fondo fiduciario quinquenal de US\$8,4 millones destinado a la herramienta de evaluación de diagnóstico de la administración tributaria fue lanzado oficialmente en el ejercicio 2014, y está financiado por Alemania, Japón, Noruega, los Países Bajos, Suiza y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) (véase el recuadro 4.1).

El FMI también colaboró con el Banco Mundial en tres iniciativas de asistencia técnica. En abril de 2014, el FMI se unió a la segunda fase del mecanismo de gestión de la deuda, una iniciativa con múltiples donantes establecida por el Banco Mundial. Al combinar

la experiencia de las dos instituciones, el mecanismo cubre todos los aspectos de la gestión de la deuda y respalda el fortalecimiento de las capacidades en cuanto a la sostenibilidad de la deuda de más países beneficiarios. El FMI también renovó su participación en otra iniciativa con múltiples donantes, la tercera fase de la iniciativa de reforma y fortalecimiento del sector financiero. Por último, el programa de respaldo de la gestión económica del Caribe, financiado por Canadá, fue prorrogado hasta agosto de 2014.

El FMI continuó profundizando la asociación con los donantes. Japón, el principal donante para la asistencia técnica, contribuyó US\$153 millones durante los ejercicios 2010–14. La Unión Europea ha pasado a ser uno de los donantes más generosos en el ámbito, con un aporte de US\$97 millones en ese mismo período. El FMI está colaborando con la UE en la revisión del actual acuerdo marco entre las dos instituciones, que les permitirá suscribir nuevos acuerdos de financiamiento para los ejercicios 2015–17. Canadá incrementó significativamente sus aportes; entre otras cosas, suscribió dos acuerdos por un total de Can\$35 millones para asistencia técnica a Ucrania, la región del Caribe y otros países. Suiza realizó un aporte adicional de US\$4 millones para asistencia técnica. Corea, un donante relativamente nuevo, firmó un acuerdo de contribución de US\$15 millones a cinco años.

## INICIATIVAS EN MATERIA DE DATOS Y NORMAS SOBRE DATOS

La calidad de los datos suministrados por los países miembros en virtud del Convenio Constitutivo es esencial para el éxito de la supervisión que realiza el FMI. Las normas sobre divulgación de



datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas puntuales y exhaustivas, algo crítico para la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas.

### Sistema General de Divulgación de Datos, Normas Especiales para la Divulgación de Datos y Normas Especiales para la Divulgación de Datos *Plus*

Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) fueron establecidas en 1996 con el objeto de guiar a los países en el suministro de datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), creado el año siguiente, les ofrece a los países un marco para evaluar las necesidades y fijar las prioridades a fin de mejorar los sistemas estadísticos. En 2012, se crearon las NEDD *Plus* para cubrir las lagunas en los datos que puso al descubierto la reciente crisis mundial. Las NEDD *Plus* están destinadas a los países con sectores financieros sistémicamente importantes, aunque se recomienda la adhesión de todos los suscriptores de las NEDD. Las NEDD *Plus* incluyen normas sobre nueve categorías de datos adicionales a las NEDD, que los países interesados se comprometen a hacer cumplir en todo detalle para fines de 2019. Por el momento, ningún país está adherido a las NEDD *Plus*. Para facilitar la adhesión a esta rigurosa norma, en marzo de 2014 el Directorio Ejecutivo respaldó la propuesta del personal técnico del FMI de prolongar los plazos de tres de las nueve categorías de datos.

Ningún otro país se adhirió a las NEDD en el ejercicio 2014, y el número de economías suscriptoras se mantuvo en 71. Palau<sup>61</sup>, Myanmar<sup>62</sup> y las Islas Marshall<sup>63</sup> comenzaron a participar en el SGDD, con lo cual el número total de participantes al final del ejercicio se elevaba a 111 (excluidas las economías que se graduaron del SGDD a las NEDD). Hoy, más de 95% de los países miembros del FMI participan en el SGDD o las NEDD.

En mayo de 2013, el FMI organizó un taller sobre las NEDD en Gaborone, Botswana, para funcionarios de bancos centrales, entidades estadísticas nacionales y ministerios de Hacienda de siete países africanos: Botswana, Ghana, Kenya, Namibia, Nigeria, Seychelles y Uganda<sup>64</sup>. En el taller, Mauricio, suscriptor de las NEDD desde 2012, presentó la perspectiva de un homólogo. La finalidad del taller —del que fueron también anfitrionas las autoridades de Botswana, con respaldo financiero de DFID— fue mejorar los sistemas estadísticos nacionales de los países de África subsahariana actualmente adheridos al SGDD, orientando el desarrollo de esos sistemas a la luz de los requisitos más rigurosos de las NEDD.

### Índice de precios al consumidor y datos del PBI de Argentina

El Directorio Ejecutivo se reunió en diciembre de 2013 para evaluar un informe de la Directora Gerente sobre el progreso de

Argentina en la implementación de medidas correctivas para mejorar la calidad de los datos oficiales reportados al FMI sobre el Índice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (PBI-GBA) y el producto bruto interno (PBI)<sup>65</sup>. Aunque señaló que Argentina no había adoptado las medidas solicitadas por el FMI para abordar las imprecisiones en el suministro de los datos sobre el IPC-GBA y el PBI, el Directorio Ejecutivo reconoció la labor en curso de Argentina y su intención de instituir un nuevo IPC nacional a comienzos de 2014. Asimismo, tomó nota de que Argentina estaba trabajando para abordar las deficiencias de los datos sobre el PBI.

A la luz de estas circunstancias, el Directorio Ejecutivo adoptó una decisión en la que llamó a Argentina a implementar determinadas medidas para abordar la calidad de los datos oficiales sobre el IPC y el PBI de acuerdo con un calendario especificado. La decisión llamó a Argentina a implementar un conjunto inicial de determinadas medidas para fines de marzo de 2014. Otras medidas debían implementarse para fines de septiembre de 2014 y fines de febrero de 2015. La Directora Gerente debía informar al Directorio Ejecutivo, dentro de los 45 días siguientes a cada uno de estos plazos, sobre la situación en cuanto a la implementación por parte de Argentina de las medidas en cuestión. El Directorio Ejecutivo examinaría el tema en cada oportunidad en consonancia con los procedimientos del FMI<sup>66</sup>. El FMI señaló la importancia del diálogo que sostiene con las autoridades argentinas para mejorar la calidad de los datos oficiales sobre el IPC y el PBI, y se mantuvo dispuesto a continuarlo y, a nivel más general, a seguir afianzando la relación entre Argentina y el FMI.

### Otras actividades relacionadas con los datos y las estadísticas

#### Iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos

El FMI y el Consejo de Estabilidad Financiera, en colaboración con el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras (IAG, por sus siglas en inglés) organizaron una conferencia de altos funcionarios del G-20 dedicada a la Iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos (DGI, por sus siglas en inglés) en la sede del FMI, en la ciudad de Washington, en junio de 2013<sup>67</sup>. La iniciativa se centra en la implementación de las 20 recomendaciones consignadas en un informe que los ministros de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales del G-20 respaldaron en noviembre de 2009. La finalidad principal de la conferencia fue hacer un balance del avance realizado, debatir las principales determinaciones de las consultas bilaterales entre los miembros del G-20 y el personal técnico del FMI, y determinar qué temas requieren seguimiento y resultan prioritarios de cara al futuro.

Con la asistencia de altos representantes de los miembros del G-20, así como de España, los Países Bajos y Suiza, la conferencia fue el foro de presentaciones y contribuciones realizadas por ocho instituciones financieras internacionales que trabajan en las

recomendaciones del G-20; entre ellas, la Secretaría del CEF y los miembros del GTI–Banco de Pagos Internacionales, el Banco Central Europeo, Eurostat, el FMI (que ocupó la presidencia), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Las conclusiones de la conferencia se incluyen en el siguiente informe sobre el avance realizado, que los ministros de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales del G-20 recibieron en septiembre de 2013.

Los participantes recalcaron la necesidad de que los datos surgidos de la DGI fueran de buena calidad, puntuales, coherentes y comparables entre los países, y de que estuvieran a disposición de las autoridades. Asimismo, enumeraron una serie de retos fundamentales, como la inquietud en torno a la confidencialidad que limita un intercambio más amplio de datos, la falta de datos fuente y recursos adecuados para las estadísticas.

En la reunión que tuvo lugar en Moscú en julio de 2013, los ministros de Hacienda y los presidentes de los bancos centrales del G-20 celebraron el progreso realizado por las economías del G-20 hacia el objetivo de eliminar lagunas en la información al amparo de la DGI como requisito para mejorar el análisis de las políticas. El cuarto informe anual sobre el avance realizado en el contexto de la DGI, de octubre de 2013, señaló que se había avanzado considerablemente con las 20 recomendaciones de la iniciativa. Se estaban preparando mejoras significativas que se incorporarían a los datos. En términos generales, se pusieron de manifiesto un respaldo decidido y un creciente sentido de la identificación entre las economías del G-20 con respecto a la DGI.

Para llevar a término la puesta en práctica de las recomendaciones y el suministro puntual de estadísticas económicas y financieras comparables, será necesario mantener el ímpetu detrás de la iniciativa y proveer recursos adecuados para la labor estadística.

Para que la iniciativa prosperara, fue esencial estrechar la colaboración entre los organismos nacionales y perseverar en la consulta y la cooperación internacional. De cara al futuro, la estrategia debería centrarse en completar la puesta en práctica de las recomendaciones y comunicar a las autoridades y los analistas la disponibilidad, los beneficios, las reglas de confidencialidad y la relevancia que revisten para las políticas los datos mejorados y nuevos surgidos de la DGI. Pese a algunas dificultades que puedan surgir en términos de la implementación nacional, la puesta en práctica de una parte significativa de las recomendaciones habría llegado a término para fines de 2015.

### Datos sobre el ingreso público proveniente de los recursos naturales

Para alrededor de una tercera parte de los países miembros del FMI, el ingreso proveniente de los recursos naturales es macrocrítico, pero los datos disponibles han sido limitados y no han sido comparables entre países. En febrero de 2014, el FMI elaboró, a título provisional, una plantilla uniforme para que los países puedan recopilar datos sobre el ingreso público generado por los recursos naturales, según las clasificaciones de los ingresos del *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2001 (MEFP, 2001)*<sup>68</sup>. La plantilla permitiría recopilar datos en un formato analíticamente relevante y comparable entre países, si bien el FMI no tiene planificado recopilar estos datos directamente. La plantilla se publicó en el sitio web del FMI para que los países miembros puedan ponerla a prueba y hacer sugerencias.

### Composición por moneda de las reservas de divisas

En junio de 2013, el FMI publicó datos trimestrales sobre la composición por moneda de las reservas oficiales de divisas (COFER, por sus siglas en inglés) con un abanico de monedas más amplio,

**Izquierda** Teleférico de Alaverdi, Armenia **Derecha** Secado del maíz en Bhután







**Izquierda** Vendedores en el casco histórico de Cartagena, Colombia **Derecha** Procesamiento de fruta en Sudáfrica

que identifica por separado dos monedas más; a saber, el dólar australiano y el dólar canadiense<sup>69</sup>. La COFER es una base de datos del FMI que contiene datos trimestrales de fin de período de los países y las jurisdicciones declarantes. Estos datos brindan un panorama crucial de la evolución de la composición por moneda de las reservas de divisas, ya que facilitan el análisis de los movimientos de los mercados financieros internacionales. Estas estadísticas agregadas puntuales sobre la composición por moneda de las reservas oficiales de divisas de los países miembros son relevantes para la labor del FMI y suscitan considerable interés analítico entre los bancos centrales, otras instituciones oficiales y el sector privado.

Tras la identificación por separado de las reservas en dólares australianos y canadienses, los datos de la COFER distinguen entre siete monedas: dólar de EE.UU., euro, libra esterlina, yen japonés, franco suizo, dólar australiano y dólar canadiense. Todas las demás monedas pertenecen sin distinción a la categoría “otras monedas”. Los datos de la COFER se entregan al FMI a título voluntario y confidencial. A fines de abril de 2014, había 144 declarantes, entre los que figuraban países miembros del FMI, países y economías no miembros, y otras entidades con tenencias de reservas de divisas. Los datos de la COFER se divulgan públicamente a título trimestral en un formato agregado, para evitar revelar datos nacionales individuales.

#### Publicación de resultados actualizados de encuestas

En el curso del año se publicaron datos actualizados sobre una serie de encuestas del FMI. En diciembre de 2013, el FMI dio a conocer los resultados preliminares de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa (ECID) de 2012, una encuesta internacional de posiciones bilaterales de inversión directa<sup>70</sup>.

La inversión directa es una categoría de inversión transfronteriza en la cual un residente de una economía ejerce el control o un grado significativo de influencia sobre la gestión de una empresa residente de otra economía. La encuesta de 2012 incluye datos de 88 economías, dos más que en los resultados preliminares de 2011. Burkina Faso y Tanzania son nuevos participantes en la ECID. El FMI publicó datos revisados más exhaustivos en junio de 2014.

En junio de 2013, el FMI dio a conocer los resultados revisados de la ECID de 2009–11<sup>71</sup>. La cobertura de las posiciones de inversión extranjera directa se amplió a 100 economías participantes en 2011, con cuatro países nuevos: Albania, Guinea-Bisau, Senegal y Togo. La base de datos —que puede consultarse en <http://cds.imf.org> y a través de la biblioteca electrónica del FMI— contiene detalles sobre la inversión directa “recibida” (es decir, las posiciones de inversión directa tomadas con un inversionista directo extranjero no residente) clasificada según la economía del inversionista, y sobre la inversión directa “en el exterior” (es decir, las posiciones de inversión directa de un inversionista directo extranjero residente) clasificada según la economía de inversión. Todos los participantes en la ECID suministraron datos sobre la inversión directa recibida, y la mayoría (alrededor de dos tercios) suministró también datos sobre la inversión directa en el exterior.

En noviembre de 2013, el FMI dio a conocer los resultados preliminares de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera (ECIC) de 2012, la única encuesta internacional de tenencias de inversión de cartera<sup>72</sup>. La ECIC recoge información sobre el saldo de tenencias transfronterizas de acciones y títulos de deuda a largo y corto plazo, desglosados según la economía



de residencia del emisor. Los resultados, que identifican el valor de las posiciones en acciones y títulos de deuda a fines de 2012, abarcan 78 economías participantes, las mismas que participaron en la ECIC de fines de 2011. Los resultados completos de la ECIC pueden consultarse en el sitio web del FMI, en <http://cpis.imf.org/>. En respuesta a las lagunas en los datos que la crisis financiera sacó a relucir, se incorporará una serie de mejoras a la ECIC en la próxima recopilación de datos.

En septiembre de 2013, el FMI publicó los resultados de la cuarta encuesta anual sobre el acceso a los servicios financieros (FAS, por sus siglas en inglés)<sup>73</sup>. La ronda de 2013 tuvo una tasa de respuesta de más de 96% entre las 186 jurisdicciones declarantes, incluidos dos países que suministraron datos por primera vez, y contó con el generoso respaldo financiero del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos. La FAS es la fuente más exhaustiva de datos sobre la inclusión financiera del lado de la oferta mundial, y abarca indicadores básicos, internacionalmente comparables, del uso y el acceso a los servicios financieros por parte de empresas y hogares. La base de

datos puede consultarse sin cargo en el sitio web de la FAS y la biblioteca electrónica del FMI.

## INTERACCIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

El FMI colabora con una serie de otras organizaciones dedicadas también a temas económicos mundiales, cada una con sus propios ámbitos de responsabilidad y especialización.

### Grupo de los Veinte

Durante la crisis financiera internacional, la acción mancomunada del G-20 fue crítica para evitar dificultades económicas aun peores, y los dirigentes del Grupo continúan reafirmando desde entonces su compromiso con la tarea de revigorizar el crecimiento económico. En consecuencia, la colaboración del FMI con el G-20 se ha estrechado desde el estallido de la crisis mundial. A pedido de los dirigentes del G-20, el FMI realizó un análisis técnico para respaldar el Proceso de Evaluación Mutua multilateral (véase el capítulo 3).

#### Recuadro 4.4

#### El primer foro sobre estadística pone de relieve el papel de las estadísticas en la estabilidad económica y financiera mundial

En un foro organizado por el Departamento de Estadística del FMI el 12 y 13 de noviembre de 2013 se analizó el papel clave de las estadísticas a la hora de contribuir a la adopción de medidas eficaces por parte de las autoridades nacionales y al asesoramiento del FMI<sup>a</sup>. El foro, que se realizó en Washington y fue el primero en su clase, proporcionó un marco privilegiado para debatir los últimos avances en materia de estadísticas entre un amplio espectro de partes interesadas: académicos, analistas del sector privado, recopiladores de datos y autoridades responsables. Los participantes analizaron los adelantos más recientes para zanjar las brechas en materia de información que dejó al descubierto la crisis financiera mundial: la exposición a riesgos de balances internacionales y sectoriales, las interacciones y repercusiones transfronterizas, los bancos paralelos y el contagio global, las deficiencias del sector público y los problemas que podrían causar los flujos de capitales.

En sus palabras de bienvenida, David Lipton, Primer Subdirector Gerente del FMI, señaló que la reciente crisis mundial reafirmó la pertinencia de las estadísticas económicas y financieras tradicionales, pero destacó que “la crisis también reveló la necesidad de más y mejores datos, que vayan más allá de las estadísticas tradicionales”. Según Lipton, esa necesidad se debe “sobre todo a que el foco de las políticas se trasladó a la estabilidad de los sistemas financieros internacionales y nacionales, y a las cuestiones de interconexión, riesgos globales y vulnerabilidades”.

Durante los debates, los participantes pusieron de relieve la importancia significativa de datos confiables, oportunos, granulares e internacionalmente comparables. También hicieron hincapié en la necesidad de contar con evaluaciones precisas del riesgo y en la función del FMI para ayudar a sus miembros a formular políticas macroeconómicas sólidas sobre la base de estadísticas de alta calidad. Un tema que se mencionó constantemente en el foro es que la necesidad de generar más información debe acompañarse de un mejor uso de los datos existentes, sobre todo en la formulación y la aplicación de marcos analíticos. Los participantes reconocieron que las necesidades de datos entre los usuarios solo pueden satisfacerse si se dedican más recursos a la estadística, considerando las prioridades para no perder de vista los costos y beneficios.

Los participantes enfatizaron la utilidad de las normas y los enfoques coherentes para recopilar información a fin de optimizar las ventajas de comparabilidad y medición precisa entre países. Además, acordaron que es necesario trabajar más en pos de divulgar los datos disponibles, promover una mayor integración entre los usuarios y productores de datos e incrementar la colaboración entre el sector público y el privado para recopilar datos estandarizados.

<sup>a</sup> Véase el CP No. 13/447, “IMF Statistical Forum Discusses the Role of Statistics for Global Economic and Financial Stability” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13447.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13447.htm)).

La colaboración con el G-20 ha trascendido el PEM, haciéndose extensiva a ámbitos como la Iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos, que busca eliminar las lagunas informativas que puso de manifiesto la crisis mundial.

El Directorio Ejecutivo recibe informes periódicos sobre la participación de las altas autoridades del FMI en las reuniones del G-20, así como sobre el PEM y la participación del FMI en el proceso.

### Consejo de Estabilidad Financiera

El Consejo de Estabilidad Financiera reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera en los principales centros financieros internacionales, organismos normativos internacionales, comités de expertos de bancos centrales e instituciones financieras internacionales. Se constituyó para coordinar a nivel internacional la labor de las autoridades financieras nacionales y los organismos normativos internacionales, y para organizar y promover la implementación de políticas eficaces en materia de regulación, supervisión y otros ámbitos del sector financiero.

El FMI aceptó formalmente ingresar en el CEF como miembro en septiembre de 2010; tras el reconocimiento del CEF como asociación en el marco del derecho suizo, el Directorio Ejecutivo aprobó el ingreso del FMI como miembro en marzo de 2013. La colaboración entre las dos organizaciones se guía por el mandato de cada una y por una carta conjunta firmada en 2008 por el FMI y el Foro sobre Estabilidad Financiera (el antecesor del CEF). El FMI toma la delantera en lo concerniente a la supervisión del sistema financiero mundial y las evaluaciones de la aplicación de políticas y normas internacionales de supervisión y regulación del sector financiero en los países. El CEF está a cargo de la elaboración de estas políticas, la promoción de la colaboración internacional y la evaluación de las vulnerabilidades del sistema financiero. El FMI también está representado en el Comité de Dirección del CEF.

El FMI colabora con el CEF en los Ejercicios de Alerta Anticipada semestrales (véase el capítulo 3). Participa con regularidad en diversos grupos de trabajo y trabaja con el CEF en la Iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos; también ha contribuido a un informe conjunto con el CEF y el Banco Mundial destinado al G-20 y relacionado con los efectos de la reforma regulatoria en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

### Grupo del Banco Mundial

El personal técnico del FMI y del Banco Mundial colabora estrechamente en la asistencia a los países y en cuestiones de política que les competen a ambos. Las evaluaciones del FMI relacionadas con la situación económica general y las políticas de los países son un elemento que tiene en cuenta el Banco Mundial al evaluar posibles reformas o proyectos de desarrollo. Análogamente, el FMI tiene en cuenta el asesoramiento del

Banco Mundial en cuanto a reformas estructurales y sectoriales al realizar su propio asesoramiento en materia de políticas. El FMI y el Banco Mundial preparan juntos análisis de sostenibilidad de la deuda de los países dentro del marco de sostenibilidad de la deuda creado por las dos instituciones (véase la exposición ya hecha en este capítulo). Gracias al Plan Ejecutivo Conjunto de Acción para la Colaboración entre el Banco Mundial y el FMI, equipos de ambas instituciones mantienen conversaciones con los distintos países a su cargo acerca del programa de trabajo relativo a cuestiones sectoriales de importancia macroeconómica crítica, la división de tareas y los aportes que cada institución tiene que efectuar el próximo año.

A través de la Iniciativa para los PPME y la IADM (véase el capítulo 3), el FMI y el Grupo del Banco Mundial colaboran para aliviar la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudados. Las dos instituciones cooperan también para aliviar la pobreza usando una estrategia basada en Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, un plan encabezado por los países para establecer una vinculación entre las políticas nacionales, el apoyo de los donantes y los resultados que deben alcanzarse en materia de desarrollo a fin de reducir la pobreza en los países de bajo ingreso. El informe sobre seguimiento mundial, preparado a título de colaboración, evalúa el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el tema central de la edición de 2013 fue la dinámica rural-urbana. Ambas instituciones cooperan también, a través del Programa de Evaluación del Sector Financiero, para lograr que los sectores financieros de los países miembros desarrollen capacidad de resistencia y estén bien regulados.

Otros ámbitos de colaboración entre las dos organizaciones incluyen la elaboración de normas y códigos y la mejora de la calidad, disponibilidad y cobertura de los datos sobre la deuda externa.

### Otras organizaciones

#### Naciones Unidas

El FMI tiene un representante especial ante las Naciones Unidas en la sede de Nueva York. La colaboración entre el FMI y las Naciones Unidas abarca ámbitos de mutuo interés; entre ellos, la cooperación sobre cuestiones tributarias y servicios estadísticos, y la asistencia y participación recíproca en reuniones periódicas, conferencias y eventos. En los últimos años, el FMI ha contribuido a un proceso encabezado por las Naciones Unidas dedicado al programa de desarrollo para después de 2015 y los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que reemplazarían los actuales Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuando venzan a fines de 2015, y ha participado en grupos de trabajo interinstitucionales de las Naciones Unidas. El FMI está colaborando con el Banco Mundial, bancos multilaterales de desarrollo y las Naciones Unidas para superar los retos en materia de datos.

Asimismo, ha trabajado con la Oficina Internacional del Trabajo sobre cuestiones vinculadas con el empleo, así como niveles mínimos de protección social; con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre cuestiones fiscales y de política social; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la economía verde, y con el Programa Mundial de Alimentos sobre redes de protección social y evaluación precoz de la vulnerabilidad.

### Comisión Europea y Banco Central Europeo

Poco después del inicio de la crisis financiera internacional, el FMI participó en el financiamiento para los miembros de la Unión Europea (UE) con necesidades de balanza de pagos, lo cual condujo a una ampliación de su colaboración con las instituciones de la UE, en particular con la Comisión Europea (CE) y el Banco Central Europeo (BCE) más adelante, cuando algunos países de la zona del euro solicitaron respaldo del FMI. Esta cooperación más estrecha entre el FMI, la CE y el BCE en esos países ha pasado a conocerse como la “troika”. Aunque el FMI mantiene una estrecha coordinación con los otros miembros de la troika, las decisiones de la institución sobre financiamiento y asesoramiento en materia de políticas las adopta, en última instancia, el Directorio Ejecutivo. El FMI también colabora de cerca con la CE en temas que afectan a los países de bajo ingreso, incluido el financiamiento del fortalecimiento de las capacidades.

### Asociación de Deauville

El FMI participa activamente en la Asociación de Deauville, una iniciativa internacional lanzada por el Grupo de los Ocho,

junto con países socios regionales e instituciones financieras internacionales, en mayo de 2011 para movilizar asistencia a favor de los países árabes en transición. La plataforma de coordinación exclusiva que ofrece la Asociación de Deauville aúna instituciones financieras regionales e internacionales que buscan lograr un respaldo eficaz y coordinado para los países socios; facilitar el intercambio de datos, la comprensión mutua y el diálogo de trabajo con los países socios; coordinar la observación y la declaración de acciones conjuntas en beneficio de la asociación, y encontrar oportunidades de colaboración sobre asistencia financiera, asistencia técnica, y labor analítica y sobre políticas.

### Organización Internacional del Trabajo y Confederación Sindical Internacional

El mandato del FMI incluye contribuir a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales a través de la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional. Dada la importancia del empleo para el crecimiento sostenible e inclusivo, los programas respaldados por el FMI a menudo contienen recomendaciones relacionadas con el mercado laboral. Como las políticas laborales no son uno de sus principales campos de experiencia, el FMI colabora con otras organizaciones internacionales, regionales y locales en este ámbito. El FMI mantiene una asociación activa con la Organización Internacional del Trabajo, con la cual aúna conocimientos para comprender mejor el impacto de las políticas macroeconómicas en la creación de empleos. Asimismo, interactúa con regularidad con la Confederación Sindical Internacional y sus organismos afiliados.



# 5 FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS





# FINANZAS, ORGANIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS



## PRESUPUESTO E INGRESOS

### Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

#### Modelo de ingresos

El actual modelo de ingresos del FMI, avalado por el Directorio Ejecutivo y aprobado por la Junta de Gobernadores en 2008, incluye la creación de una dotación en la Cuenta de Inversiones del FMI financiada con las utilidades de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro de la institución (véase “Ventas de oro” más adelante). El objetivo de la cuenta es invertir estos recursos y generar rendimientos en respaldo del presupuesto del FMI, y al mismo tiempo mantener el valor real a largo plazo de la dotación. La ampliación de las facultades de inversión del FMI para mejorar el rendimiento de las inversiones es un aspecto clave del modelo de ingresos. En enero de 2013, el Directorio Ejecutivo adoptó nuevas reglas y regulaciones para la Cuenta de Inversiones con el fin de establecer un marco jurídico para ejercer las facultades de inversión, que fueron ampliadas en virtud de la Quinta Enmienda del Convenio Constitutivo, que entró en vigor en febrero de 2011<sup>74</sup>.

#### Cargos

Mientras está pendiente la inversión de los recursos colocados en la dotación de fondos, que tendrá lugar gradualmente a lo largo

de un período de tres años (el financiamiento para la asignación estratégica de activos se inició en marzo de 2014), la principal fuente de ingresos del FMI sigue siendo sus actividades de financiamiento. La tasa de cargos básica (la tasa de interés) que se cobra por el financiamiento que ofrece el FMI comprende la tasa de interés del DEG más un margen expresado en puntos básicos. Para los ejercicios 2015 y 2016, el Directorio Ejecutivo convino en mantener el margen de la tasa de cargos en 100 puntos básicos. El margen fue fijado en virtud de la regla para establecer la tasa de cargos básica adoptada por el Directorio Ejecutivo en diciembre de 2011. Según esta regla, el margen se fija en un nivel que permita cubrir los costos de intermediación relacionados con las actividades de préstamo del FMI y constituir reservas. Además, la regla prevé una verificación cruzada para garantizar que la tasa de cargos se mantenga razonablemente alineada con las condiciones del mercado de crédito a largo plazo<sup>75</sup>.

Se aplican sobretasas de 200 puntos básicos al uso de crédito por grandes sumas (más de 300% de la cuota del país) en los tramos de crédito<sup>76</sup> y en el marco de los acuerdos del Servicio Ampliado; son las denominadas sobretasas basadas en el nivel de uso de los recursos. El FMI asimismo impone sobretasas de 100 puntos básicos al uso de crédito por grandes sumas (con el mismo umbral que en el caso anterior) que estén pendientes de reembolso por más de 36 meses.

Además de los cargos periódicos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y

cargos especiales. Se cobra un cargo por servicio de 0,5% por cada giro con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG). Se cobra una comisión reembolsable por los montos disponibles para los acuerdos en el marco de la CRG, tales como los Acuerdos Stand-By, así como los Acuerdos Ampliados, la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Precaución y Liquidez, durante cada período de 12 meses. Las comisiones por compromiso de recursos son de 15 puntos básicos sobre las sumas disponibles para giros de hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre las sumas que superen el 200%, hasta un máximo de 1.000% de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre las sumas que superen el 1.000% de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

### Remuneración e intereses

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (conocidos como saldos en los tramos de reserva). El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa. La tasa de remuneración actualmente es igual a la tasa de interés del DEG, que también es la tasa de interés de los préstamos que toma el FMI.

Al 30 de abril de 2014, el endeudamiento pendiente de pago del FMI en virtud de préstamos bilaterales o acuerdos de compra de pagarés, y los Nuevos Acuerdos para la Obtención

de Préstamos ampliados, ascendía a DEG 47.300 millones (US\$73.300 millones).

### Distribución de la carga

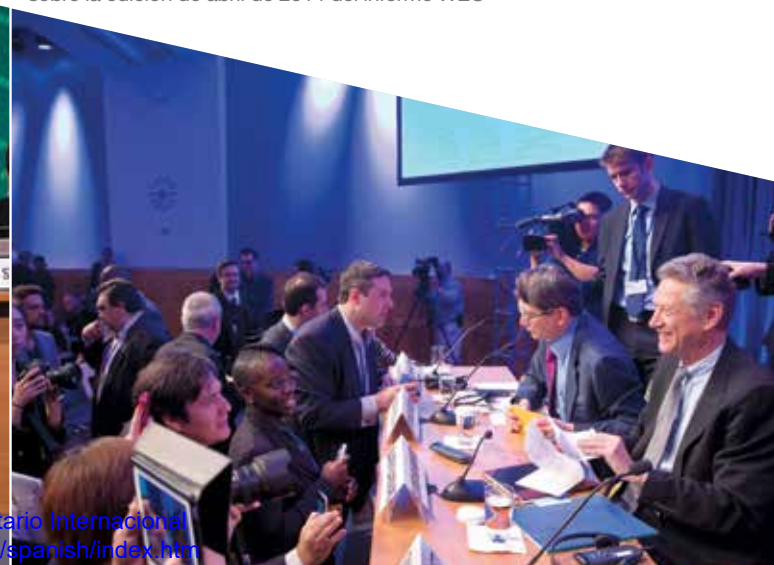
La tasa de cargos y la tasa de remuneración del FMI se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta, en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Los cargos trimestrales por intereses que se encuentran en mora (impagos) por seis meses o más se recuperan eliminando la tasa de cargos y reduciendo la tasa de remuneración (ajustes de distribución de la carga) para compensar la pérdida de ingresos. Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora.

En el ejercicio 2014, los ajustes por intereses trimestrales impagos fueron, en promedio, de menos de 1 punto básico aproximadamente, debido a que aumentó el volumen de crédito del FMI pendiente de reembolso por el efecto de la crisis mundial sobre los países y se incrementaron de manera similar los saldos de los países en los tramos de reserva. En el ejercicio 2014, las tasas de cargos y remuneración ajustadas se sitúan, en promedio, en 1,10% y 0,09%, respectivamente.

### Ingresos netos

El ingreso neto del FMI en el ejercicio 2014 fue de DEG 2.600 millones (US\$4.000 millones), y refleja principalmente el ingreso

**Pág. 61 sup.** La Directora Gerente, Christine Lagarde, se dirige al Comité para el Desarrollo en abril de 2014 **Pág. 61 inf.** Paneles exteriores para las Reuniones de Primavera **Pág. 62 izq.** El Primer Subdirector Gerente, David Lipton, se dirige a los participantes en un seminario sobre la reestructuración de la deuda soberana celebrado en octubre 2013 **Pág. 62 der.** Periodistas en la conferencia de prensa del G-20 durante las Reuniones Anuales de 2013 **Pág. 63 izq.** El Consejero Financiero del FMI y Director del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital, José Viñals, presenta la edición de abril de 2014 del informe GFSR **Pág. 63 der.** El Consejero Económico del FMI, Olivier Blanchard, conversa con los medios de comunicación sobre la edición de abril de 2014 del informe WEO





procedente de las intensas actividades de préstamo y de las inversiones mantenidas en la Cuenta de Inversiones. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 19 enmendada, *Beneficios de los empleados*), el ingreso del ejercicio 2014 incluye ganancias de DEG 1.100 millones (US\$1.700 millones) derivadas del reconocimiento inmediato de todas las modificaciones en los planes de prestaciones del FMI de obligaciones de beneficios jubilatorios definidos y los respectivos activos de los planes. En años anteriores, las ganancias y pérdidas actuariales se amortizaron conforme a la norma contable previa.

## Ventas de oro

El FMI adoptó un modelo de ingresos que incluye una dotación financiada con las utilidades de una parte de las tenencias de oro de la institución. En julio de 2009, el Directorio Ejecutivo acordó que, además de financiar la dotación, parte del producto de la venta de oro se utilizaría también para incrementar los recursos que el FMI destina a otorgar financiamiento concesionario a los países de bajo ingreso.

En septiembre de 2009, el Directorio aprobó la venta de 403,3 toneladas métricas de oro, es decir, una octava parte de las tenencias totales de oro de la institución. Las ventas de oro comenzaron en octubre de 2009 y concluyeron en diciembre de 2010, generando recursos por un total de DEG 9.540 millones. De esta suma, DEG 2.690 millones representaron el valor contable del oro, y DEG 6.850 millones, las ganancias. Todas las ventas estuvieron basadas en los precios de mercado, que fueron más altos que el valor de US\$850 por onza supuesto en 2008, cuando el Directorio aprobó el nuevo modelo de ingresos. El precio de venta promedio obtenido efectivamente fue US\$1.144 la onza, con lo cual las ventas de oro produjeron ganancias “extraordinarias”. De los DEG 6.850 millones en ganancias derivadas de las ventas de oro, el Directorio decidió colocar DEG 4.400 millones en la reserva especial del FMI; los restantes DEG 2.450 millones, correspondientes a las ganancias extraordinarias, se colocaron en la reserva general del FMI mientras se considera su destino final.

Como parte del plan de financiamiento para los países de bajo ingreso durante 2009–14, de esos DEG 2.450 millones el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó en febrero de 2012 la distribución a los países miembros del FMI de DEG 700 millones (aproximadamente US\$1.100 millones). La distribución solo debía tener efecto una vez que los países miembros hubieran dado seguridades satisfactorias de que se transferirían o se suministrarían por otra vía al FFCLP<sup>77</sup> fondos nuevos equivalentes como mínimo al 90% de la suma distribuida, es decir, DEG 630 millones (aproximadamente US\$978 millones). Se llegó a ese mínimo en octubre de 2012, y la distribución se realizó en el curso de ese mismo mes.

El Directorio Ejecutivo examinó el uso del remanente de las ganancias extraordinarias de las ventas de oro de DEG 1.750

millones (US\$2.700 millones) en varias ocasiones durante 2011. En estos debates, el Directorio consideró tres opciones principales: facilitar contribuciones que amplíen la capacidad para otorgar financiamiento concesionario a los países de bajo ingreso, reforzar los saldos precautorios del FMI e incrementar los recursos de la dotación creada con el producto de las ventas de oro. Como parte de una estrategia orientada a asegurar la sostenibilidad a más largo plazo del FFCLP, los directores ejecutivos aprobaron en septiembre de 2012 la distribución del remanente de las ganancias extraordinarias resultantes de las ventas de oro, en proporción con las cuotas relativas de los países miembros. La decisión establecía que para que se efectuara la distribución, los países miembros tenían que proporcionar seguridades satisfactorias de que se pondría a disposición del FFCLP una suma equivalente, como mínimo, a 90% de la distribución.

En octubre de 2013, el FMI anunció que se había alcanzado el umbral requerido<sup>78</sup>. Al 30 de abril de 2014, 155 países se habían comprometido a transferir al FFCLP la proporción que les correspondía de la distribución, suma que representaba un total de DEG 1.652 millones (US\$2.560 millones) en capacidad adicional de financiamiento concesionario para países de bajo ingreso. La Directora Gerente, Christine Lagarde, agradeció a los países miembros y señaló que sus acciones habían “generado recursos críticos para brindar niveles adecuados de apoyo financiero a los países más pobres durante varios años”, y elogió el “compromiso sólido y universal de nuestros países miembros para ayudar a los países más pobres del mundo”. El FMI continúa procurando obtener contribuciones del resto de los países para ampliar al máximo la capacidad de financiamiento concesionario.

## Presupuestos administrativo y de capital

En abril de 2013, en el contexto del presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2014–16, el Directorio Ejecutivo autorizó un total de gastos administrativos netos para el ejercicio 2014 de US\$1.007 millones, así como un límite a los gastos brutos de US\$1.227 millones, incluidos hasta US\$42 millones correspondientes al traslado de recursos no utilizados en el ejercicio 2013 para su posible gasto en el ejercicio 2014 (cuadro 5.1)<sup>79</sup>. Asimismo, aprobó gastos de capital por US\$41 millones para proyectos de capital relacionados con construcción de instalaciones y tecnología de la información (TI).

La labor realizada por el FMI durante el ejercicio siguió estando motivada por la necesidad de alertar a los países miembros acerca de los riesgos potenciales que amenazaban la recuperación mundial y la estabilidad financiera mundial. En relación con el año anterior, el gasto global no varió en términos reales. La dotación presupuestaria siguió fijándose en un nivel más alto en vista de los recursos adicionales equivalentes a US\$53 millones que se destinaron a atender las demandas relacionadas con la crisis.

En el ejercicio 2014, los gastos administrativos netos efectivos ascendieron a US\$988 millones, US\$19 millones por debajo del presupuesto total neto. El monto presupuestado y no gastado fue mucho menor que el año previo, gracias a una utilización más eficaz del presupuesto. El gasto presupuestario de capital para construcción y tecnología de la información ascendió a un total de US\$144 millones, incluidos los montos asignados en años anteriores. La mayor proporción de ese gasto correspondió al programa de renovación del edificio HQ1 de la sede de la institución, US\$92 millones (véase el recuadro 5.1). El gasto total en tecnología de la información fue de US\$37 millones para reparaciones y renovaciones de infraestructura básica, proyectos de gestión de datos y seguridad de TI. Continuaron los avances en dos importantes proyectos de capital relacionados con construcción. La renovación del edificio Concordia prácticamente concluyó y el edificio entró en funcionamiento en abril de 2013. El programa de renovación del edificio HQ1, que se lleva a cabo al mismo tiempo en que el edificio está en funcionamiento, ha pasado de la etapa de diseño a la de construcción. La conclusión de la obra está prevista para 2017.

En lo que respecta a la declaración de datos financieros, los gastos administrativos del FMI se contabilizan en base devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas exigen la contabilización en base devengado, así como el registro y la amortización de los

costos de las prestaciones a los empleados de acuerdo con valoraciones actuariales. En el cuadro 5.2 se presenta una conciliación detallada entre el presupuesto administrativo neto de US\$988 millones correspondiente al ejercicio 2014 y los gastos administrativos con base en las NIIF, de US\$1.307 millones (DEG 861 millones) que se presentan en los estados financieros auditados del FMI para dicho ejercicio.

En abril de 2014, el Directorio aprobó un presupuesto para el ejercicio 2015, que incluye gastos administrativos netos de US\$1.027 millones y un límite a los gastos administrativos brutos de US\$1.265 millones, así como el traslado de hasta US\$42 millones de recursos no utilizados en el ejercicio 2014. Por tercer año consecutivo, el límite a los gastos administrativos netos (excluido el traslado) permaneció constante en términos reales en relación con el año previo. El presupuesto de capital se fijó en US\$52 millones, suma que comprende US\$22 millones para construcción y US\$30 millones para proyectos de TI. También se presentaron al Directorio presupuestos indicativos para los ejercicios 2016 y 2017.

El presupuesto a mediano plazo para los ejercicios 2015–17 se formuló dentro del marco de planificación estratégica del FMI con un volumen global de recursos y asignaciones que permita cumplir las prioridades de la institución. Las cambiantes necesidades de los países miembros del FMI han sido atendidas con

**Cuadro 5.1**  
**Presupuesto por principales categorías de gasto; ejercicios 2013–17**  
 (Millones de dólares de EE.UU.)

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Resultado	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>							
Personal	835	802	861	820	893	912	931
Viajes <sup>1</sup>	125	119	123	114	128	134	128
Inmuebles y otros gastos	181	180	190	195	196	199	202
Reservas para contingencias	18	—	12	—	7	7	7
<b>PRESUPUESTO TOTAL BRUTO</b>	<b>1.159</b>	<b>1.102</b>	<b>1.186</b>	<b>1.129</b>	<b>1.224</b>	<b>1.252</b>	<b>1.268</b>
Ingresos <sup>2</sup>	-161	-154	-179	-160	-197	-197	-198
<b>PRESUPUESTO TOTAL NETO</b>	<b>997</b>	<b>948</b>	<b>1.007</b>	<b>969</b>	<b>1.027</b>	<b>1.054</b>	<b>1.070</b>
Traslado al ejercicio siguiente <sup>3</sup>	41	—	42	—	42		
<b>PRESUPUESTO TOTAL NETO INCLUIDO EL TRASLADO</b>	<b>1.038</b>	<b>948</b>	<b>1.049</b>	<b>969</b>	<b>1.069</b>	<b>1.054</b>	<b>1.070</b>
<b>CAPITAL</b>							
Construcciones y tecnología de la información	162	89	41	158	52	41	4

Fuente: Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras.

<sup>1</sup> Los ejercicios 2013 y 2016 incluyen viajes relacionados con las Reuniones Anuales que se celebran en el extranjero.

<sup>2</sup> Incluye actividades financiadas por donantes, acuerdos con el Banco Mundial para compartir costos, ventas de publicaciones, estacionamiento de vehículos y otros ingresos diversos.

<sup>3</sup> Recursos trasladados del ejercicio anterior en virtud de reglas establecidas.

### Cuadro 5.2

#### Gastos administrativos declarados en los estados financieros; ejercicio 2014

(Millones de dólares de EE.UU., salvo indicación en contrario)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO NETO DEL EJERCICIO 2014		988
<b>Diferencias de momento de registro</b>		
Gasto en prestaciones jubilatorias y post-empleo		327
Gasto de capital: Amortización del gasto de ejercicios anteriores y el actual		49
<b>Sumas no incluidas en el presupuesto administrativo</b>		
Gasto de capital: Partidas cargadas inmediatamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera		18
Reembolsos al Departamento General (del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe y el Departamento de Derechos Especiales de Giro)		(75)
<b>TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DECLARADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS</b>		<b>1.307</b>
<b>PARTIDA INFORMATIVA:</b>		
Total de gastos administrativos declarados en los estados financieros auditados (en millones de DEG)		861

Fuentes: Departamento Financiero y Oficina de Presupuesto y Planificación del FMI.

Nota: En algunos casos, el total no coincide con la suma de los componentes debido al redondeo de las cifras. Las conversiones se basan en el promedio del tipo de cambio efectivo ponderado entre el dólar de EE.UU. y el DEG en el ejercicio 2014, que fue de alrededor de 1,52.

un presupuesto inalterado, pero con medidas de eficiencia y mediante una mejor utilización y reasignación de los recursos existentes. En particular, se han liberado recursos a través de reasignaciones para cubrir actividades adicionales en Estados frágiles y Oriente Medio, fortalecer las labores de supervisión multilateral y reforzar la gestión de riesgos, así como para sufragar costos adicionales de TI y seguridad física.

### Atrasos frente al FMI

Las obligaciones financieras en mora frente a la institución disminuyeron de DEG 1.298 millones al 30 de abril de 2013 a DEG 1.296 millones al 30 de abril de 2014 (cuadro 5.3). De los atrasos restantes, alrededor del 76% correspondía a Sudán, un 18% a Somalia y un 6% a Zimbabwe. Al 30 de abril de 2014, todos los

### Recuadro 5.1

#### Avances en la renovación de los edificios

Luego de años de planificación, se lanzó el proceso de renovación del más antiguo de los dos edificios de la sede del FMI (HQ1), en el centro de Washington, a fin de reemplazar sistemas anticuados y con desperfectos, que están cerca del fin de su vida útil y que necesitan cambios y renovaciones con urgencia. Sin estos cambios, se corría el riesgo de que el sistema fallara entre los próximos tres y cinco años.

Las obras de renovación del HQ1 comenzaron el 1 de mayo de 2013, y gran parte del trabajo del año se concentró en los niveles inferiores. Los trabajadores de la construcción dedicaron más de 400.000 horas-persona a las actividades de demolición, remoción y reciclado de más de 4.000 toneladas de escombros, instalación de 308.500 kilos de conductos de metal laminado, 33.500 metros de tuberías y 200.800 metros de cables eléctricos, para reemplazar los sistemas mecánicos y eléctricos del segundo piso y los pisos inferiores.

En abril de 2014, se había avanzado en la instalación de una planta central nueva, flexible y eficiente en términos energéticos,

y en la creación de una estructura que suministrará más luz natural cuando esas áreas vuelvan a habilitarse. Los espacios públicos, como el atrio principal, la galería y la cafetería, se mantuvieron cerrados debido a las actividades de demolición.

La renovación integral de un edificio ocupado presenta desafíos que no existen en una obra tradicional. Se definieron procedimientos al comienzo del proyecto, a fin de proteger del trabajo de construcción a los que trabajan diariamente en el edificio.

El trabajo de renovación seguirá en marcha, piso por piso, a medida que el proyecto avance. Cuando el trabajo de renovación comienza en un piso de oficinas, los usuarios afectados se trasladan transitoriamente a espacios de trabajo del otro edificio (HQ2). Se espera que, una vez finalizadas las obras, se reduzcan significativamente los gastos de energía y que el FMI pueda lograr los más altos estándares de sostenibilidad.



### Cuadro 5.3

Atrasos frente al FMI de países con obligaciones en mora por seis meses o más y por tipo; al 30 de abril de 2014  
 (Millones de DEG)

	Total	Por tipo		
		Departamento General (incluido el SAF)	Fondo Fiduciario	Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza
Somalia	234,6	226,3	8,3	—
Sudán	979,9	898,0	81,8	—
Zimbabwe	81,1	—	—	81,1
<b>Total</b>	<b>1.295,5</b>	<b>1.124,4</b>	<b>90,1</b>	<b>81,1</b>

Fuente: Departamento Financiero del FMI.

atrasos frente al FMI eran de carácter persistente (es decir, de seis meses o más); un tercio correspondía al principal en mora, y los dos tercios restantes a cargos e intereses en mora. Más de las cuatro quintas partes de estas sumas constituían atrasos frente a la Cuenta de Recursos Generales, y el resto frente al Fondo Fiduciario y el FFCLP. Zimbabwe es el único país con atrasos persistentes frente al FFCLP. Gracias a la asignación general de DEG de agosto de 2009, todos los países con atrasos persistentes pudieron ponerse al día frente al Departamento de DEG.

En el marco de la estrategia de cooperación reforzada del FMI con respecto a los atrasos, se han aplicado medidas correctivas para hacer frente a los atrasos persistentes. Al cierre del ejercicio, Somalia y Sudán seguían inhabilitados para utilizar los recursos de la CRG. Zimbabwe no podrá acceder a los recursos de la CRG hasta que liquide completamente sus atrasos frente al FFCLP. Como medidas correctivas con respecto a los atrasos pendientes de Zimbabwe frente al FFCLP, continúan en vigor la declaración de no cooperación, la suspensión parcial de asistencia técnica y la exclusión de la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP.

### Mecanismos de auditoría

Los mecanismos de auditoría del FMI comprenden una firma de auditoría externa, una función de auditoría interna y un Comité de Auditoría Externa independiente que, en el marco de los Estatutos del FMI, ejerce la supervisión general de la auditoría anual.

#### Comité de Auditoría Externa

Los tres miembros del Comité de Auditoría Externa son seleccionados por el Directorio Ejecutivo y nombrados por el Director Gerente. Sus miembros permanecen en el cargo tres años, en forma escalonada, y son independientes del FMI. Los miembros del Comité son ciudadanos de diferentes países miembros del FMI y deben poseer la pericia y la formación necesarias para supervisar la auditoría anual. Por lo general, los candidatos a estos puestos tienen gran experiencia en empresas internacionales de contabilidad pública, el sector público o el ámbito académico.

El Comité de Auditoría Externa designa a uno de sus miembros como Presidente, establece sus propios procedimientos y goza de independencia de la Gerencia del FMI a efectos de la supervisión de la auditoría anual. El Comité de Auditoría Externa se reúne todos los años en Washington, generalmente en enero o febrero para supervisar la planificación de la auditoría anual, en junio después de concluida la auditoría, y en julio para informar al Directorio Ejecutivo. El personal técnico del FMI y los auditores externos realizan consultas con los miembros de dicho Comité durante todo el año. En 2014, el Comité de Auditoría Externa estuvo integrado por Jian-Xi Wang (Presidente), contador público autorizado y presidente de Beijing Dalio Public Welfare Foundation; Gonzalo Ramos, Secretario General de la Public Interest Oversight Board, y Daniel Loeto, contador público y contador principal del Banco de Botswana.

#### Empresa de auditoría externa

La responsabilidad de realizar la auditoría externa y de emitir una opinión sobre los estados financieros del FMI, incluidos las cuentas administradas en virtud del Artículo V, Sección 2 b) del Convenio Constitutivo y el Plan de Jubilación del Personal, compete a la empresa de auditoría externa, que es seleccionada por el Directorio Ejecutivo en consulta con el Comité de Auditoría Externa y designada formalmente por el Director Gerente. Al concluir la auditoría anual, el Comité de Auditoría Externa informa al Directorio Ejecutivo sobre los resultados de la auditoría y transmite el informe preparado por la empresa de auditoría externa, por intermedio del Director Gerente y el Directorio, para su consideración por la Junta de Gobernadores.

La empresa de auditoría externa es designada por un período de cinco años, que puede ser renovado por cinco años más. Deloitte & Touche LLP, la actual empresa de auditoría del FMI, fue designada inicialmente en 2004. Deloitte & Touche emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros del FMI correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2014. Previa aprobación del Directorio Ejecutivo, la empresa de auditoría externa puede proporcionar servicios de asesoramiento sobre auditoría adicionales. Los honorarios por dichos servicios no pueden superar el 33% del valor del contrato quinquenal de



**Izquierda** La Directora Gerente, Christine Lagarde, presenta los resultados de la encuesta del personal, en una reunión abierta celebrada en la institución **Derecha** La Presidenta del Comité de la Asociación del Personal, Aissata Sidibé, expresa la preocupación de los funcionarios del FMI con respecto al proyecto de renovación del edificio HQ1 de la sede de la institución en una reunión abierta del personal

auditoría. Está prohibido que la empresa de auditoría externa proporcione servicios no relacionados con la auditoría.

#### Oficina de Auditoría e Inspección Internas

La función de auditoría interna la ejerce la Oficina de Auditoría e Inspección Internas (OAI), que realiza exámenes independientes de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno de la institución. La auditoría que realiza la OAI abarca el personal técnico del FMI, el Directorio Ejecutivo, las oficinas de los directores ejecutivos y la Oficina de Evaluación Independiente y su personal. En consonancia con las prácticas óptimas, la OAI rinde cuentas de su labor a la Gerencia del FMI y sus actividades son supervisadas por el Comité de Auditoría Externa, lo cual garantiza su objetividad e independencia.

Durante el ejercicio que abarca el informe, la OAI llevó a cabo auditorías y exámenes consultivos en los ámbitos de controles y procedimientos para salvaguardar y administrar los activos financieros y las cuentas del FMI, auditorías de tecnología de la información para determinar si la gestión de los recursos informáticos es apropiada y si las medidas de seguridad son eficaces, y auditorías de las operaciones y la eficacia, en las que la atención se centra en los procedimientos y controles conexos, y en la eficacia de las operaciones para alcanzar los objetivos generales del FMI.

Además de su función de auditoría interna, la OAI desempeña las funciones de secretaría para el Comité Asesor de Gestión de Riesgos. En este carácter, coordina la elaboración de un informe anual sobre gestión de riesgos para el Directorio y facilita sesiones informales para informar al Directorio sobre la gestión de riesgos (véase la siguiente sección, "Gestión de riesgos").

Se informa al Directorio sobre las actividades de la OAI dos veces al año, mediante un informe que contiene información sobre las auditorías y los exámenes previstos, y los resultados y la situación de las recomendaciones de auditoría; asimismo, todos los informes de auditoría se presentan al Directorio. Al cierre del ejercicio, la última sesión informativa de carácter informal sobre estos temas realizada en el Directorio había tenido lugar en febrero de 2014. No se detectaron deficiencias sustanciales o significativas que pudieran repercutir en la estructura de control interno del FMI y sus estados financieros. La aplicación general de las recomendaciones de la OAI implementadas en el primer semestre del ejercicio mejoró en comparación con el año anterior.

#### Gestión de riesgos

Durante el ejercicio, el Comité Asesor de Gestión de Riesgos siguió respaldando la implementación del marco de gestión de riesgos del FMI. Como se señaló en la subsección anterior, el Comité prepara un informe anual sobre los riesgos fundamentales con que se ve confrontado el FMI e informa al Directorio Ejecutivo, de manera informal, sobre cuestiones relacionadas con la gestión de riesgos, como lo hizo en mayo de 2013, dentro del ejercicio cubierto en el presente informe.

En julio de 2013, el Directorio consideró el informe de 2013 sobre gestión de riesgos elaborado por el comité, que se basaba en los resultados de una encuesta sobre riesgos en la que se pidió a los departamentos que proporcionaran sus opiniones sobre los riesgos estratégicos y de operaciones a los que se enfrentaba el FMI. Los directores ejecutivos se mostraron ampliamente de acuerdo con la evaluación global del riesgo. Varios directores indicaron que en informes futuros podría ahondarse el análisis sobre las estrategias de mitigación de riesgos, y realizar por ejemplo un examen de su

implementación en el pasado. Los directores asimismo quedaron a la espera de propuestas de la Directora Gerente para reforzar el marco de gestión de riesgos del FMI.

#### Examen de la suficiencia de los saldos precautorios del FMI

Los saldos precautorios son un componente del marco de gestión de los riesgos crediticios del FMI, que está estructurado en múltiples niveles. Otro componente es la solidez de las políticas de préstamo del FMI y su condición de acreedor preferencial. Estos saldos, que comprenden las utilidades retenidas mantenidas en las reservas del FMI y la Cuenta Especial para Contingencias (CEC-1), están en último término disponibles para absorber posibles pérdidas financieras, lo cual ayuda a proteger el valor de los activos de reserva que los miembros colocan en la institución y a apuntalar el intercambio de activos de reserva internacionales mediante el cual el FMI proporciona asistencia a países con necesidades financieras.

En febrero de 2014, el Directorio Ejecutivo realizó un examen sobre la suficiencia de los saldos precautorios del FMI<sup>80</sup>, examen que normalmente realiza cada dos años conforme a un marco acordado por el Directorio Ejecutivo en 2010. Este marco brinda un rango indicativo, vinculado a la evolución del crédito total del FMI pendiente de pago, que se usa para orientar las decisiones que permiten ir adecuando con el tiempo el nivel de los saldos precautorios fijado como meta.

Los directores ejecutivos convinieron en general en que el marco basado en reglas para evaluar la suficiencia de los saldos precau-

torios adoptado en 2010 sigue siendo adecuado en términos generales. Al mismo tiempo, reiteraron la continua importancia de proceder con criterio y de que el Directorio disponga de margen para actuar en función de las evaluaciones generales de los riesgos financieros que enfrenta la institución.

Los directores ejecutivos observaron que si bien el balance general de riesgos a los que se enfrenta el FMI no ha registrado variaciones significativas desde el último examen, algunos riesgos se han moderado debido a pequeñas disminuciones del crédito pendiente de pago y del indicador prospectivo de crédito, así como a la atenuación de las percepciones del mercado con respecto a los riesgos conexos. No obstante, señalaron que el FMI sigue enfrentando un gran volumen de exposiciones concentradas, principalmente frente a los países de la zona del euro, y que se prevé que esta concentración regional seguirá siendo alta por algún tiempo, en vista de la prolongación del vencimiento medio de los créditos del FMI.

A la luz de estas circunstancias, los directores ejecutivos se mostraron ampliamente a favor de preservar el actual nivel indicativo fijado como meta para los saldos precautorios de DEG 20.000 millones. Señalaron que este nivel era próximo al punto intermedio del rango indicativo actualizado derivado del marco.

Los directores ejecutivos reiteraron la importancia de mantener un tope mínimo a fin de protegerse de un aumento inesperado de los riesgos crediticios, particularmente después de períodos de escaso crédito, y para dejar asegurado un ingreso sostenible. Convinieron en que, por el momento, este mínimo debe seguir

#### Recuadro 5.2

##### Evaluaciones de las salvaguardias: Políticas y actividades

Cuando el FMI suministra financiamiento a un país miembro, se lleva a cabo una evaluación de las salvaguardias para obtener garantías de que el banco central del país miembro sea capaz de gestionar adecuadamente los recursos que recibe del FMI y de ofrecer información confiable. Las evaluaciones de salvaguardias son diagnósticos de los marcos de gobierno y de control de los bancos centrales, y complementan las demás medidas de gestión de riesgos del FMI, lo que incluye los límites sobre el acceso, la condicionalidad, el diseño de programas, las medidas tendientes a abordar problemas en la presentación de informes y el seguimiento posterior al programa. Las evaluaciones se realizan independientemente de otras actividades del FMI, como la supervisión, las deliberaciones sobre programas y la asistencia técnica. En abril de 2014 se habían terminado 259 evaluaciones, y 15 se terminaron en el año que cubre este informe, incluida una evaluación voluntaria en la región de Oriente Medio, realizada a pedido de las autoridades.

Además de las evaluaciones, las actividades de salvaguardias incluyen el seguimiento del avance en el tratamiento de recomendaciones y otros cambios en los marcos de salvaguardias de los bancos centrales, durante el período de vigencia del crédito del FMI. Aproximadamente 70 bancos centrales están sujetos actualmente a un seguimiento de salvaguardias. Las actividades realizadas durante el año también incluyeron dos seminarios sobre evaluaciones de salvaguardias organizados para titulares de bancos centrales en el Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio y la Alianza Multilateral para África. Los seminarios se concentraron en la política de salvaguardias y su aplicación, con énfasis en la importancia de la eficacia de gobierno y de supervisión.

La política de salvaguardias está sujeta a evaluaciones periódicas del Directorio Ejecutivo: la última revisión, en 2010, coincidió con el décimo aniversario de la política, y la próxima está planificada para 2015.



siendo de DEG 10.000 millones. Indicaron que esta cuestión debería volver a ser considerada en el futuro dado que las reservas han superado el tope mínimo por primera vez conforme al marco, y teniendo en cuenta que la evolución del crédito a más largo plazo se irá aclarando y que la implementación del nuevo modelo de ingresos del FMI irá avanzando.

Los directores ejecutivos observaron el proyectado aumento constante de la acumulación de reservas. Esperan con interés los análisis sobre políticas que podrían incidir en el ritmo de acumulación de reservas.

## RECURSOS HUMANOS: POLÍTICAS Y ORGANIZACIÓN

### Recursos humanos

Para ser eficaz en una economía mundial integrada y dinámica, el FMI ha de mantenerse a la vanguardia en las esferas clave que le competen y deberá seguir siendo un empleador que despierte el interés de profesionales de talento. La agilidad para abordar cuestiones nuevas o imprevistas, cerciorándose al mismo tiempo de que todos los empleados reciban un trato justo, es esencial para la continua eficacia de la institución.

En el ejercicio 2014, el FMI siguió centrando sus esfuerzos en realizar una vigorosa campaña de contratación, respondió sin dilación a los resultados de la encuesta del personal de 2013 y formuló un nuevo marco para el desarrollo de aptitudes de liderazgo con el fin de reforzar la gestión de los recursos humanos.

### Características del personal

La contratación externa aumentó por tercer año consecutivo, con un incremento de 9% en 2013. Esto representa una contratación externa total de 176 funcionarios, principalmente economistas de trayectoria profesional ya establecida y personal auxiliar, con un número relativamente pequeño de contrataciones en la categoría B, o de nivel directivo.

De los nuevos empleados, 93 eran economistas, es decir, aproximadamente un 10% más que en 2012. Estas contrataciones se concentraron en el grupo de economistas con trayectoria ya establecida, como lo muestra el Programa para Economistas que fue del mismo tamaño (29) que el año pasado. En cuanto a los profesionales en otras carreras, la contratación en las categorías A9–B5 disminuyó 4%, debido principalmente a una menor contratación de profesionales en la categoría B.

Para reemplazar al personal necesario en los departamentos regionales y funcionales, el FMI recurre primordialmente a economistas con un número sustancial de años de experiencia en análisis y políticas económicas. En 2013 se contrató un total de 58 economistas con una trayectoria profesional ya establecida, un aumento de 14% con respecto al año anterior. La mayoría de

este grupo estuvo conformada por macroeconomistas (48), pero 10 eran expertos en política fiscal y el sector financiero.

De relevancia específica este año fue el lanzamiento del programa de nombramientos financiados con recursos externos. Este programa centralizado de contratación complementará la contratación de economistas de trayectoria establecida que realizan los departamentos. La creación de este programa responde al interés de los países miembros en que sus funcionarios del sector público adquieran experiencia en el FMI, con los costos sufragados por los países miembros. Hasta la fecha, tres países miembros (Corea, Japón y Suecia) se han comprometido a participar y se prevé que seis nombramientos iniciarán sus funciones en el año calendario 2014.

En 2013 se utilizaron los servicios de 478 contratistas, lo cual refleja un leve aumento de 2% con respecto a 2012. La mayor parte de los contratistas —69%— es de nivel profesional y sus contratos son a corto plazo. En línea con el objetivo de respaldar mejor las labores de los economistas, se contrataron 62 investigadores adjuntos, que representan un 41% de los contratistas que prestan servicios auxiliares.

Al 30 de abril de 2013, el FMI contaba con 2.119 funcionarios de nivel profesional y gerencial y 459 empleados auxiliares. La lista de altos funcionarios de la institución y su organigrama pueden consultarse en las páginas 79 y 80, respectivamente.

### Diversidad e inclusión

El FMI se esfuerza al máximo para garantizar que su personal sea diverso en cuanto a región geográfica y género. La institución también vigila otros aspectos de la diversidad, incluida la formación académica, y contrata activamente personas de todo el mundo<sup>81</sup>. De los 188 países miembros al 30 de abril de 2014, 143 estaban representados en el personal. En los cuadros 5.1 al 5.3 de la página web se presenta la distribución del personal del FMI por región geográfica, género y tipo de país.

La institución continúa avanzando hacia sus objetivos de diversidad, pero hay desafíos pendientes. La contratación de ciudadanos provenientes de regiones subrepresentadas alcanzó el 49% de todas las contrataciones externas en las categorías A9–B5 en 2013, el nivel más alto desde 2009. Una tercera parte de los participantes en el Programa para Economistas de 2013 estuvo conformada por ciudadanos de regiones subrepresentadas. Si bien se está avanzando hacia la diversidad en la representación por nacionalidad, el FMI aún enfrenta desafíos en la contratación de economistas mujeres. La proporción de mujeres en el total de funcionarios contratados en las categorías A9–B5 se mantuvo igual en términos generales, pero la proporción de mujeres en el Programa para Economistas se redujo de 52% a 36%.

Durante el ejercicio también se introdujeron varias medidas para mejorar el grado de inclusión cultural y demográfica en el



**Izquierda** El Subdirector Gerente, Naoyuki Shinohara, se dirige a los asistentes a un seminario sobre mercados emergentes en abril de 2014 **Derecha** El Subdirector Gerente, Min Zhu, en su intervención durante un seminario sobre América Latina en octubre de 2013

entorno de trabajo. A partir de los resultados de la encuesta del personal se derivó un nuevo índice de inclusión, incorporando indicadores en los marcos de rendición de cuentas de los departamentos; al plan de diversidad se sumó una evaluación de aptitudes interculturales y capacitación. El objetivo de estas medidas es seguir fomentando la diversidad entre el personal e incentivar la presentación y debida consideración de diferentes puntos de vista.

#### Estructura salarial de la Gerencia

La remuneración de la Gerencia del FMI es objeto de revisiones periódicas por parte del Directorio Ejecutivo; la Junta de Gober-

nadores aprueba el sueldo del Director Gerente. Se efectúan ajustes anuales en función del índice de precios al consumidor de la ciudad de Washington. A fin de reflejar las obligaciones propias de cada cargo, al 1 de julio de 2013 la estructura salarial de la Gerencia era la siguiente:

Director Gerente	US\$482.080
Primer Subdirector Gerente	US\$419.190
Subdirectores Gerente	US\$399.240

La remuneración de los directores ejecutivos fue de US\$247.280, y la remuneración de los directores ejecutivos suplentes fue de US\$213.910.

#### Recuadro 5.3

##### En memoria de Wabel Abdallah

La comunidad del FMI se vio sorprendida y muy entristecida por el fallecimiento, en enero de 2014, de Wabel Abdallah, el Representante Residente del FMI en Afganistán. El Sr. Abdallah fue una de las más de 20 víctimas fatales de un ataque a un restaurante de Kabul. Es la primera vez que el FMI pierde a un miembro de su personal de esta manera.

El Sr. Abdallah, de nacionalidad libanesa, fue designado Representante Residente en junio de 2008. Previamente había trabajado en el Banco Central del Líbano e ingresó al FMI en 1993, donde ocupó cargos en diversos departamentos, incluidos el Departamento para Oriente Medio y Asia Central, el Departamento de Estadística y el Departamento de Recursos Humanos. Antes de ingresar al FMI, desarrolló

una carrera rica y variada, que abarcó cargos como Profesor Principal en la Universidad de Columbia, asesor económico en la misión del Líbano en las Naciones Unidas y asesor económico del Presidente del Banco Central del Líbano.



En enero se organizó una reunión del personal para recordar al Sr. Abdallah y, en una página dedicada en la intranet del FMI, el personal tuvo la oportunidad de compartir sus recuerdos de un querido colega.

## Reformas en el ámbito de los recursos humanos

### Encuesta del personal

La encuesta del personal correspondiente a 2013 concluyó a comienzos del ejercicio 2014, con actividades de seguimiento orientadas a crear un ambiente más propicio y reforzar la gestión de los recursos humanos. Concretamente, se formularon e introdujeron medidas para incrementar la movilidad del personal dentro de grupos de trabajos, incluido el desarrollo de un nuevo programa de movilidad para el personal auxiliar. Se amplió la oferta de capacitación del personal y el acceso a dicha capacitación con el fin de apoyar el desarrollo profesional, con 1.250 nuevos cupos de capacitación disponibles. Asimismo, se reforzó la orientación para facilitar decisiones más transparentes y coherentes en lo que se refiere a la gestión de los recursos humanos (ascensos y evaluación del desempeño).

### Liderazgo

Con el fin de seguir respaldando el enfoque en la gestión de los recursos humanos dentro del FMI y facilitar una transición hacia un entorno de trabajo más innovador y ágil, se actualizaron las funciones y responsabilidades y los perfiles de aptitudes para todos los niveles directivos. La implementación de este marco proseguirá en el ejercicio 2015 y será el fundamento para el desarrollo y la evaluación profesional de todos los funcionarios de nivel directivo.

### Servicio al cliente

En mayo de 2014 se introdujo un sistema de servicio de recursos humanos con el fin de mejorar la calidad y la puntualidad de la

prestación de servicios. Se adoptaron acuerdos de nivel de servicios para transacciones clave, con supervisión regular del desempeño. El resultado fue una tasa de satisfacción del cliente de 91% en el ejercicio 2014.

## Prórroga de la Presidencia del CMFI

El órgano rector de las políticas del FMI, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) delibera sobre los principales planteamientos de política a los que se enfrenta el FMI y el sistema monetario y financiero internacional. El Comité está integrado por 24 miembros, que reflejan la composición del Directorio Ejecutivo del FMI. A cada país miembro que designa un Director Ejecutivo, así como a cada grupo de países que elige un Director Ejecutivo, le corresponde la designación de un integrante del Comité. El CMFI se reúne dos veces al año, durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial.

En diciembre de 2013, los miembros del CMFI solicitaron a Tharman Shanmugaratnam que prorrogue un año su permanencia en el cargo de presidente del Comité hasta la conclusión de su mandato<sup>82</sup>. El Ministro Shanmugaratnam, que fue designado como presidente para un período de hasta tres años, ha aceptado la prórroga y permanecerá en la presidencia hasta marzo de 2015. Al solicitar la prórroga, los miembros citaron el sólido liderazgo del ministro como un factor valioso en las deliberaciones del Comité, e indicaron que la continuidad de ese liderazgo en el próximo año es especialmente útil para garantizar que se consideren las opiniones de todos los miembros, entre ellas las relacionadas con las importantes reformas que están en curso.

**Izquierda** La Directora Gerente, Christine Lagarde, se reúne con parlamentarios keniatas en Nairobi, Kenya, en enero de 2014

**Derecha** La Subdirectora Gerente, Nemat Shafik, modera un panel en un evento para el personal celebrado el Día Internacional de la Mujer en marzo de 2014





## RENDICIÓN DE CUENTAS

### Oficina de Evaluación Independiente

La Oficina de Evaluación Independiente del FMI, creada en 2001, evalúa las políticas y actividades del FMI a fin de mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la institución, fortalecer su cultura de aprendizaje y brindar respaldo al Directorio Ejecutivo en lo que respecta al gobierno institucional y sus responsabilidades de supervisión. De conformidad con sus atribuciones, la OEI tiene total autonomía frente a la Gerencia del FMI y realiza sus funciones en condiciones de independencia respecto del Directorio Ejecutivo, al que presenta regularmente los resultados de sus estudios.

#### El Directorio Ejecutivo examina los informes y las recomendaciones de la OEI

##### Pronósticos del FMI

En marzo de 2014, la OEI dio a conocer su evaluación sobre “Pronósticos del FMI: Proceso, calidad y perspectivas de los países”. Según el documento, los procesos y métodos empleados para generar pronósticos a corto plazo para las consultas del Artículo IV y los informes de *Perspectivas de la economía mundial* están bien estructurados y, en general, se adaptan a las características de cada país. En términos amplios, las autoridades de los países confían en la integridad de los pronósticos del FMI. Con respecto a la calidad, se concluyó que los pronósticos del FMI son tan precisos como los que prepara el sector privado. No se vieron afectados por sesgos significativos salvo en ciertos episodios. En concreto, se detectó una tendencia a sobrestimar significativamente el crecimiento del PIB durante recesiones regionales o mundiales, así como durante períodos de crisis en determinados países. También se concluyó que, en casos de gran notoriedad caracterizados por un acceso excepcional a los recursos del FMI, en los programas respaldados por la institución los pronósticos a corto plazo para el crecimiento del PIB y la inflación tienden a ser optimistas, y en la primera revisión de dichos programas los sesgos a menudo se corrigen parcial o totalmente.

Sobre la base de estas conclusiones, en la evaluación se recomendó que el FMI fomente una cultura de aprendizaje sobre los resultados obtenidos de pronósticos anteriores, brinde pautas apropiadas a los economistas sobre prácticas óptimas para la elaboración de pronósticos a mediano y corto plazo e incremente la transparencia describiendo al público los procesos que emplea para elaborar pronósticos y facilitando un mayor acceso al historial de pronósticos.

Durante el examen de la evaluación en febrero de 2014, los directores ejecutivos expresaron amplio respaldo a favor de todas estas recomendaciones.

### Programa de trabajo de la OEI

En respuesta a una recomendación en la segunda evaluación externa de la OEI (véase el análisis más adelante en esta sección), la OEI preparó una evaluación sobre temas recurrentes en las evaluaciones realizadas a lo largo de una década, cuyas enseñanzas para el FMI fueron debatidas por el Directorio Ejecutivo a mediados de 2014.

Están en curso estudios sobre la respuesta del FMI a la crisis financiera mundial, las estadísticas en el FMI y los sistemas de autoevaluación del FMI.

La OEI puso en marcha una nueva iniciativa para revisar evaluaciones 5 a 10 años después de su publicación. Durante el ejercicio que abarca este informe, se completó un estudio en el que se revisaba la evaluación de 2005 sobre la asistencia técnica del FMI. En el sitio web de la OEI pueden consultarse todas las evaluaciones realizadas, así como la información sobre evaluaciones en curso, estudios temáticos, informes anuales de la OEI y otra documentación<sup>82</sup>.

#### Implementación de las recomendaciones de la OEI avaladas por el Directorio

Poco tiempo después de que el Directorio delibera sobre cada evaluación, la Gerencia del FMI presenta al Directorio un plan prospectivo de implementación de las recomendaciones avaladas. El objeto de estos planes es garantizar un seguimiento y control sistemáticos de la aplicación de las recomendaciones aprobadas por el Directorio.

En junio de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó el plan de implementación de la Gerencia surgido de la evaluación de la OEI sobre la función del FMI como asesor de confianza<sup>83</sup>. En este informe, que fue examinado por el Directorio en febrero de 2013, la OEI evalúa las circunstancias en que los países miembros consideran al FMI como un asesor de confianza y presenta recomendaciones para abordar los principales desafíos señalados en la evaluación. El Directorio Ejecutivo estuvo de acuerdo en que las propuestas del plan de implementación satisfacían los requisitos del marco.

#### Seguimiento de la segunda evaluación externa de la OEI

El Directorio Ejecutivo puso en marcha una segunda evaluación externa de la OEI en agosto de 2012<sup>84</sup>. En el examen realizado por el Directorio en marzo de 2013 acerca del informe sobre la evaluación, los directores ejecutivos avalaron muchas de las recomendaciones del panel externo para seguir reforzando la eficacia de la OEI.

En febrero de 2014, el Directorio aprobó las propuestas para instrumentar estas recomendaciones, entre ellas, llevar a cabo

un registro más exacto de las conclusiones que alcanza el Directorio Ejecutivo en sus deliberaciones sobre los informes de la OEI, lograr una mayor interacción entre la OEI y el Comité Monetario y Financiero Internacional durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales, y reforzar el seguimiento de las recomendaciones de la OEI respaldadas por el Directorio Ejecutivo.

## Transparencia

La política de transparencia del FMI, sancionada en 1999 y actualizada más recientemente en junio de 2013, estipula que “el FMI procurará divulgar puntualmente información y documentos a menos que existan razones poderosas y específicas por las cuales no deberían publicarse”. Este principio, de acuerdo con dicha política “respetar el carácter voluntario de la publicación de los documentos que pertenecen a los países miembros, y se aplicará de modo tal de proteger dicho carácter”<sup>85</sup>. El Directorio Ejecutivo recibe actualizaciones anuales sobre la implementación de la política; estos informes forman parte de la información que la institución publica como parte de sus esfuerzos en pro de la transparencia. La actualización de 2013, publicada en octubre de 2013, está disponible en el sitio web del FMI<sup>86</sup>.

### Examen de la política de transparencia

Entre febrero y marzo de 2013, el FMI realizó consultas para conocer la opinión del público sobre su política de transparencia, en el contexto del examen programado. Si bien se consideró útil recibir comentarios sobre cualquiera de los aspectos de esta política, se preguntó específicamente cuáles eran sus puntos fuerte y débiles, qué mejoras podrían introducirse, si dicha política había mejorado o se había deteriorado en los cinco años precedentes y cuál era la evaluación comparativa frente a la de otras instituciones, entre otros aspectos en cuanto a la accesibilidad, frecuencia y utilidad de los documentos publicados.

En dos reuniones celebradas en junio de 2013, el Directorio Ejecutivo examinó la política de transparencia basándose en un estudio del personal técnico del FMI<sup>87</sup>. Los directores ejecutivos señalaron que, tras dos décadas de reformas, la transparencia del FMI había cambiado, y que la institución había sido capaz de contribuir a debates públicos durante la crisis financiera mundial a través de un diálogo abierto sobre riesgos y opciones en materia de políticas, y de responder al escrutinio público más estricto de sus mayores actividades financieras. Al mismo tiempo, la política de transparencia les dio confianza a los países miembros para continuar publicando sus respectivos informes, al asegurarles que la información más delicada sería protegida. Se señaló que el FMI estaba entonces, en términos generales, a la par de otras instituciones con mandatos similares en lo que se refería al volumen y los tipos de información que publicaba. Pese a estos avances, los directores ejecutivos coincidieron en que aún se podía mejorar la transparencia para seguir reforzando la eficacia de la

supervisión y el asesoramiento en materia de políticas que brindaba el FMI y para apuntalar la legitimidad de la institución ante los países miembros. Se señalaron varios aspectos concretos:

*Incrementar la tasa de publicación y reducir las demoras.* Los directores ejecutivos apoyaron en términos generales la propuesta del personal técnico de aplicar un régimen más estricto de publicación a todos los informes del personal técnico sobre la utilización de los recursos del FMI y los instrumentos de apoyo a las políticas como una forma de reforzar la rendición de cuentas de la institución frente a sus accionistas. La mayoría de los directores ejecutivos también estuvieron de acuerdo con las propuestas para incentivar una divulgación más pronta de la información, como por ejemplo definir que una publicación sin demora es aquella que se realiza dentro de los 14 días contados a partir de la fecha de consideración por parte del Directorio, emitir declaraciones fácticas en caso de demora de la publicación y destacar en menor medida los informes que se publiquen más de 90 días después de su consideración por parte del Directorio. Los directores ejecutivos tomaron nota de la aclaración del personal técnico de que la definición de publicación sin demora y la reducción del período normal para las solicitudes de supresión de información no supondrán plazos de publicación firmes.

*Aclarar las comunicaciones externas.* Los directores ejecutivos convinieron en simplificar las comunicaciones externas para reducir el riesgo de emitir mensajes dispares. Apoyaron la propuesta de adoptar un solo término —“comunicado de prensa”— para todas las comunicaciones externas y de prescindir del término “nota de información al público”.

*Explicar mejor las normas del FMI sobre confidencialidad.* Los directores ejecutivos analizaron la mejor forma de conciliar el papel que desempeña el FMI como asesor de confianza de los países miembros y su función como organismo de vigilancia mundial. En este contexto, respaldaron las propuestas del personal técnico para facilitar un entendimiento común de las normas del FMI sobre confidencialidad entre el personal técnico y los países miembros, por ejemplo, proporcionando pautas más claras al personal; aclarando las reglas de confidencialidad al comienzo de cada misión, incluidas las ocasiones en que sea necesario divulgar información confidencial al Directorio Ejecutivo, y reforzando el examen por parte de los departamentos para evitar filtraciones de información confidencial.

*Vigilar la imparcialidad.* Los directores ejecutivos respaldaron la propuesta para reforzar las tareas de seguimiento en este ámbito e instaron al personal a continuar estudiando formas de incrementar la franqueza y la imparcialidad.

*Adaptar la política de transparencia al nuevo marco de supervisión.* Los directores ejecutivos estuvieron ampliamente de acuerdo en la necesidad de adaptar la política de transparencia a las recientes reformas de la supervisión. Coincidieron en que la

adopción de un régimen de publicación para una nueva categoría de documentos sobre múltiples países es una buena manera de garantizar que el FMI publique información franca sobre la supervisión multilateral, respetando al mismo tiempo las necesidades de los países miembros con respecto a la confidencialidad. Los directores ejecutivos en general consideraron que es necesario adaptar las reglas de modificación de los informes del personal técnico sobre las consultas del Artículo IV para tener en cuenta las implicaciones de la Decisión sobre la Supervisión Integrada.

*Facilitar el acceso público a los archivos del FMI.* Los directores ejecutivos celebraron los avances en la implementación de las reformas acordadas en 2009 con respecto a la política de archivos y estimaron conveniente redoblar los esfuerzos para digitalizar otros materiales archivados y para simplificar los procedimientos de desclasificación de esta documentación. La mayoría de los directores ejecutivos asimismo consideraron que el período en que se impide el acceso público a los archivos con las actas del Directorio Ejecutivo puede reducirse de cinco a tres años. Una minoría considerable de los directores ejecutivos se mostró a favor de conservar las demoras existentes a fin de lograr un equilibrio entre informar al público sobre las opiniones del Directorio y preservar la franqueza de las deliberaciones del Directorio. (Posteriormente el período de demora de la publicación se redujo a tres años; véase la siguiente sección).

Se prevé que el próximo examen de la política de transparencia se realizará a más tardar en 2018.

#### Acceso público a las actas de las reuniones del Directorio Ejecutivo

Tras deliberar más a fondo, el Directorio Ejecutivo acordó, en marzo de 2014, reducir el período en que se impide el acceso público a las actas de la mayoría de las reuniones del Directorio de cinco a tres años<sup>88</sup>, manteniendo el período de cinco años solo en el caso de las actas de deliberaciones sobre la utilización de los recursos del FMI o sobre un Instrumento de Apoyo a la Política Económica. Esta fue la cuarta reducción de este tipo desde 1996. La reducción del tiempo para ofrecer acceso público a las actas del Directorio es un tema que se ha mencionado con frecuencia en las consultas para el examen de la política de transparencia, inclusive por parte de las organizaciones de la sociedad civil. El Directorio estimó que la decisión representa un equilibrio adecuado entre informar al público sobre las opiniones del Directorio, mantener la franqueza en las deliberaciones del Directorio y garantizar que el acceso a las actas de las reuniones del Directorio no ponga en peligro las operaciones en curso del FMI. Para que el FMI y los países miembros tengan tiempo para adoptar las nuevas normas, el Directorio acordó un período de transición de seis meses; las nuevas normas son aplicables a las actas de todas las reuniones del Directorio celebradas a partir del 27 de agosto de 2014.

## Examen de la estrategia de comunicación

Al margen de sus exámenes de la política de transparencia, el Directorio Ejecutivo ha evaluado periódicamente la estrategia de comunicaciones desde 1998. En la ocasión más reciente, en febrero de 2014 el Directorio Ejecutivo fue puesto al corriente acerca de la implementación de la estrategia, incluidos los aspectos más destacados de la evolución de las comunicaciones del FMI desde 2007 y los principales desafíos de comunicación en el período venidero. La estrategia de comunicación será sometida a examen en julio de 2014.

## Actividades de divulgación e interacción con los interlocutores externos

Las actividades de divulgación que realiza el FMI tienen dos objetivos: en primer lugar, escuchar la opinión de la gente para comprender mejor sus inquietudes y perspectivas, con el propósito de lograr que el asesoramiento que brinda la institución en materia de políticas sea más pertinente y de mejor calidad; y en segundo lugar, contribuir a que el mundo exterior comprenda mejor los objetivos y las operaciones del FMI. Entre otros grupos específicos, el FMI interactúa en sus actividades de divulgación con organizaciones de la sociedad civil y con dirigentes juveniles, gremios y sindicatos, legisladores, representantes del ámbito académico, de centros de estudios y de los medios de difusión. En los últimos años se ha recurrido cada vez más a instrumentos como las redes sociales, videos y podcasts como parte de la estrategia de comunicaciones del FMI.

La responsabilidad primordial de llevar a cabo las actividades de divulgación del FMI e interactuar con los interlocutores externos corresponde al Departamento de Comunicaciones. Conforme han ido evolucionando las políticas de la institución —por ejemplo, al centrarse más la atención en promover la reducción de la pobreza en los países de bajo ingreso por medio de un proceso participativo y su énfasis en la transparencia y el buen gobierno— las actividades de divulgación y comunicación han pasado también a formar parte integral de la labor del FMI en los países.

## Actividades de divulgación por parte de la Gerencia y altos funcionarios del FMI

Dado que estas actividades han cobrado mayor importancia a raíz de la crisis y sus secuelas, el equipo de la Gerencia ha tenido una participación cada vez más relevante en estos esfuerzos. La labor de divulgación que realizan la Gerencia y los altos funcionarios del FMI brinda la oportunidad de articular la visión estratégica de la institución y las prioridades básicas de las políticas para el conjunto de los países; movilizar apoyo para las autoridades económicas nacionales que deben aplicar reformas difíciles que redundan en beneficio del propio país y del mundo entero; comprender mejor los problemas que afectan a



interlocutores clave en los países miembros, incluidos los grupos no tradicionales, con el fin de reforzar el análisis y el asesoramiento del FMI, y reafirmar el compromiso de la institución de proporcionar el apoyo que necesiten los países, especialmente los más afectados por la crisis.

La Directora Gerente, los Subdirectores Gerentes y los altos funcionarios del FMI realizan extensos viajes a través de las cinco regiones mundiales, y en ese contexto se reúnen en los países con los principales interlocutores y aprovechan numerosas oportunidades para llevar adelante los objetivos del FMI en materia de divulgación e interacción.

#### Actividades de divulgación con los jóvenes, sindicatos y legisladores

El FMI siguió haciendo hincapié en sus actividades de divulgación con organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes, sindicatos y legisladores. La institución dialoga activamente con los legisladores, un grupo que desempeña un papel importante en el proceso de toma de decisiones económicas de sus países, a través de organizaciones ya establecidas que agrupan a legisladores, como la Red Parlamentaria sobre el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la Asociación de Parlamentarios del Commonwealth, la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción y la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. En el plano nacional, el FMI también interactúa con legisladores que integran comités encargados de supervisar cuestiones económicas.

El FMI y el Banco Mundial apoyan la Red Parlamentaria, cuya misión es brindar a los legisladores de todo el mundo una plataforma para reforzar la rendición de cuentas y la transparencia en las instituciones financieras internacionales y en el financiamiento multilateral para el desarrollo. A través de esta red, el FMI ha organizado conferencias especializadas, como la celebrada en Rwanda en 2012 sobre el desarrollo del sector privado. También organiza seminarios para legisladores durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales con el objeto de presentar un panorama general de los principales desafíos económicos, así como de las investigaciones más recientes sobre temas a los que se dedica el FMI. Además, el FMI organiza actividades de divulgación sobre países o temas específicos para analizar cuestiones económicas concretas que los legisladores abordarán en sus parlamentos nacionales.

El Programa de Becas para organizaciones de la sociedad civil, que está en su séptimo año, patrocinó a 54 miembros de dichas organizaciones y a jóvenes de 43 países para que participen en las Reuniones de Primavera y la Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial celebradas en Washington. La sociedad civil también fue invitada a aportar ideas —a través de consultas públicas— sobre cuestiones tales como la edición revisada del *Código de Transparencia Fiscal*, los efectos de contagio en la tributación internacional y el Examen Trienal de la Supervisión de 2014.

En los últimos años, el FMI también ha estrechado su relación con los jóvenes de todo el mundo a fin de intercambiar ideas sobre soluciones a los problemas que enfrenta la juventud, en particular el desempleo. El FMI siguió colaborando con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la atención centrada en tres aspectos: la iniciativa del piso de protección social, investigaciones y fortalecimiento de las capacidades de forma conjunta y diálogo social. Además de las interacciones del personal del FMI a escala de los países, la Directora Gerente se reunió en varias ocasiones con los directivos de la Confederación Sindical Internacional. El FMI también dialogó con organizaciones sindicales y organizaciones de la sociedad civil con respecto al trabajo de la institución en materia de política fiscal y desigualdad salarial y su programa para fomentar el crecimiento y el empleo.

El FMI continuó ayudando a la comunidad en la ciudad de Washington y el resto del mundo mediante ayuda de carácter humanitario, voluntariado y donaciones a favor de la comunidad local e iniciativas mundiales. Un aspecto crucial de estos esfuerzos es una campaña a través de la cual el personal del FMI puede hacer donaciones, a las que la institución añade un 50%, para organizaciones que atienden a los sectores necesitados.

#### Oficinas regionales del FMI

##### Oficina Regional para Asia y el Pacífico

Como ventana del FMI a la región de Asia y el Pacífico, región que sigue cobrando mayor importancia en la economía mundial, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico monitorea la evolución económica y financiera para aportar una perspectiva más regional a la supervisión que lleva a cabo el FMI. Su objetivo es promover una mejor comprensión del FMI y de sus políticas en la región y mantener informado al FMI de las perspectivas regionales sobre temas clave. En este carácter, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha intensificado la supervisión bilateral y regional ampliando su función en Mongolia, respaldando y participando activamente en la labor relacionada con Japón y reforzando la supervisión regional junto con otros foros que actúan en Asia, entre ellos la ASEAN+3 (la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental más China, Corea y Japón) y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico también contribuye a las actividades de capacitación en la región por medio del Programa de Becas Japón-FMI para Asia, el Seminario Macroeconómico Japón-FMI para Asia, y otros seminarios macroeconómicos. Asimismo, dicha Oficina realiza actividades de divulgación dentro de Japón y en toda la región y mantiene un diálogo con las autoridades asiáticas mediante la organización de conferencias y otros eventos sobre temas de actualidad económica de importancia central para la labor del FMI (véase el recuadro 5.4).

#### **Recuadro 5.4**

##### Iniciativas de la Oficina Regional de Asia y el Pacífico para fortalecer el diálogo sobre políticas

Diversas conferencias de alto nivel organizadas por la Oficina Regional para Asia y el Pacífico (OAP) en cooperación con otras instituciones reunieron a las autoridades responsables e importantes académicos durante el año para tratar temas relevantes para la región. Una conferencia que se llevó a cabo en Bangkok —coorganizada por la OAP y el Banco de Tailandia— se concentró en las dificultades relacionadas con la interacción de políticas monetarias, fiscales y macroprudenciales. En un seminario organizado conjuntamente en Tokio por la Universidad Hitotsubashi y la OAP, se analizaron opciones para los

mercados emergentes en relación con políticas monetarias no convencionales adoptadas por bancos centrales de importancia sistémica, incluidas las consecuencias del retiro de dichas políticas. En una conferencia realizada en Tokio —organizada conjuntamente por el Organismo de Servicios Financieros de Japón, el Instituto del Banco Asiático de Desarrollo y la OAP— se trataron las dificultades clave que enfrentan las autoridades financieras para mantener la estabilidad financiera sin dejar de garantizar la disponibilidad de financiamiento a largo plazo y promover un sector financiero competitivo.

#### Oficina regional en París y Bruselas

La oficina del FMI en Europa, con emplazamientos en París y Bruselas, sirve de enlace de la institución con las entidades y los Estados miembros de la Unión Europea (UE), así como con organizaciones internacionales y de la sociedad civil en Europa. La oficina interactúa con instituciones como la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Mecanismo Europeo de Estabilidad, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Financiero y el Grupo de Trabajo del Eurogrupo, abordando temas relacionados con políticas de la zona del euro y la UE y con programas de países respaldados por la UE y el FMI.

También representa al FMI en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. En términos más generales, la oficina fomenta el diálogo sobre cuestiones económicas mundiales con instituciones de la UE, organizaciones internacionales y gobiernos y la sociedad civil en Europa, y se reúne con frecuencia con representantes de asociaciones de sectores industriales, sindicatos, instituciones académicas y el sector financiero. También respalda las operaciones del FMI en Europa, como por ejemplo en cuestiones de supervisión económica, programas apoyados por el FMI y asistencia técnica, y ayuda a coordinar las actividades de comunicación y divulgación en toda la región.

# DIRECTORES EJECUTIVOS Y SUPLENTE

al 30 de abril de 2014

## NOMBRADOS

<b>Meg Lundsager</b> <i>Vacante</i>	Estados Unidos	<b>Momodou Saho</b> <i>Chileshe M. Kapwepwe</i> <i>Okwu Joseph Nnanna</i>	Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia, Zimbabue
<b>Daikichi Momma</b> <i>Isao Hishikawa</i>	Japón	<b>A. Shakour Shaalan</b> <i>Sami Geadah</i>	Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Maldivas, Omán, Qatar, Siria, Yemen
<b>Hubert Temmeyer</b> <i>Steffen Meyer</i>	Alemania	<b>Johann Prader</b> <i>Omer Yalvac</i> <i>Miroslav Kollar</i>	Austria, Belarús, Eslovenia, Hungría, Kosovo, República Checa, República Eslovaca, Turquía
<b>Hervé de Villeroché</b> <i>Vacante</i>	Francia	<b>Rakesh Mohan</b> <i>Kosgallana Ranasinghe</i>	Bangladesh, Bhután, India, Sri Lanka
<b>Stephen Field</b> <i>Christopher Yeates</i>	Reino Unido	<b>Fahad Alshathri</b> <i>Hesham Alogeel</i>	Arabia Saudita
<b>Menno Snel</b> <i>Willy Kiekens</i> <i>Oleksandr Petryk</i>	Armenia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Georgia, Israel, Moldova, Montenegro, Luxemburgo, ex República Yugoslava de Macedonia, Países Bajos, Rumania, Ucrania	<b>Daniel Heller</b> <i>Dominik Radziwill</i>	Azerbaiyán, Kazakstán, Polonia, República Kirguisa, Serbia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán
<b>José Rojas</b> <i>Fernando Varela</i> <i>María Angélica Arbeláez</i>	Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, República Bolivariana de Venezuela	<b>Paulo Nogueira Batista, Jr.</b> <i>Héctor Torres</i> <i>Luis Oliveira Lima</i>	Brasil, Cabo Verde, Ecuador, Guyana, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Timor-Leste, Trinidad y Tabago
<b>Andrea Montanino</b> <i>Thanos Catsambas</i>	Albania, Grecia, Italia, Malta, Portugal, San Marino	<b>Aleksei V. Mozhin</b> <i>Andrei Lushin</i>	Rusia
<b>Wimboh Santoso</b> <i>Rasheed Abdul Ghaffour</i>	Brunei Darussalam, Camboya, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nepal, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia, Tonga, Vietnam	<b>Jafar Mojarrad</b> <i>Mohammed Dairi</i>	Afganistán, Argelia, Ghana, Marruecos, Pakistán, República Islámica del Irán, Túnez
<b>ZHANG Tao</b> <i>SUN Ping</i>	China	<b>Álvaro Rojas-Olmedo</b> <i>Sergio Chodos</i>	Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay
<b>Jong-Won Yoon</b> <i>Ian Davidoff</i> <i>Vicki Plater</i>	Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles, Tuvalu, Uzbekistán, Vanuatu	<b>Kossi Assimaidou</b> <i>Nguéto Tiraina Yambaye</i> <i>Woury Diallo</i>	Benin, Burkina Faso, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Togo
<b>Thomas Hockin</b> <i>Mary T. O'Dea</i>	Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía		
<b>Audun Groenn</b> <i>Pernilla Meyerson</i>	Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia		



# ALTOS FUNCIONARIOS

al 30 de abril de 2014

**Christine Lagarde** *Directora Gerente*  
**David Lipton** *Primer Subdirector Gerente*  
**Naoyuki Shinohara** *Subdirector Gerente*  
**Min Zhu** *Subdirector Gerente*  
**Olivier J. Blanchard**, *Consejero Económico*  
**José Viñals**, *Consejero Financiero*

---

## DEPARTAMENTOS REGIONALES

---

**Antoinette Monsio Sayeh**  
*Directora, Departamento de África*

**Chang Yong Rhee**  
*Director, Departamento de Asia y el Pacífico*

**Reza Moghadam**  
*Director, Departamento de Europa*

**Masood Ahmed**  
*Director, Departamento de Oriente Medio y Asia Central*

**Alejandro M. Werner**  
*Director, Departamento del Hemisferio Occidental*

---

## DEPARTAMENTOS FUNCIONALES

---

**Gerard T. Rice**  
*Director, Departamento de Relaciones Externas*

**Andrew Tweedie**  
*Director Interino, Departamento Financiero*

**Sanjeev Gupta**  
*Director Interino, Departamento de Finanzas Públicas*

**Sharmini A. Coorey**  
*Directora, Instituto de Capacitación*

**Sean Hagan**  
*Consejero Jurídico y Director, Departamento Jurídico*

**José Viñals**  
*Director, Departamento de Mercados Monetarios  
y de Capital*

**Olivier J. Blanchard**  
*Director, Departamento de Estudios*

**Louis Marc Ducharme**  
*Director, Departamento de Estadística*

**Siddharth Tiwari**  
*Director, Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación*

---

## INFORMACIÓN Y ENLACE

---

**Odd Per Brekk**  
*Director, Oficina Regional para Asia y el Pacífico*

**Christian Mumssen**  
*Director, Oficinas en Europa*

**Axel Bertuch-Samuels**  
*Representante Especial de la Oficina del FMI en las  
Naciones Unidas*

---

## SERVICIOS DE APOYO

---

**Mark W. Plant**  
*Director, Departamento de Recursos Humanos*

**Jianhai Lin**  
*Secretario del FMI, Departamento de Secretaría*

**Frank Harnischfeger**  
*Director, Departamento de Tecnología y Servicios Generales*

**Susan Swart**  
*Directora de Informática, Departamento de Tecnología y  
Servicios Generales*

---

## OFICINAS

---

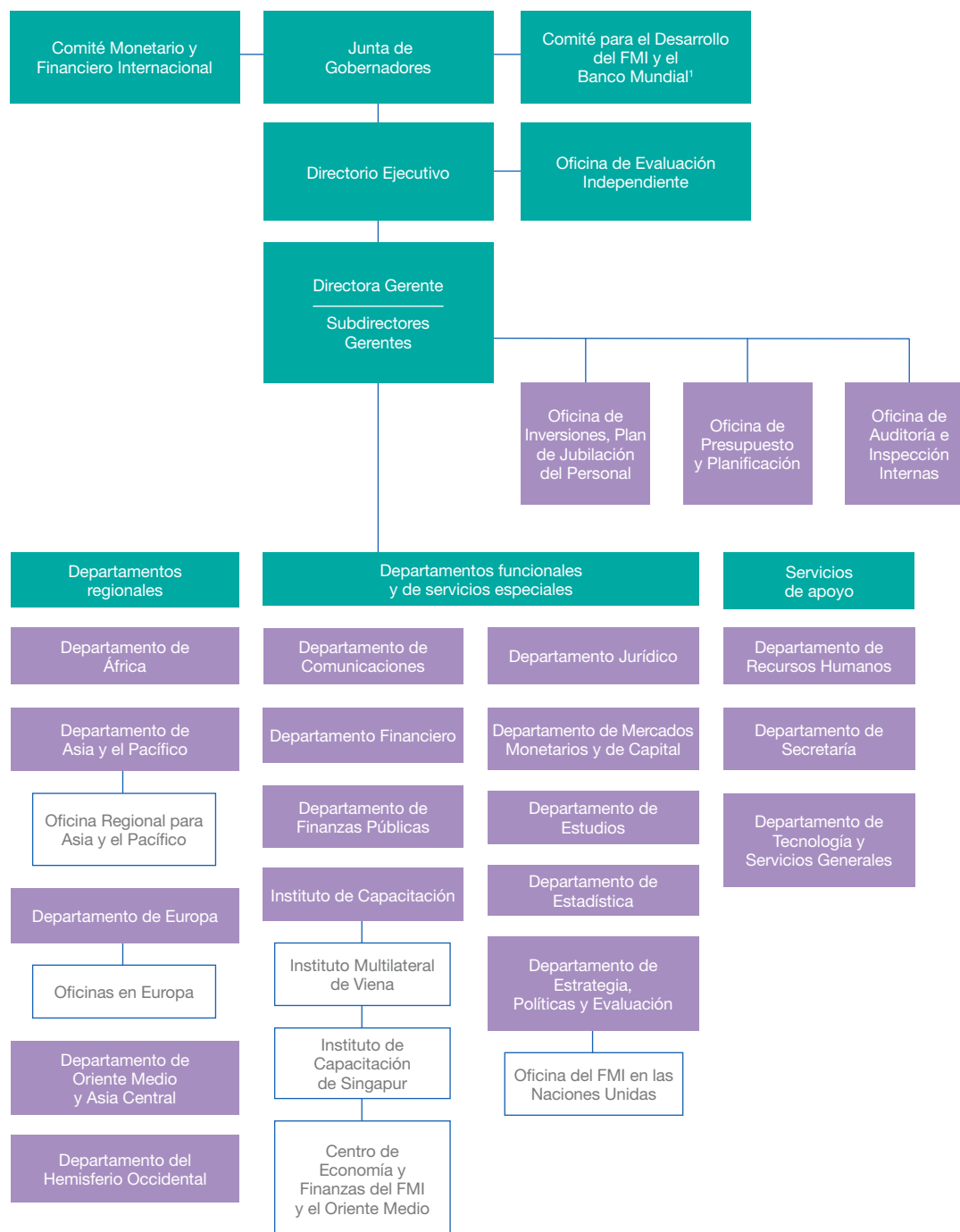
**Daniel A. Citrin**  
*Director, Oficina de Presupuesto y Planificación*

**Clare Brady**  
*Directora, Oficina de Auditoría e Inspección Internas*

**Moises J. Schwartz**  
*Director, Oficina de Evaluación Independiente*

# ORGANIGRAMA DEL FMI

al 30 de abril de 2014



¹ El nombre oficial es Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo.

## NOTAS

- 1 El ejercicio del FMI se inicia el 1 de mayo y cierra el 30 de abril.
- 2 Puede consultarse la información sobre las conclusiones y recomendaciones del PEM y un análisis efectuado por el personal técnico del FMI en [www.imf.org/external/np/g20/index.htm](http://www.imf.org/external/np/g20/index.htm).
- 3 Véase “Macroeconomic and Reform Priorities Report”, elaborado por el personal técnico del FMI, con contribuciones de la OCDE y del Banco Mundial. [www.g20.org/sites/default/files/g20\\_resources/library/G-20%20Macroeconomic%20Reform%20Priorities%20Report%20Feb%2012%202014.pdf](http://www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/G-20%20Macroeconomic%20Reform%20Priorities%20Report%20Feb%2012%202014.pdf).
- 4 Véase “2014 Triennial Surveillance Review—Concept Note” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/100813.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/100813.pdf)).
- 5 Como parte de la consulta anual del FMI con cada país miembro conforme al Artículo IV del Convenio Constitutivo, un equipo del FMI visita el país para intercambiar opiniones con los funcionarios sobre los riesgos para la estabilidad nacional e internacional que justifican ajustes de las políticas. De regreso a la sede del FMI, el equipo presenta un informe al Directorio Ejecutivo para su análisis, el “informe sobre la consulta del Artículo IV”, y el Directorio Ejecutivo concluye la consulta. Para más información, véase el recuadro 3.1 de la página web (“Bilateral Surveillance”).
- 6 Véase [www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx](http://www.imf.org/external/pubs/ft/reo/reorepts.aspx).
- 7 Véase “Global Liquidity—Issues for Surveillance” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/031114.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/031114.pdf)).
- 8 Véase el Comunicado de Prensa (CP) No. 13/324, “IMF Executive Board Discusses Nordic Regional Report on Denmark, Finland, Norway, and Sweden” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13324.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13324.htm)).
- 9 Véase el CP No. 14/167, “IMF Executive Board Reviews the Fund’s Strategy for Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism (AML/CFT)” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14167.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14167.htm)).
- 10 Véase la ficha técnica “Códigos y normas: La función del FMI” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/sc.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/sc.htm)).
- 11 Véase “Financial Surveillance Strategy—Progress Report” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/091213.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/091213.pdf)).
- 12 Véase el CP No. 14/08, “IMF Executive Board Reviews Mandatory Financial Stability Assessments under the Financial Sector Assessment Program” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1408.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1408.htm)).
- 13 Véase el CP No. 13/376, “IMF Executive Board Discusses 2013 Low-Income Countries Global Risks and Vulnerabilities Report” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13376.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13376.htm)).
- 14 Véase “Debt Limits in Fund Programs with Low-Income Countries” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/030113.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/030113.pdf)).
- 15 Véase el CP No. 13/252, “Heads of Agency Pledge to Do More to Support Poorest Countries to Benefit from Trade” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13252.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13252.htm)).
- 16 Véase “Sustaining Long-Run Growth and Macroeconomic Stability in Low-Income Countries—The Role of Structural Transformation and Diversification” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/030514.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/030514.pdf)).
- 17 Véase [www.imf.org/external/np/res/dfidimf/diversification.htm](http://www.imf.org/external/np/res/dfidimf/diversification.htm).
- 18 Para más información, consulte [www.vienna-initiative.com](http://www.vienna-initiative.com).
- 19 Véase el CP No. 14/11, “Vienna Initiative Sets Priorities for 2014” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1411.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1411.htm)).
- 20 Véase “Toward New Horizons—Arab Economic Transformation Amid Political Transitions” ([www.imf.org/external/pubs/ft/dp/2014/1401mcd.pdf](http://www.imf.org/external/pubs/ft/dp/2014/1401mcd.pdf)).
- 21 Véase el CP No. 14/164, “IMF Launches Quarterly Bulletin on Asia and Pacific Small States” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14164.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14164.htm)).
- 22 El capítulo 4 explica el sistema de cuotas del FMI.
- 23 Esta cifra no incluye los giros pendientes de la ronda de 2009–10 de acuerdos bilaterales de obtención de préstamos que finalizaron el 1 de abril de 2013. No hay giros pendientes bajo la nueva ronda de 2012 (los acuerdos bilaterales de préstamo de 2012), que sirven de segunda línea de defensa a los recursos obtenidos por medio de las cuotas y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos.
- 24 Véase la ficha técnica “Códigos y normas: La función del FMI” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/scs.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/scs.htm)).
- 25 Véase “Stocktaking the Fund’s Engagements with Regional Financing Arrangements” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/041113b.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/041113b.pdf)).



- 26 Véase el CP No. 14/84, “IMF Executive Board Discusses FCL, PLL, and RFI Review” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13306.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13306.htm)).
- 27 Véase el CP No. 14/148, “IMF Executive Board Reviews Conditionality in Evolving Monetary Policy Regimes” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14148.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14148.htm)).
- 28 Este es un monto bruto, sin descontar los acuerdos cancelados. Los montos están convertidos a dólares de EE.UU. al tipo de cambio de DEG 0,645290/US\$1 vigente al 30 de abril de 2014.
- 29 Los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la Cuenta de Recursos Generales se denominan “compras”, y los reembolsos, “recompras”.
- 30 Véase el CP No. 13/306, “Hungary Repays Early Its Outstanding Obligations to the IMF” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13306.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13306.htm)).
- 31 En estas iniciativas, el alivio de la deuda se brinda en dos etapas: alivio de la deuda provisional en la primera etapa, hasta el punto de decisión, y cuando un país cumple con sus compromisos, alivio total en el punto de culminación. Para más información, véanse las fichas técnicas “Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipes.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipes.htm)) y “La Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdris.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/mdris.htm)).
- 32 Véanse los CP Nos. 13/231, “IMF Executive Board Completes Sixth Review Under Policy Support Instrument for Mozambique and Approves a New Three-Year PSI” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13231.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13231.htm)), 13/239 “IMF Executive Board Completes Sixth Review Under Policy Support Instrument for Uganda and Approves a New Three-Year PSI” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13239.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13239.htm)) y 13/483, “IMF Executive Board Completes Seventh and Final Review Under the Policy Support Instrument with Rwanda Approves New Three-Year PSI” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13483.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13483.htm)).
- 33 Véase “Reassessing the Role and Modalities of Fiscal Policy in Advanced Economies” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/072113.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/072113.pdf)).
- 34 Véase el documento de política del FMI titulado “Fiscal Policy and Income Inequality” en ([www.imf.org/external/np/pags/eng/2014/012314.pdf](http://www.imf.org/external/np/pags/eng/2014/012314.pdf)).
- 35 Véase el documento de política del FMI titulado “International Taxation and the Role of the IMF” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/062813.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/062813.pdf)).
- 36 Para consultar el código, visite [www.imf.org/external/np/fad/trans/code.htm](http://www.imf.org/external/np/fad/trans/code.htm).
- 37 Véase el CP No. 13/408, “IMF Approves Unification of Discount Rates used in External Debt Analysis for Low-Income Countries” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13408.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13408.htm)).
- 38 Véase la NIP No. 13/61, “IMF Executive Board Discusses Sovereign Debt Restructuring—Recent Developments and Implications for the Fund’s Legal and Policy Framework” ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1361.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1361.htm)).
- 39 El Club de París es un grupo informal de 19 acreedores oficiales cuyo papel consiste en encontrar soluciones coordinadas y sustentables a las dificultades de pago que sufren los países deudores. Véase [www.clubdeparis.org](http://www.clubdeparis.org).
- 40 Véase el CP No. 13/233, “PR Public Debt Management Forum and U.S. Treasury Roundtable on Treasury Markets and Debt Management Held at IMF Headquarters” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13233.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13233.htm)).
- 41 Véase el CP No. 14/181, “IMF-World Bank Publish Revised Guidelines for Public Debt Management” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14181.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr14181.htm)).
- 42 Véase “Modernizing the Framework for Fiscal Policy and Public Debt Sustainability Analysis” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/080511.pdf)).
- 43 Véase el documento de política del FMI titulado “Global Impact and Challenges of Unconventional Monetary Policies”, en [www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/090313.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/090313.pdf).
- 44 Véase “Unconventional Monetary Policy—Recent Experiences and Prospects” ([www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4764](http://www.imf.org/external/pp/longres.aspx?id=4764)).
- 45 Véase “Global Liquidity—Credit and Funding Indicators” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/071613b.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/071613b.pdf)).
- 46 Véase el CP No. 13/342, “IMF Executive Board Discusses Key Aspects of Macropprudential Policy” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13342.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13342.htm)).
- 47 Específicamente, uno de los fines del FMI es “facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica”.
- 48 Véase “Jobs and Growth: Analytical and Operational Considerations for the Fund” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/031413.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/031413.pdf)).
- 49 Véase el CP No. 14/96, “IMF’s Executive Board Discusses Further Considerations on Assessing Reserve Adequacy” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1496.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1496.htm)).
- 50 Véase “Evaluación de la adecuación de las reservas” en el capítulo 3 del Informe Anual de 2011 del FMI ([http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2011/pdf/ar11\\_esl.pdf](http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2011/pdf/ar11_esl.pdf)).
- 51 Véase el CP No. 10/418, “IMF Executive Board Approves Major Overhaul of Quotas and Governance” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10418.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr10418.htm)).

- 52 Los resultados del examen exhaustivo de la fórmula de cálculo de las cuotas se presentaron en el informe del Directorio Ejecutivo a la Junta de Gobernadores de enero de 2013. Véase el CP No. 13/30 ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1330.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr1330.htm)).
- 53 No puede entrar en vigencia ningún aumento de cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General mientras no estén dadas tres condiciones generales: i) que un número de países que representen por lo menos 70% del total de las cuotas (al 5 de noviembre de 2010) hayan otorgado su consentimiento al aumento de las cuotas, ii) que entre en vigor la propuesta de enmienda para la reforma del Directorio Ejecutivo y iii) que entre en vigor la enmienda sobre la voz y la participación. Solo está pendiente la condición ii). La entrada en vigencia de la enmienda propuesta requiere la aceptación por tres quintas partes de los países miembros que representen el 85% del número total de votos.
- 54 Véase el CP No. 14/22, “IMF Executive Board Reports to the Board of Governors on the 2010 Reforms and the Fifteenth General Review of Quotas” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1422.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1422.htm)).
- 55 El informe incluía una resolución a estos efectos que fue adoptada por la Junta de Gobernadores.
- 56 Cuarenta y siete miembros aún no habían aceptado la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo. Se requiere la aceptación de Estados Unidos para obtener el umbral de aceptación necesario para la entrada en vigor de la enmienda sobre la reforma del Directorio Ejecutivo.
- 57 Véase el estudio elaborado por el personal técnico del FMI titulado “Quota Formula—Data Update and Further Considerations” en [www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/060513.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/060513.pdf).
- 58 Véase la NIP No. 13/72, “IMF Executive Board Reviews the Fund’s Capacity Development Strategy” ([www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1372.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1372.htm)).
- 59 Véase el CP No. 13/208, “El FMI celebra el primer plan antilavado de activos y de combate al financiamiento del terrorismo de Paraguay” ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13208s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13208s.htm)).
- 60 Véase el CP No. 13/527, “Donors pledge \$18.9 million to Strengthen Technical Assistance on Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13527.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13527.htm)).
- 61 Véase el CP No. 13/316, “Palau Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13316.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13316.htm)).
- 62 Véase el CP No. 13/449, “Myanmar Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13449.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13449.htm)).
- 63 Véase el CP No. 14/89, “The Republic of Islas Marshall Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1489.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1489.htm)).
- 64 Véase el CP No. 13/160, “Special Data Dissemination Standard Workshop in Gaborone, Botswana” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13160.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13160.htm)).
- 65 Véase el CP No. 13/397, “Declaración del Directorio Ejecutivo del FMI sobre Argentina” ([www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13497s.htm](http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2013/pr13497s.htm)).
- 66 Véase “Strengthening the Effectiveness of Article VIII, Section 5” ([www.imf.org/external/pubs/ft/sd/index.asp?decision=13183-\(04/10\)](http://www.imf.org/external/pubs/ft/sd/index.asp?decision=13183-(04/10))).
- 67 Véase el CP No. 13/251, “G-20 Officials Welcome Progress in implementing the G-20 Data Gaps Initiative” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13251.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13251.htm)).
- 68 Véase el CP No. 14/54, “IMF Statistics Department Drafts Template to Collect Data on Government Revenues from Natural Resources” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1454.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1454.htm)).
- 69 Véase el CP No. 13/236, “IMF Releases Data on the Currency Composition of Foreign Exchange Reserves with Additional Data on Australian and Canadian Dollar Reserves” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13236.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13236.htm)).
- 70 Véase el CP No. 13/486, “IMF Releases Results from 2012 Coordinated Direct Investment Survey” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13486.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13486.htm)).
- 71 Véase el CP No. 13/230, “IMF Releases Revised Results and Expands Coordinated Direct Investment Survey to 100 Economies” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13230.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13230.htm)).
- 72 Véase el CP No. 13/444, “IMF Releases Results of 2012 Coordinated Portfolio Investment Survey” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13444.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13444.htm)).
- 73 Véase el CP No. 13/345, “IMF Releases 2013 Financial Access Survey Data” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13345.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13345.htm)).
- 74 Véase “Nuevas normas para la Cuenta de Inversión” en el *Informe Anual 2013 del FMI: Promoviendo una recuperación mundial más segura y estable* ([www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2013/pdf/ar13\\_esl.pdf](http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2013/pdf/ar13_esl.pdf)).
- 75 Véase “Cargos” en el capítulo 5 del *Informe Anual 2012 del FMI: Trabajando juntos para apoyar la recuperación mundial* ([www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2012/pdf/ar12\\_esl.pdf](http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2012/pdf/ar12_esl.pdf)).

- 76** *Los tramos de crédito* se refieren al tamaño de la compra del país miembro (desembolsos) en proporción a su cuota en el FMI. Los desembolsos de hasta un 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y exigen que el país miembro demuestre estar realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el *tramo superior de crédito* y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo Stand-By o un Acuerdo Ampliado (y también la Línea de Crédito Flexible). El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.
- 77** Como las ganancias extraordinarias de las ventas de oro forman parte de los recursos generales del FMI que están a disposición de todos los países miembros, no se los puede volcar directamente en el FFCLP, que beneficia únicamente a los países miembros de bajo ingreso. Por lo tanto, el uso de estos recursos para el financiamiento del FFCLP requirió una distribución de los recursos a todos los países miembros del FMI en proporción a sus cuotas relativas, con la expectativa de que dichos países den instrucciones a la institución para que los recursos sean transferidos al FFCLP (o de que proporcionen montos más o menos equivalentes) para contribuir a las subvenciones. Véanse las fichas técnicas “El oro del FMI” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/golds.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/golds.htm)) y “Las cuotas en el FMI” ([www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/quotass.htm](http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/quotass.htm)).
- 78** Véase el CP No. 13/398, “IMF Secures Financing to Sustain Concessional Lending to World’s Poorest Countries over Longer Term” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13398.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13398.htm)).
- 79** La diferencia entre gasto neto y bruto guarda relación con los recursos recibidos, que son principalmente financiamiento de donantes externos para actividades de fortalecimiento de las capacidades que lleva a cabo el FMI.
- 80** Véase el CP No. 14/75, “IMF Executive Board Discusses the Adequacy of the Fund’s Precautionary Balances” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1475.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1475.htm)).
- 81** Los avances en materia de diversidad se abordan por separado en el informe anual sobre diversidad.
- 82** Véase [www.ieo-imf.org/ieo/pages/IEOHome.aspx](http://www.ieo-imf.org/ieo/pages/IEOHome.aspx). La librería del FMI ofrece ejemplares impresos de muchos estudios de evaluación de la OEI ([www.imfbookstore.org](http://www.imfbookstore.org)).
- 83** Véase el CP No. 13/302, “IMF Executive Board Discusses Implementation Plan in Response to Board-Endorsed Recommendations for the IEO Evaluation of the Role of the IMF as Trusted Advisor” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13302.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13302.htm)).
- 84** La primera evaluación externa concluyó en 2006.
- 85** Para consultar el texto completo de la política de transparencia del FMI, véase “The Fund’s Transparency Policy” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102809.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2009/102809.pdf)).
- 86** Véase “Key Trends in Implementation of the Fund’s Transparency Policy” ([www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/100313.pdf](http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2013/100313.pdf)).
- 87** Véase el CP No. 13/270, “IMF Executive Board Reviews the IMF’s Transparency Policy” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13270.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2013/pr13270.htm)).
- 88** Véase el CP No. 14/86, “IMF Executive Board Reduces Lag of Public Access to Executive Board Minutes” ([www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1486.htm](http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2014/pr1486.htm)).



## REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN

El Informe Anual 2014 fue preparado por la División de Redacción y Publicaciones del Departamento de Comunicaciones del FMI. David Hawley, Jeremy Clift y Nagwa Riad supervisaron la labor realizada por el equipo a cargo de este informe, bajo la dirección del Comité del Informe Anual del Directorio Ejecutivo, presidido por Menno Snel. Los redactores de la edición en inglés fueron S. Alexandra Russell (redactora principal, quien coordinó el proceso de redacción y producción), Cathy Gagnet y Michael Harrup. Nagwa Riad y Anthony Annett efectuaron importantes aportes al texto. Akshay Modi y Suzanne Alavi brindaron asistencia editorial y administrativa. La edición en español estuvo a cargo de un equipo de la Sección de Español y Portugués de los Servicios Lingüísticos del FMI, bajo la coordinación de Adriana Russo y Virginia Masoller.

### Fotografías:

Liu Ying/Xinhua /Photoshot/Newscom tapa principal (sup.)  
Thomas Imo/Photothek via Getty Images tapa principal (inf.)  
QQ7/Shutterstock tapa posterior  
Fotos del personal del FMI págs. 4–7  
Stephen Jaffe/© FMI pág. 63 (izq. y der.), pág. 68 (izq.), pág. 72 (izq.)  
Michael Spilotro/© FMI pág. 68 (der.), pág. 71 (recuadro), pág. 72 (der.)  
Yuri Gripas/© FMI pág. 62 (izq. y der.), pág. 71 (der.)  
Ryan Rayburn/© FMI pág. 61 (sup. e inf.), pág. 71 (izq.)  
Alfredo Caliz/Panos Pictures pág. 9 (sup.)  
Petr Sznepka/CTK via AP Images pág. 9 (inf.)  
Franck Robichon/EPA/Newscom pág. 10 (izq.)  
Rosseforp/ImageBROKER/Glow Images pág. 10 (der.)  
Dorte Verner pág. 11 (izq.), pág. 23 (der.), pág. 53 (izq.)  
James Akena/Reuters/Newscom pág. 11 (der.)  
© Westend61 GmbH/Alamy pág. 13 (sup.)  
Eduard Korniyenko/Reuters/Newscom pág. 13 (inf.)  
Erik Isakson/Blend/Glow Images pág. 14 (izq.)  
Yorgos Karahalidis/Reuters/Newscom pág. 14 (der.)

John Vizcaino/Reuters/Newscom

Verónica Bacalu

Bay Ismoyo/AFP/Getty Images

Ian Teh/Panos Pictures

Adrian Alter

Dinuka Liyanawatte/Reuters/Newscom

Hazir Reka/Reuters/Newscom

Rupak De Chowdhuri/Reuters/Newscom

Nacho Doce/Reuters/Newscom

Phillippe Lissac/Glow Images

Thomas Imo/Photothek via Getty Images

Youssef Boudlal/Reuters/Newscom

© Design Pics Inc.—RM Content/Alamy

Ahmad Sidiqie/Xinhua/Photoshot/Newscom

Bogdan Cristel/Reuters/Newscom

LOOK/Robert Harding

Tim Gartside/age fotostock

Morten Andersen/Bloomberg via Getty Images

Indranil Mukherjee/AFP/Getty Images/Newscom

EPA/Khaled Elfiqi/Newscom

Petterik Wiggers/Panos Pictures

Nicolas Celaya/Xinhua/Photoshot/Newscom

José Manuel Ribeiro/Reuters/Newscom

Superstock/Glow Images

Keith Miao

Lynn Bo Bo/EPA/Newscom

Orestis Panagiotou/EPA/Newscom

Imaginechina via AP Images

Akos Stiller/Bloomberg via Getty Images

Marc Shoull/Panos Pictures

© Stephanie Rabemafara/DanitaDelimont.com

STR/EPA/Newscom

Neena Kapur

Exactostock/Superstock

pág. 15 (izq.)

pág. 15 (der.)

pág. 17 (sup.)

pág. 17 (inf.)

pág. 18 (izq.)

pág. 18 (der.)

pág. 19 (izq.)

pág. 19 (der.)

pág. 20 (izq.)

pág. 20 (der.)

pág. 23 (izq.)

pág. 26 (izq.)

pág. 26 (der.)

pág. 29 (izq.)

pág. 29 (der.)

pág. 37 (sup.)

pág. 37 (inf.)

pág. 38 (izq.)

pág. 38 (der.)

pág. 39 (izq.)

pág. 39 (der.)

pág. 43 (izq.)

pág. 43 (der.)

pág. 44 (izq.)

pág. 44 (der.)

pág. 49 (izq.)

pág. 49 (der.)

pág. 53 (der.)

pág. 54 (izq.)

pág. 54 (der.)

pág. 56 (izq.)

pág. 56 (der.)

pág. 57 (izq.)

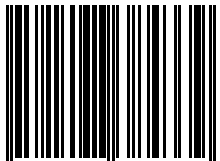
pág. 57 (der.)



**IMF ANNUAL REPORT 2014** (Spanish)  
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL  
700 19TH STREET NW  
WASHINGTON, DC 20431 EE.UU.



ISBN-13: 978-1-49636-433-9



9 781498 384339